



CARTA DE AUTORIZACIÓN

CÓDIGO

AP-BIB-FO-06

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

1 de 1

Neiva, 16 de marzo del 2020

Señores

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Ciudad

El (Los) suscrito(s):

OSCAR JAVIER NEIRA QUIGUA, con C.C. No. **17.689.299,**

Autor(es) de la tesis y/o trabajo de grado o _____

titulado **CUANDO LA PAZ NO FRAGUA: IMPACTO DE LA POLÍTICA PARA LA SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO EN LAS DINÁMICAS ORGANIZATIVAS DEL TERRITORIO DEL FRAGUA (2016-2019)**

presentado y aprobado en el año 2020 como requisito para optar al título de Magister en Conflicto, Territorio y Cultura;

Autorizo (amos) al CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Universidad Surcolombiana para que, con fines académicos, muestre al país y el exterior la producción intelectual de la Universidad Surcolombiana, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en los sitios web que administra la Universidad, en bases de datos, repositorio digital, catálogos y en otros sitios web, redes y sistemas de información nacionales e internacionales "open access" y en las redes de información con las cuales tenga convenio la Institución.
- Permita la consulta, la reproducción y préstamo a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato Cd-Rom o digital desde internet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer, dentro de los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia.
- Continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna; puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

OSCAR JAVIER NEIRA QUIGUA,

Firma:

Vigilada Mineducación



TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO: CUANDO LA PAZ NO FRAGUA: IMPACTO DE LA POLÍTICA PARA LA SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO EN LAS DINÁMICAS ORGANIZATIVAS DEL TERRITORIO DEL FRAGUA (2016-2019)

AUTOR O AUTORES:

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
NEIRA QUIGUA	OSCAR JAVIER

DIRECTOR Y CODIRECTOR TESIS:

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
TORRES SILVA	WILLIAM FERNANDO

ASESOR (ES):

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
CIRO RODRÍGUEZ	ESTEFANÍA

PARA OPTAR AL TÍTULO DE: MAGISTER EN CONFLICTO, TERRITORIO Y CULTURA

FACULTAD: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

PROGRAMA O POSGRADO: MAESTRÍA EN CONFLICTO, TERRITORIO Y CULTURA

CIUDAD: NEIVA AÑO DE PRESENTACIÓN: 2020 NÚMERO DE PÁGINAS: 141

TIPO DE ILUSTRACIONES (Marcar con una X):

Diagramas__ Fotografías__ Grabaciones en discos__ Ilustraciones en general__ Grabados__
Láminas__ Litografías__ Mapas__ Música impresa__ Planos__ Retratos__ Sin ilustraciones__ Tablas
o Cuadros__

SOFTWARE requerido y/o especializado para la lectura del documento:

MATERIAL ANEXO:

PREMIO O DISTINCIÓN (Ninguna):



PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS:

<u>Español</u>	<u>Inglés</u>	<u>Español</u>	<u>Inglés</u>
1. Coca	Coca	6. Acuerdo de paz	Peace Agreement
2. Guerra	War	7. Organización social	Social organization
3. Paz	Peace	8. Campesino	Peasant
4. Sustitución	Substitution	9. Conflicto.	Conflict.
5. Estado	State		

RESUMEN DEL CONTENIDO: (Máximo 250 palabras)

El punto 4 "Sobre solución al problema de las drogas ilícitas" en el Acuerdo de Paz entre el Estado colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC, planteó nuevas formas más acordes con el capital social de diálogo de las organizaciones campesinas, en las que el Estado colombiano podía abordar sin violencia el problema de las drogas de uso ilícito en territorios cocaleros como el del Fragua, en el sur del Caquetá. Sin embargo, a raíz de las particularidades sociales de este territorio (aislamiento por la guerra, construcción organizativa en medio de la guerra, movilizaciones campesinas), se manifiesta durante el posacuerdo una serie de situaciones que van construyendo un escenario organizativo que no olvida las trayectorias históricas violentas y que se mueve en un diálogo asimétrico con narrativas externas, sean estatales o también organizativas 'desde arriba' o desde plataformas aglutinantes del discurso de lucha sobre lo agrario y popular. Al campesino del Fragua se le ha llevado a una situación en la que debe moverse entre los discursos del Estado, los discursos de organizaciones sociales nacionales centralizadas en Bogotá y sus propias memorias de lucha. En medio de este panorama, se propone una lectura del impacto de la política para la sustitución de cultivos de uso ilícito en las dinámicas organizativas del territorio del Fragua. Se advierte en este análisis que el posacuerdo debería ser una oportunidad para la reivindicación de los pobladores y sus luchas históricas, como también la del mismo Estado, que ha desplegado presencias violentas a partir de la década de 1980, época de la guerra contra el M-19, hasta llegar al siglo XXI con el Plan Patriota, en los territorios amazónicos como el del Fragua.

ABSTRACT: (Máximo 250 palabras)

Point 4 "On solution to the problem of illicit drugs" in the Peace Agreement between the Colombian State and the Revolutionary Armed Forces of Colombia, FARC, proposed new ways more in line with the social capital of dialogue of peasant organizations, in the that the Colombian State could tackle without violence the problem of drugs for illicit use in coca growing territories such as Fragua, in the south of Caquetá. However, a root of the social peculiarities of this territory (isolation by war, organizational construction in the midst of war, peasant mobilizations), manifests itself during the



post-agreement of a series of situations that are going to build an organizational scenario that does not forget historical trajectories violent and moving in an asymmetric dialogue with external narratives, whether controlled or also organizational 'from above' or from agglutinating platforms of the discourse of struggle on the agrarian and popular. The situation of the peasant of the Forge was brought about in which he must move between the speeches of the State, the speeches of centralized national social organizations in Bogotá, and his own memories of struggle. In the midst of this panorama, he proposes a reading of the impact of the policy for the transformation of crops for illicit use on the organizational dynamics of the territory of Fragua. It is noted in this analysis that the post-agreement should be an opportunity for the demand of the inhabitants and their historical struggles, as well as the State itself, which has displayed violent presences since the 1980s, the time of the war against the M - 19, until reaching the 21st century with the Patriot Plan, in Amazonian territories such as the Fragua.

APROBACION DE LA TESIS

Nombre Jurado: **WILLIAM FERNANDO TORRES SILVA**

Firma:

Nombre Jurado: **MARCO ANTONIO CEBALLOS**

Firma:

Cuando la paz no fragua:

**Impacto de la política para la sustitución de cultivos de
uso ilícito en las dinámicas organizativas del territorio del
Fragua (2016-2019)**

Oscar Javier Neira Quigua

Universidad Surcolombiana

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Maestría en Conflicto, Territorio y Cultura

Neiva, Huila

2020

Cuando la paz no fragua:

**Impacto de la política para la sustitución de cultivos de
uso ilícito en las dinámicas organizativas del territorio del
Fragua (2016-2019)**

Oscar Javier Neira Quigua

Trabajo de investigación presentado como requisito parcial para optar al título de:

Magister en Conflicto, Territorio y Cultura

Director (a):

Ph.D. Estefanía Ciro Rodríguez

Universidad Surcolombiana

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Maestría en Conflicto, Territorio y Cultura

Neiva, Huila

2020

A Zabaleta, lugar en el que aprendí a estar quieto. Paradójicamente, de ahí salí por amenazas.

Agradecimientos

Agradezco a la profesora Estefanía Ciro, quien ha estudiado al Caquetá de manera comprometida y me ha enseñado a andar los sinuosos caminos en la búsqueda de una interpretación que reivindique a este departamento. También al profesor William Fernando Torres que me enseñó a comprender que la comunicación y el oficio del periodismo no son meros campos sin sentido epistemológico y su aporte a las ciencias sociales puede ser inmenso. A Maydany Salcedo, dirigente cocalera de Piamonte, Cauca, quien me orientó en la comprensión del panorama en el sur del Caquetá y de quien pude ver muchísima voluntad para la transformación del país, más allá del cumplimiento del Acuerdo de paz. Su dimensión de la lucha social está más allá del momento.

Resumen

El punto 4 “Sobre solución al problema de las drogas ilícitas” en el Acuerdo de Paz entre el Estado colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC, planteó nuevas formas más acordes con el capital social de diálogo de las organizaciones campesinas, en las que el Estado colombiano podía abordar sin violencia el problema de las drogas de uso ilícito en territorios cocaleros como el del Fragua, en el sur del Caquetá. Sin embargo, a raíz de las particularidades sociales de este territorio (aislamiento por la guerra, construcción organizativa en medio de la guerra, movilizaciones campesinas), se manifiesta durante el posacuerdo una serie de situaciones que van construyendo un escenario organizativo que no olvida las trayectorias históricas violentas y que se mueve en un diálogo asimétrico con narrativas externas, sean estatales o también organizativas ‘desde arriba’ o desde plataformas aglutinantes del discurso de lucha sobre lo agrario y popular. Al campesino del Fragua se le ha llevado a una situación en la que debe moverse entre los discursos del Estado, los discursos de organizaciones sociales nacionales centralizadas en Bogotá y sus propias memorias de lucha. En medio de este panorama, se propone una lectura del impacto de la política para la sustitución de cultivos de uso ilícito en las dinámicas organizativas del territorio del Fragua. Se advierte en este análisis que el posacuerdo debería ser una oportunidad para la reivindicación de los pobladores y sus luchas históricas, como también la del mismo Estado, que ha desplegado presencias violentas a partir de la década de 1980, época de la guerra contra el M-19, hasta llegar al siglo XXI con el Plan Patriota, en los territorios amazónicos como el del Fragua.

Palabras clave: Coca, guerra, paz, sustitución, Estado, Acuerdo de paz, organización social, campesino, conflicto.

Abstract

Point 4 "On solution to the problem of illicit drugs" in the Peace Agreement between the Colombian State and the Revolutionary Armed Forces of Colombia, FARC, proposed new ways more in line with the social capital of dialogue of peasant organizations, in the that the Colombian State could tackle without violence the problem of drugs for illicit use in coca growing territories such as Fragua, in the south of Caquetá. However, a root of the social peculiarities of this territory (isolation by war, organizational construction in the midst of war, peasant mobilizations), manifests itself during the post-agreement of a series of situations that

are going to build an organizational scenario that does not forget historical trajectories violent and moving in an asymmetric dialogue with external narratives, whether controlled or also organizational 'from above' or from agglutinating platforms of the discourse of struggle on the agrarian and popular. The situation of the peasant of the Forge was brought about in which he must move between the speeches of the State, the speeches of centralized national social organizations in Bogotá, and his own memories of struggle. In the midst of this panorama, he proposes a reading of the impact of the policy for the transformation of crops for illicit use on the organizational dynamics of the territory of Fragua. It is noted in this analysis that the post-agreement should be an opportunity for the demand of the inhabitants and their historical struggles, as well as the State itself, which has displayed violent presences since the 1980s, the time of the war against the M - 19, until reaching the 21st century with the Patriot Plan, in Amazonian territories such as the Fragua.

Keywords: Coca, war, peace, substitution, State, Peace Agreement, social organization, peasant, conflict.

Tabla de contenido

PRESENTACIÓN	9
INTRODUCCIÓN	11
“Donde la muerte era ‘ama y señora’”	11
El problema de las drogas ilícitas en el Fragua.	16
Los actores de la investigación	18
Capítulo 1. Las trayectorias históricas de la organización campesina y de la violencia estatal en el Fragua	28
Un panorama del territorio de la Asociación Portales del Fragua	30
La zona sur como referente territorial en el análisis sobre el Caquetá	33
Fraguita y Yurayaco	38
La violencia en la zona sur	39
Las primeras luchas organizativas.....	44
Análisis de la información: los campesinos del Fragua y el Estado	49
Al fragor de la solidaridad.	54
¿Revolucionario o campesino?.....	56
Contra la organización cocalera.....	60
Cuando la organización se expresa sobre la marcha: un relato sobre las marchas cocaleras	63
La marcha del sur: el antecedente específico del movimiento cocalero reciente.	68
Matanza contra los dirigentes cocaleros	73
El paramilitarismo: el nuevo brazo de tortura y asesinatos contra los campesinos	74
Masacre en Zabaleta.	80
La coca se mantuvo.	81
Capítulo 2. Portales del Fragua: un crisol organizativo en el posacuerdo	85
Sobre la actividad cocalera en el Fragua	91
De lo campesino a lo cocalero: una memoria que se mantiene.	91
Economía cocalera y estabilidad social	94
Diálogos entre las plataformas organizativas regional y nacional.....	97
Una visión organizativa ‘desde arriba’: la plataforma Coccam.	99
Narrativa organizativa cocalera no adscrita a las plataformas generales.	102

La expresión desde abajo en el Fragua: nociones comunes sobre la implementación del punto 4	104
“La coca no se va a acabar”	109
CAPÍTULO 3. Entre el desencanto y los retos para la supervivencia organizativa en el posacuerdo	111
Naturaleza de Portales del Fragua, la punta de lanza de la implementación de los Acuerdos en el Fragua	115
Articulación con el movimiento guerrillero o formas de construcción de realidades organizativas campesinas en medio de la guerra	116
Formalidad organizativa a partir de la protesta campesina nacional	119
Organización para el cumplimiento de lo pactado o articulación con dinámicas de movilización espontánea	121
Retos para los sobrevivientes de una guerra continua	124
Conclusiones	127
Bibliografía	132
Revisión de prensa	136
Entrevistas	138
Documentos de la comunidad	140

PRESENTACIÓN

Este texto consta de tres partes. En la primera se aborda el contexto local de la región del Fragua, a partir de un análisis de la trayectoria de los procesos organizativos que han desembocado en la construcción de la Asociación de Trabajadores Campesinos de San José del Fragua “Portales del Fragua”, organización que apareció como una forma de construcción política campesina del Acuerdo de Paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos con las FARC, en el punto 4 sobre “Solución al problema de las drogas ilícitas”. En este aparte se busca explorar unas realidades campesinas, que han estado atravesadas por dinámicas sociales y económicas construidas alrededor del cultivo de la hoja de coca. Estefanía Ciro (2016) plantea que en los estudios sobre las realidades cocaleras ha primado una dicotomía entre un “mundo legal e ilegal”, que han caracterizado al campesino entre “uno ideal y otro pervertido”. Además, se debate sobre la idea del campesino como un agente “ilegal” y “pervertido” por el narcotráfico y la subversión, la cual ha sido usada en Colombia para el desarrollo de las políticas contra las drogas, enfocadas en lo represivo y sin mirar las realidades particulares del habitante rural y el contexto. Para esta comprensión, es necesario tener como referentes, según Ciro, algunos estudios que plantean miradas complejas para la interpretación de la realidad cocalera.

Se trata de diversos trabajos etnográficos, publicados antes del Plan Colombia, que se han centrado en la vida cotidiana del cultivo de coca (Molano, A. 1987; 1990; Ferro, Osorio, Castillo & Uribe, 1999). Algunos de estos análisis han enfatizado el carácter rebelde de los colonizadores de la Amazonia y han reforzado la idea de esta tierra como un espacio sin ley. Por su parte, Serje (2005) problematiza las imágenes y los usos políticos que se han hecho de éstas regiones del “margen”, “inhabitadas”, “salvajes”, “rebeldes”. (Ciro Rodríguez E. , 2016, p. 9)

En la segunda parte, el análisis llega al escenario de la Asociación Campesina Portales del Fragua, que es descrita como un crisol organizativo durante el posacuerdo. Retomando las memorias fundamentales desde las marchas campesinas de 1996, pasando por la promoción organizativa de finales de la primera década del siglo XXI, hasta el perfil actual organizativo orientado desde plataformas nacionales y regionales, en el Fragua se puede leer un dilema: lograr un balance entre la inclusión, la participación de la sociedad civil local, y la autonomía de los

grupos que tienen unas trayectorias de lucha y unas memorias que dejan constancia de la manera como el Estado ha incumplido y violentado a los campesinos. Aquí se aborda también la transacción simbólica permanente de narrativa organizativa que existe en el Fragua entre lo comunal y lo exógeno de las plataformas agrarias nacionales, lo cual es una expresión de cómo con el Acuerdo de paz y su implementación real llevaron a las organizaciones campesinas a un proceso de redescubrimiento o recomposición de su naturaleza afectada por la guerra.

Sin posiciones definitivas, dadas las precariedades del proceso de implementación, el país se encuentra en un momento crucial que podría definir nuevos horizontes en la solución de un problema estructural o seguir en el círculo de violencia que se ha reproducido ante la mirada represiva y cómplice del Estado. En esta parte es fundamental no perder la perspectiva de lo global y de lo local, y de las formas de la organización campesina para construir el diálogo con el Estado.

En la tercera parte, se aborda la cuestión organizativa expresada durante el posacuerdo, con el inicio del proceso de implementación del punto 4 del Acuerdo de Paz, cuya expectativa en las comunidades era la puesta en práctica de una forma diferente a la que el Estado había venido teniendo en el marco de la guerra contra las FARC. En esta parte, se muestra la manera como en la nueva presencia estatal persiste la tensión con el Estado, por la configuración paulatina del incumplimiento a lo acordado. En este panorama, se aborda el análisis de la Asociación Portales del Fragua, expresión particular organizativa que agrupa a 43 veredas de San José del Fragua, en su mayoría cocaleras, para encarar el diálogo con el Estado en el marco del Programa Nacional Integral de Sustitución, PNIS creado en el marco del Acuerdo de paz. Asimismo, se va construyendo y analizando el panorama particular que va emergiendo entre la implementación, presencias estatales que reeditan el uso de la fuerza contra los campesinos y el reconocimiento organizativo que se requiere para las nuevas circunstancias, los cuales se mueven entre las memorias de lucha, las expectativas y el desencanto. Finalmente, se plantea cuáles son los retos principales que tiene la organización campesina del Fragua en medio de lo que se está manifestando en el posacuerdo.

INTRODUCCIÓN

“Donde la muerte era ‘ama y señora’”

A San José del Fragua llegué en el año 2007, en pleno final de la presencia paramilitar que dejó en el Caquetá más de cinco mil muertos en menos de una década¹. En un pueblo llamado Yurayaco, que en lengua inga quiere decir “río de aguas claras”, Yolanda Jacanamejoy, hija del taita Apolinar Jacanamejoy, de quien se dice que se convertía en tigre, me había ofrecido trabajo en el Colegio Propio de la comunidad, llamado Yachaicury. En pocos días iba a nacer mi hija Sofía y yo no tenía trabajo. Entonces decidí irme para la comunidad de Yurayaco. Allá un día me encontré con un indio uitoto que me hablaba de las complejidades de la gente de la zona y de un territorio en el que la muerte era ‘ama y señora’. Pero la fuerza natural de la llegada de Sofía me hizo rondar de nuevo los linderos de la certidumbre y los lazos de afecto con la gente y con la tierra se fueron construyendo en la medida que compartía escenarios cotidianos y organizativos con las comunidades.

En Yurayaco iba a tomar yagé pero el taita me dijo que no podía en ese instante porque la conexión con Sofía era precisa. Esas ensoñaciones, no sé cómo, harían desconcentrar tal vez el latir incipiente de la bebé, según la sabiduría ancestral del taita. Esto fue más o menos cuando mi hija estaba por nacer. Al no poder compartir el yagé con los inganos, entonces comencé a conocer a los “colonos”, quienes desarrollaban sus actividades cocaleras, obviamente en una perspectiva distinta a la de los indígenas, aunque ellos también hicieran parte del circuito económico del cultivo de la hoja de coca y de su transformación en pasta base. Yo me lo pasaba entre Yurayaco y Florencia, a pesar de la vía maltrecha y de los férreos controles de los actores armados para salir o entrar. Había logrado ganar la confianza de todos. Salí de la región cuando la confrontación armada se agudizó, en 2008, pero quedaron las redes de amistad.

¹ “La Unidad de Justicia y Paz tiene reportadas 5.812 víctimas del Frente Sur Andaqués, de las cuales 2.218 son de las Accu y 3.594 del Bloque Central Bolívar. La Fiscalía presentó la historia de este grupo paramilitar ante la Unidad de Justicia y Paz como parte de la audiencia de imputación parcial de cargos contra cinco ex paramilitares de este Frente”. Ver: <https://verdadabierta.com/la-incursion-paramilitar-al-caqueta/>. En wikileaks, los registros sobre el Caquetá dan cuenta de cómo gran parte de los cables que enviaban funcionarios de la embajada de Estados Unidos a Washington se trataron sobre las constantes muertes que ocasionaban los paramilitares en la zona sur del departamento, específicamente en Belén de los Andaqués, Valparaíso, San José del Fragua, Curillo, Solita.

Siete años después de haber trabajado como docente en Yachaicury, regresé a laborar también en un colegio, pero no en Yurayaco sino en la Institución Educativa Divino Niño de la Inspección de Puerto Nuevo Zabaleta, un poblado más lejano, con menos acceso que Yurayaco y con mayores complejidades por la guerra². El panorama era distinto: las FARC estaban negociando con el gobierno, la vía estaba pavimentada hasta Fragueta –siete kilómetros antes de Zabaleta y siete kilómetros después de Yurayaco– y todos los actores que yo había conocido ocho años antes estaban reacomodando sus formas de habitar y narrar sus realidades. Pero yo me sentía en casa. Aquellos paisajes montañosos y rebosados de agua y selva me llenaban de tranquilidad y el impulso por conocer unos territorios que hasta entonces habían sido infranqueables, me pusieron en el camino de construir más amistades y plantear labores con unas personas con las que se podía hablar más tiempo y en circunstancias tranquilas.

Haber vivido en dos épocas diferentes en el territorio, me hizo pensar en que en los tiempos que corren no es explícito ya el asunto de la disputa por el territorio del Fragua. Por ese motivo, se advierte que las sensaciones colectivas allí son ahora ‘tranquilas’, sobre todo cuando la disputa se dio siempre en la zona a partir de la presencia de grupos armados. Ahora no hay guerrilla, tampoco paramilitares y el ejército aparece cuando va a erradicar la coca de manera forzada. Lo que ha permanecido en términos de presencias armadas se remite a delincuentes comunes, algunos han sido ajusticiados por la misma comunidad. Los que se conocen como disidencias aún no han podido establecer en la región las lógicas que sí había impuesto el frente 49 de las FARC, en términos de control territorial y de normatividades comunitarias. Aunque su presencia está también en la expectativa de los pobladores a pesar de que no existen situaciones concretas que permitan asegurar que como actores armados están regulando de nuevo las dinámicas del lugar. Lo anterior no quiere decir que el territorio no siga en disputa. La “pacificación” ha hecho aparecer nubarrones que se acercan y se alejan, bajo la mirada un poco circunspecta de la gente, gracias a las memorias de lucha producto de tantos años de haber vivido en medio de la guerra.

²El 6 de marzo de 1999, un grupo de hombres armados llegó al corregimiento de Puerto Nuevo Zabaleta, en San José de la Fragua e hizo que los habitantes salieran de sus casas, se llevó a una mujer y ocho hombres y luego los asesinó en las afueras del caserío. Luego, se vinieron procesos de retoma del lugar por parte del frente 49 de las FARC y la zona de Zabaleta fue escenario de continuas confrontaciones bélicas, hoy sin documentar. Una de ellas, la “batalla de la Temblona”, como la conocen los campesinos del lugar, dejó decenas de paramilitares y guerrilleros muertos. Esta situación de constante confrontación no permitió una presencia absoluta de los paramilitares en aquellos territorios.

En la comprensión de las nuevas dinámicas que atraviesa el país, es posible considerar que, en el territorio del Fragua, ubicado en el piedemonte de la cordillera oriental, en la frontera entre Caquetá, Putumayo y la baja bota caucana, las disputas están madurando en las órbitas de la actividad cocalera, de la actividad minera a menor escala y de la política minero energética que ha parcelado al territorio del piedemonte amazónico en bloques petroleros. El Acuerdo de paz, cuya aplicación en el Fragua se ha remitido exclusivamente a la implementación del punto 4 sobre sustitución de coca, trajo nuevos escenarios para las comunidades de la región. El ambiente es de expectativa e incertidumbre y la necesidad de diálogo entre los pobladores y una nueva forma de presencia del Estado es urgente.

El Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, producto de la negociación entre el Estado colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC, planteó una serie de expectativas en los territorios rurales nacionales que, a juicio de organizaciones comunitarias, sociales, políticas, gubernamentales, no gubernamentales y académicas, podrían transformar la lógica de la presencia estatal en los territorios y plantear un nuevo escenario de diálogo social en asuntos fundamentales del devenir rural. Sin embargo, la implementación del Acuerdo ha abierto más incertidumbres que concreciones y la expectativa por una presencia distinta del Estado en los territorios se ha desinflado para dar paso a discusiones internas sobre las nuevas dinámicas organizativas en el sector rural en medio de la emergencia de nuevas violencias, asociadas a la reorganización de grupos disidentes de las FARC, a la aparición de grupos paramilitares y de bandas delincuenciales comunes.

Entre tanto, la reforma rural y la sustitución de cultivos de uso ilícito, temas que atañen a las zonas rurales de manera directa, está pasando por unas dinámicas difusas sin concertación ni integralidad por parte del Estado, dos aspectos que se supone debieran orientar el modo de implementación del Acuerdo.

La dinámica del posacuerdo, con un proceso de implementación precario y con la emergencia de nuevas violencias³, ha dejado a los territorios expuestos para ser intervenidos por

³Dos informes han sugerido una correlación entre la presencia de cultivos de uso ilícito y el proceso de implementación del Acuerdo de Paz en el punto 4 sobre solución al problema de drogas ilícitas. Estos son: Informe ¿Cuáles son los patrones?

las políticas coercitivas explícitas y entreveradas del Estado y, por fenómenos adscritos a dinámicas globales como: “la guerra contra las drogas”, el modelo extractivista y el narcotráfico, lo cual amenaza de manera directa los principales motivos de subsistencia de los pobladores en el territorio (el cultivo de coca y el medio ambiente) y, en consecuencia, las estructuras sociales, económicas y políticas que se erigieron alrededor de esos motivos de subsistencia. Con relación al Acuerdo de paz, cuyo postulado inicial precisa la intención fundamental de buscar una transición de la presencia institucional para integrar los territorios; también una mayor inclusión social y el fortalecimiento de la presencia del Estado (Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, pág. 6), Ciro Rodríguez (2018), ha sugerido que mientras no haya una transformación real, efectiva, contextualizada de las relaciones del Estado con las regiones, no va a haber ningún acuerdo que sirva. Y eso pasa por cambiar la política de drogas.

La organización social campesina tal cual se conocía, cuyas configuraciones fueron concebidas en el marco de la presencia del conflicto político militar, entra en crisis en medio de estas dinámicas. Las razones: el nuevo escenario del posacuerdo—caracterizado por incumplimientos y ausencia estatal—, la falta de una narrativa articuladora⁴ y la desestructuración del movimiento guerrillero⁵. La desaparición de las FARC ha dejado sin control (en términos de aplicación de normativas) las dinámicas cotidianas y comunales erigidas en los territorios a lo largo de su historia. De igual forma, sin las FARC, la organización social dejó de tener un *orientador* en los asuntos organizativos que se construyeron para encarar políticamente las realidades sociales y políticas adversas a los intereses del campesino, como se indagará en esta investigación. Espinosa (2003), ha acuñado el término de *región de control* para analizar el trabajo político de la guerrilla con las comunidades campesinas en el norte del Caquetá,

Asesinatos de Líderes Sociales en el Post Acuerdo. Ascamcat, CINEP/PPP, Comisión Colombiana de Juristas (CCJ), Confederación Acción Comuna, Coordinación Colombia Estados Unidos, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI), Movimiento Ríos vivos, Somos defensores, Universidad Nacional de Colombia, año 2018. También: Informe nacional sobre violación de derechos humanos en la implementación del punto 4 “Solución al problema de las drogas ilícitas” a la Coccam, sustitución sin garantías, 10 de diciembre de 2018.

⁴En teoría se dio un estatus de diálogo a las organizaciones campesinas en relación con las instituciones del Estado encargadas del tema de sustitución, a diferencia de la trayectoria histórica, cuya interlocución había sido esporádica y a partir de la protesta como herramienta de búsqueda de escenarios.

⁵En los años 90, cuando se plantearon reformas democratizadoras y con la Asamblea Nacional Constituyente, dice Ciro, Alejandra (2016): se transformaron las relaciones de la guerrilla frente a los procesos de construcción política local. Aunque Ciro lo plantea eminentemente en el orden de la búsqueda del poder local —Alcaldías, concejos— por parte de las FARC a través del uso de la violencia armada, también ellos tenían dinámicas de incidencia, desde la lógica armada por supuesto, en los procesos comunales, inicialmente desde las Juntas de Acción Comunal y, posteriormente, como se verá más adelante, mediante la creación de figuras organizativas.

entendiendo por esta una concepción territorial a partir del parámetro político y estratégico con que las FARC plantearon y llevaron a cabo su trabajo en las zonas donde los frentes tuvieron injerencia. En la actualidad, sin ser ahora una *región de control* para el actor armado FARC, en el Fragua el escenario del posacuerdo ha dejado a los territorios susceptibles de ser manejados por nuevos actores armados sin una perspectiva política de su presencia en los territorios, cuyas búsquedas son, llanamente, el control del mercado de la coca y de la minería, de acuerdo con las manifestaciones esporádicas que han tenido algunos actores en los territorios. No obstante, sería necesario considerar el horizonte que van tomando las llamadas eufemísticamente como *disidencias de las FARC*, cuya narrativa en los territorios aún no es contundente y la que existe está orientada a retomar las banderas farianas y, de manera precisa, a aceptar el incumplimiento del Acuerdo de paz movilizándolo su acción alrededor de ese hecho.

Todo lo anterior en medio de la desconfianza de los comunales en las instituciones, un asunto de vieja data en las zonas rurales que persiste en medio del escenario del posacuerdo y avivado por la intensificación de la presencia exclusiva del Estado por medio de la fuerza pública y de la aplicación de políticas que no se relacionan con la expectativa de integralidad generada con los Acuerdos de paz. Esto ocurre a pesar del talante conciliador con el que la fuerza pública ha asumido su diálogo con las comunidades: primero hablan con las directivas comunales y acuerdan los términos de la erradicación y evitan la confrontación replegándose. Pero este asunto tiene consigo una trayectoria, la cual es señalada por Ciro (2018, p. 27), quien sugiere que los Acuerdos de paz aparecen justamente después de la ejecución del Plan Colombia, cuando la legitimidad y la confianza con el Estado está más deteriorada en la región.

Según Ciro Rodríguez (2016, p. 11), el Estado ha tenido una presencia criminalizante para los campesinos cultivadores de coca del Caquetá, producto de la injerencia de los Estados Unidos a través de la “lucha contra las drogas”. Sin uno de los argumentos históricos para la criminalización de los sujetos y sus organizaciones —el de la presencia de las FARC en los territorios—, el Estado ha delimitado la implementación de la política de sustitución de cultivos de coca al afán de erradicar las plántulas sin atender toda la problemática social. Y este es el germen de la incubación de nuevas violencias en los territorios: presencias violentas reeditadas del Estado, aparición de nuevos actores armados, criminalización, coerción, mientras el esfuerzo se concentra tan sólo en que levanten las matas.

Entre tanto, asuntos estructurales como la concentración de la tierra, siguen expulsando a los campesinos hacia territorios cordilleranos en los cuales se desarrolla el cultivo de la coca, en detrimento de las condiciones de vida de los pobladores y del medio ambiente (Parques Nacionales, 2005). Los cambios ecológicos y la violencia que se ha padecido las zonas, todo lo anterior se continúa reproduciendo en el contexto de una territorialidad construida desde la colonización histórica y su lógica de ampliación de la frontera agrícola, para el caso del piedemonte caqueteño. Queda la incertidumbre sobre la expresión particular de esas violencias, sin estructuras reguladoras de la cotidianidad y de la economía, como era el caso de las que tenía las FARC en distintas regiones del país, dentro de las cuales está San José del Fragua al sur de Caquetá en la frontera con los departamentos de Putumayo y Cauca, región sobre la cual se desarrolla este estudio.

El problema de las drogas ilícitas en el Fragua.

El punto 4 del Acuerdo de paz (2016), dedicado especialmente a “la solución del problema de las drogas ilícitas”, erige una propuesta pensada para

...regiones y comunidades del país en condiciones de pobreza y abandono que se han visto afectadas directamente por el cultivo, la producción y comercialización de drogas ilícitas, incidiendo en la profundización de su marginalidad, de la inequidad, de la violencia...”. (pág. 98)

De igual forma, el Acuerdo de paz (2016) considera que “es necesario diseñar una nueva visión que atienda las causas y consecuencias de este fenómeno –el de las drogas ilícitas–...” (pág. 99). De esta manera, el Acuerdo planteó intervenir asuntos fundamentales del devenir social de regiones como el Fragua, clave en el Caquetá, no sólo por compartir frontera con los departamentos de Putumayo y Cauca, sino también por ser la única de todo el piedemonte occidental amazónico que se conecta fluvialmente con todo el circuito hídrico que va a dar al río

Caquetá. El Fragua, una región en la cual se ha vivido del cultivo de coca, ha sido escenario de luchas sociales relacionadas con la presencia armada del Estado en su combate contra grupos insurgentes y con el argumento de la guerra contra las drogas. No es casual que la UNODC⁶, organización encargada de realizar todo el seguimiento al proceso de la sustitución de los cultivos de uso ilícito a nivel nacional, haya certificado, con corte a 2015, que los cultivos sigan concentrados sobre esta zona del piedemonte amazónico.

Los lotes se han hecho más grandes y hay expansión del fenómeno principalmente en el piedemonte de la cordillera occidental, al occidente del departamento municipio de San José del Fragua. (UNODC, 2015, p. 33). Las cifras más recientes en San José del Fragua, según registros del Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI) de las Naciones Unidas, muestran que los cultivos de hoja de coca para uso ilícito pasaron, entre 2016 y 2017, de 1.031 hectáreas a 1.414. Aunque no es el municipio con mayor registro del Caquetá, el caso de San José del Fragua es emblemático por su ubicación geográfica y porque la movilización social campesina municipal es la que abandera a nivel departamental las protestas en contra de la erradicación forzada que el Estado desarrolla en la región fragueña a pesar de existir acuerdos específicos para sustitución integral. Naturalmente, esto tiene a las autoridades en alerta para posibles intervenciones.

Esta investigación apunta a comprender el impacto de la política de sustitución en la organización campesina del Fragua, sin perder de vista toda la trayectoria histórica de lo que ha ocurrido socialmente en aquellos territorios en medio del conflicto armado. La concreción –en teoría e inicial práctica–, de un Acuerdo de paz con uno de los principales actores de la historia regional –las FARC⁷–, ha transformado las dinámicas de la organización social campesina, desde

⁶ La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), tiene como mandato: “trabajar con los Estados y la sociedad civil para prevenir que las drogas y el delito amenacen la seguridad, la paz y las oportunidades de desarrollo de los ciudadanos. Fomentando la actualización de mejores prácticas internacionales”. En noviembre de 2017, Colombia y UNODC firmaron un acuerdo para monitorear la política de reducción de cultivos ilícitos y fortalecer el desarrollo rural en apoyo al proceso de paz adelantado con las FARC. En su área de trabajo conocida como el proyecto el Proyecto SIMCI, ha venido realizando, desde el año 2000, la interpretación de coberturas en áreas sembradas con cultivos de uso ilícito.

⁷Las FARC se constituyeron como tal en 1966 a orillas del Río Guayabero, dos años después del ataque militar a Marquetalia. Al hablarse de las FARC como organización política, se debe tener en cuenta que éstas se definieron y autodenominaron desde la primera conferencia guerrillera como “marxistas-leninistas”. Sobre las FARC se escuchaba a menudo, sobre todo en medios de comunicación, acerca de la existencia del Secretariado, de la posición de un bloque y el área de influencia de un frente. Desde su creación, como organización planteaban sus derroteros bajo las figuras de las conferencias guerrilleras. Es hasta la quinta conferencia, realizada en los años ochenta, cuando comienzan a ampliar su presencia en distintos territorios como “ejército revolucionario”, llegando a estar en distintas regiones del sur del país y de otros departamentos como Valle y Antioquia. Hasta su disolución como guerrilla en el 2016 cuando realizaron la Décima Conferencia, las FARC se

la cual se ha soportado a las principales búsquedas comunitarias y el diálogo de los pobladores con lo local, lo nacional y lo más global.

El tema cocalero ha sido principal en el devenir de la región del Fragua; ha definido los horizontes comunitarios y, con las actuales incertidumbres, plantea sendos interrogantes que la academia puede contribuir a dilucidar. La corriente de los tiempos ha sido adversa para los pobladores fragueños: la guerra, el aislamiento, la coerción estatal, la pobreza, entre otros fenómenos, han sido y están siendo ‘remados’ por los campesinos en un proceso que es necesario comprender desde el presente.

Los actores de la investigación

Los actores que confluyen en la problemática de estudio son, principalmente, campesinos cocaleros, dentro de los cuales se encuentran los cultivadores y recolectores, quienes organizativamente se han movido en escenarios como la organización comunal y en otros escenarios externos como las plataformas organizativas nacionales y regionales (Coccam⁸ y Coordosac⁹). Su concepción y posición sobre su práctica del cultivo de la hoja de coca ha dependido de lo que circula en estos escenarios de organización, en términos de narrativas y orientaciones políticas.

En medio de ese universo, se encuentra, además, el Estado, con una presencia histórica en los territorios signada por la violencia. Ha habido un despliegue estatal en los territorios fragueños, signado por la violencia y la intervención unilateral con matices de consenso, a partir

autodenominaron como ejército del pueblo y tenían una presencia militar y política en distintos territorios en los que hicieron presencia.

⁸ La Coccam es la Coordinadora de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana. Desde su nacimiento, en enero de 2017 hasta el momento, ha buscado el acompañamiento a las comunidades campesinas cocaleras en el proceso de sustitución de estos cultivos, como quedó consignado en el Acuerdo de paz con las FARC, pero con una idea clara: que la sustitución debía ser gradual y concertada. Se trata de una organización que agrupa comunidades campesinas, afrodescendientes e indígenas que quieren hacer parte de la solución de las comunidades involucradas en la problemática de los cultivos ilícitos, para planear conjuntamente con ellas la sustitución en todos los territorios.

⁹Coordosac es la Coordinadora Departamental de Organizaciones Sociales, Agrarias y Campesinas del Caquetá. Hacia el año 2010, cuando se presenta, después de las marchas de 1996, una de las mayores movilizaciones campesinas en Florencia, es posible afirmar que se da el lanzamiento público de Coordosac, que hacía parte de otras organizaciones a nivel nacional, como la Coordinadora Nacional Agrario Popular la (CONAP) y Fensuagro (Federación Sindical Unitaria del Agro), que junto a otras organizaciones crearon la Marcha Patriótica. El 12 de octubre de 2010 salieron a marchar a las calles de Florencia 6.500 personas. En adelante, Coordosac sería la plataforma encargada de coordinar movilizaciones campesinas en el Caquetá. En la actualidad, ejerce labores de secretaría técnica de la Coccam en el Caquetá.

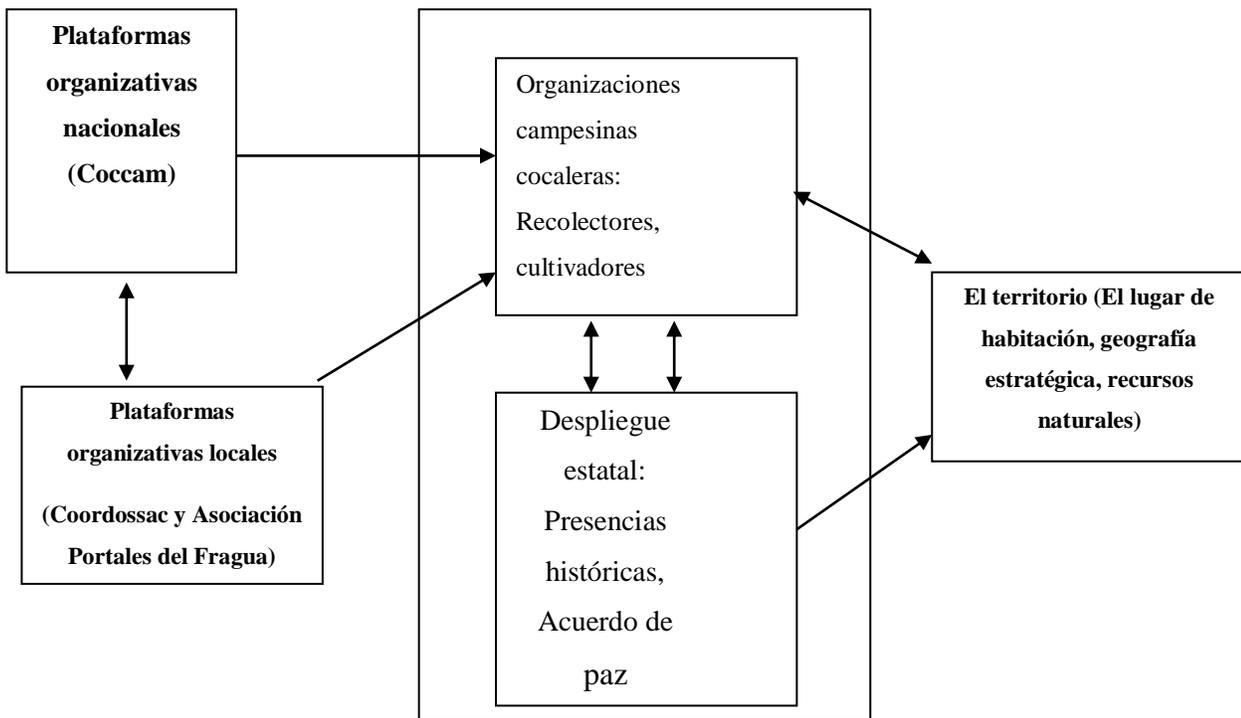
de actores como la fuerza pública y las instituciones del Estado erigidas en el marco de políticas como las del Acuerdo de paz con las FARC.

Aunque no puedan ser parte de la investigación, los otros actores para comprender este proceso son los grupos armados ilegales que hoy hacen presencia en el Fragua. Se trata de grupos disidentes de las FARC sobre los que no se sabe a ciencia cierta si hacían parte del frente 49¹⁰ o tienen que ver con la intención expansionista guerrillera que lidera alias Gentil Duarte. Aunque estos actores armados no controlan el territorio como lo hacía las antiguas FARC, los disidentes sí han comenzado a establecer una serie de normativas para la compra y venta de pasta base de coca. Pero la presencia no es definitiva y esto ha dado lugar a que al territorio lleguen desde el Putumayo grupos asociados al Cartel de Sinaloa, a quienes, según testimonios de la comunidad, les interesa únicamente controlar el mercado de la coca.

La firma del Acuerdo de paz con las FARC, que, implicó la salida de las unidades del frente 49 que estaban en la zona, cambió la cotidianidad en todas las localidades de la parte rural de San José del Fragua en donde se reconocía la autoridad fariana por encima de la institucional. Los cambios se advierten, sobre todo, en la ausencia de la lógica de control que tenían con el anterior grupo guerrillero. Riñas, homicidios, caos organizativo comunal que ha devenido en falta de legitimidad de las juntas de acción comunal, entre otros aspectos, han aumentado en el escenario cotidiano en localidades como Fragüita, Zabaleta, Puerto Bello, La Novia, en el Caquetá y Mirafior y Piamonte, en el Cauca.

¹⁰ El frente 49 de las Farc hacía presencia en el sur del Caquetá (municipios de San José del Fragua, Albania, Curillo, Solita, Valparaíso) y en la baja bota caucana, específicamente en el municipio de Piamonte (Cauca). Dos de sus comandantes fueron: Alexander, conocido como el Mojoso y Orlando, conocido como Porcelana.

Fig. 1. Los actores y sus escenarios



Mapa 2. Los territorios comprendidos entre San José del Fragua y el río Fragua Grande.



Fuente: Parques Nacionales Naturales de Colombia, PNN Alto Fragua IndiWasi, año 2002.

En el Fragua han aflorado todos los aspectos que en lo pactado en La Habana se preveía intervenir con reformas concretas en lo rural, en lo político, en participación, en oportunidades económicas. Pero hasta el momento, con las problemáticas manifestadas, para las comunidades de esos territorios, sólo ha habido incertidumbre.

La Estrategia Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos que comenzó a funcionar desde el 2017 en el país, a raíz del inicio de la implementación del punto 4 del Acuerdo de Paz, ha puesto en alerta también a los cultivadores de coca de los municipios que comparten frontera con el Parque Nacional Natural Alto Fragua IndiWasi. Más de 200 familias, según un censo inicial realizado por los propios cultivadores que habitan en el Parque, de San José del Fragua y Belén de los Andaquíes, están en riesgo de perder todo lo que han trabajado incluso desde antes de que existiera la figura del parque nacional natural, a raíz de la decisión presidencial de erradicar de las plantas de coca en esos lugares.

La propuesta del gobierno nacional, que básicamente pretendió el inicio inmediato de la erradicación manual de las plántulas a cambio de un ingreso de dos salarios mínimos bimensuales durante un año, fue debatida por los cocaleros de San José del Fragua y Belén de los Andaquíes en San Antonio, Los Ángeles y Las Minas, tres caseríos enclavados en la cordillera oriental, con necesidades básicas insatisfechas históricamente. El martes 25 de octubre de 2017, la reunión con los agentes del gobierno nacional se llevó a cabo en Los Ángeles, conocido en la región como *el llegadero* de quienes a mediados del siglo XX colonizaron al Caquetá desde el Huila; al lugar llegaron cocaleros de siete veredas. El viernes 28 de octubre, la reunión se llevó a cabo en San Antonio, caserío ubicado a orillas del río Bodoquerito, a 50 minutos del casco urbano de Belén de los Andaquíes. Durante esas reuniones se observó cómo, desde el nivel organizativo nacional, delegados de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina, ANZORC, comenzaron a introducir perspectivas para comprender el hecho de habitar una zona de parque nacional natural: zona de reserva campesina, promoción organizativa con pretensiones regionales y nacionales. Pero de ello ha quedado la intención, porque, como se analizará más adelante, en la organización cocalera de cara a la implementación del punto 4 del Acuerdo de Paz, ha habido claras plataformas nacionales pero poca articulación con las dinámicas locales, no estandarizadas políticamente, aunque sí coincidentes en los objetivos de lucha alrededor de la tierra, la seguridad y el trabajo.

En San José del Fragua el asunto organizativo es emblemático porque ha promovido escenarios alternos a los de las plataformas organizativas nacionales como Fensuagro, Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina, ANZORC, Coccoam, Marcha Patriótica. En este municipio, por ejemplo, los cocaleros lograron ser los primeros en avanzar en una propuesta de sustitución con el marco de los Acuerdos de La Habana, sin atender el modelo impuesto por el gobierno; en esa dinámica nació la orientación de realizar un diagnóstico vereda por vereda, para conocer en detalle cuál era el estado de las familias cocaleras y sus propuestas para comenzar un plan de sustitución que les garantice una actividad económica legal, con la cual puedan comenzar de manera integral un proyecto sostenible para sus familias.

Para los cocaleros de Belén de los Andaquíes, la propuesta fue pertinente porque tiene en cuenta la problemática desde una mirada regional y no municipal, como han pedido los alcaldes,

para quienes el asunto debe restringirse a las fronteras de sus municipios. Pero todo quedó en propuesta.

En los apuntes de campo del 2017 sobre los hechos en mención, quedó planteado que se avecinaba en la zona del piedemonte un proceso de reorganización del movimiento cocalero alrededor del espíritu de los Acuerdos de La Habana –que contemplan sustitución integral de los cultivos de uso ilícito sin vulnerar los derechos de los cocaleros– para definir un debate serio con el gobierno nacional que a pesar de contar con el punto 4 de los Acuerdos, propone planes de sustitución con objetivos a corto plazo, sin considerar los diferentes aspectos que rodean una realidad como la de los cocaleros que han habitado las zonas desde antes de que se declarara la figura de parque nacional natural.

Y es que la primera agenda vinculante para una negociación entre los cocaleros y el gobierno nacional, en el Caquetá, se construyó el 15 de octubre de 2016, cuando los cocaleros de San José del Fragua definieron la ruta para la negociación con el gobierno nacional (La reorganización del movimiento cocalero en Caquetá, 2016). Se trató del camino que intentó convocar a todos los cocaleros del Caquetá, hasta el momento sin éxito, porque la negociación de acuerdos de sustitución voluntaria se dio como era el deseo de los alcaldes y del gobierno: municipio por municipio. A esto se adscribió la organización cocalera, muy a pesar de las diferencias de las bases, con inquietudes particulares, pero con una sola petición: que no se perdiera la oportunidad histórica de que la transición económica fuera efectiva, lejana de las lógicas históricas que han enredado una salida del círculo del cultivo de la hoja de coca.

Según el documento diagnóstico mencionado, de lo que se trataba era de llevar el proceso de negociación “mediante la discusión, socialización y aprobación en 5 comisiones en las que se tratarán los diferentes temas en mesas temáticas a las cuales se sumarán profesionales y expertos en cada tema, según corresponde”. Las mesas temáticas que se plantearon, fueron: Sustitución de cultivos de uso ilícito y producción campesina; Ambiental de protección y preservación de los recursos naturales; Inversión social, desarrollo económico y productivo; Tierra, Territorio y Territorialidad, y Derechos Humanos.

Los cocaleros solicitaron, en ese orden, que el gobierno financiara la contratación de cinco profesionales para cada una de las mesas, “profesionales de la región y que sean avalados por los delegados de los campesinos a la mesa”.

El ejercicio diagnóstico realizado por las comunidades campesinas en San José del Fragua, arrojó los siguientes resultados para 63 veredas de los cinco núcleos y cuatro barrios de la cabecera municipal y la inspección de Yurayaco:

- a. Son 1.996 familias, de las cuales 1.102 tienen cultivos de uso ilícito en 1.361 hectáreas de coca, en las cuales trabajan 1.043 recolectores de hoja de coca y 359 mujeres trabajadoras domésticas.
- b. El pre diagnóstico también concluyó que había 576 familias sin tierra, sin incluir el núcleo Platanillo, como también que había 1.237 familias poseedoras de tierras, de las cuales solo 296 tienen escrituras, 941 documentos de compraventa y 40 no poseen documentos de ningún tipo.
- c. Al interior del Parque Nacional Natural Alto Fragua IndiWasi había, según el documento comunitario del año 2016-2017, 161 familias.
- d. En el ejercicio también se les preguntó a las familias si estaban dispuestas a sustituir y 934 respondieron que sí.

Según los directivos de Coordosac, a nivel departamental, entre febrero y diciembre de 2017, por lo menos 22.810 familias de las 925 veredas de Caquetá suscribieron los acuerdos voluntarios para la sustitución de cultivos de hoja de coca para uso ilícito. Edusmildo Ríos, presidente de la Asociación Portales del Fragua, puso en dimensión la problemática de las familias cocaleras de esta zona, con las cifras que van hasta el momento de los que están efectivamente en el Programa Nacional Integral de Sustitución, PNIS:

Inicialmente las preinscripciones sobrepasaron la cuota de 2800 familias, pero como el gobierno se demoró para realizar las inscripciones individuales y en consecuencia los desembolsos, muchas familias desde ese momento sintieron que esto era un mal síntoma para acogerse y en últimas solamente 549 familias fueron las que tomaron la decisión con todo y este mal síntoma de inscribirse de manera voluntaria. 549 familias a quienes a la fecha se les ha realizado hasta el cuarto pago a 309, lo que indica que aún quedan sin pago 240 familias y si usted promedia que por cada familia sea un componente de cinco personas, pues esta vaina nos da hermano más de mil personas que derivaban su sustento directo de la mata de coca. (Ríos Alvarado, Entrevista, 2019)

Cartagena del Chairá, Solano, San Vicente del Caguán, La Montañita y San José del Fragua son los cinco municipios que registran el mayor número de familias inscritas en el departamento, así lo documenta una carta que la Coccam y Fedejuntas (nacional) le dirigieron, el 24 de septiembre de 2018, a Claudia Lorena Álvarez Díaz, directora encargada de Sustitución de Cultivos en el país. Asimismo, el Centro de Pensamiento desde la Amazonia Colombiana AlaOrillaDelRío y la coordinadora departamental de organizaciones sociales del Caquetá, Coordosac, realizaron un informe sobre el estado del proceso de implementación a julio de 2018 en el que dan a conocer aspectos particulares, por municipio, de las problemáticas que van surgiendo durante el proceso de implementación. (Abello & Ciro, 2018)

En la misiva invitaban a la funcionaria a analizar colectivamente los problemas que padecen en Caquetá por la mala implementación del PNIS. A juicio de los firmantes, en los distintos municipios del departamento se evidencian “debilidades y problemas en la articulación con UNODC (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito) en cartografía, verificación y asistencia técnica” (Coccam, 2017, abril). Esas inconsistencias han dejado por fuera, según proyecciones realizadas por la Coccam, a 15 mil familias, de las más de 22 mil que se inscribieron en todo el país.

Campesinos, representantes de la Fuerza Pública, voceros de la dirigencia comunal, funcionarios de ONU y de organizaciones locales se reunieron el 1 de octubre de 2018, tres días después de levantadas las primeras protestas de los cocaleros de San José del Fragua.

Los afectados expusieron la crítica situación: que no arranca el componente de Plan de Atención Inmediata (PAI); se presentan incumplimientos en la ruta del PNIS; no para la erradicación forzada pese a acuerdos municipales y voluntad para sustituir; los pagos son parciales; no inicia un proceso con recolectores de hoja de coca; y el PNIS no tiene perspectiva integral, pese a que es un componente sustancial del Acuerdo de Paz.

Según la postura del general César Parra León, entonces comandante de la Sexta División, todo este panorama lo que requiere es una “*estabilización del territorio*”, es decir, que el Estado retome el control de municipios que estuvieron bajo el control de las FARC, desde la

década del ochenta, sobre la base de la concertación en temas tan complejos como la sustitución de la hoja de coca.

En medio de todo esto, es importante traer a colación el hecho de que el Caquetá fue el único departamento que concretó desde un principio un acuerdo entre los cocaleros y el ejército que consistía en que, si las comunidades tenían acuerdo voluntario de sustitución, no podían erradicar por la fuerza. Esto se cumplió a medias. En el nuevo contexto político nacional, bajo el gobierno de Iván Duque, que busca reanudar las fumigaciones con glifosato y apostarle a la erradicación forzada, lo que se avanzó en cuanto a sustitución voluntaria, está en riesgo.

Con este panorama del proceso de implementación del punto 4 del Acuerdo de Paz de La Habana, es fundamental comprender las nuevas circunstancias a las que llevó el Acuerdo de Paz y el diálogo entre el Estado y los cocaleros. Y esto pone en dimensión el caso de San José del Fragua porque es precisamente en donde se han manifestado las tensiones fundamentales del proceso de implementación del punto 4 del Acuerdo de Paz en el departamento del Caquetá. Si, como dice María Clemencia Ramírez (2001), las identidades políticas ¿precedentes? de los movimientos cocaleros emergieron culpabilizando y respondiendo a un “*estado central ausente*” (pág. 151), en la coyuntura de la implementación del punto 4 del Acuerdo de Paz, ¿de cuáles ¿emergencias políticas? estamos hablando? ¿Habrán continuidades en la perspectiva, pero con un nuevo proceder del Estado, planteado en todo el discurso de la paz, con presencias coercitivas entreveradas, distintas a las del choque explícito, sin discursos de floritura, como las de los años anteriores?

Pareciera una contradicción de quienes hablan de ausencia del Estado en las regiones cocaleras, pero al tiempo hacen un listado de las presencias que el Estado ha tenido en el territorio, desde lógicas geopolíticas y autoritarias que, quiérase o no, han configurado al territorio y han llegado hasta definir las mismas posturas de las organizaciones sociales, como se planteó anteriormente teniendo en cuenta el planteamiento de Margarita Serje (2005) que sugiere que lo que está pasando en términos de posturas políticas comunitarias satisfacen en el fondo a los intereses del Estado.

Sobre esto y, teniendo presente el panorama de la implementación del punto 4 del Acuerdo de Paz, es importante plantear que la visión de un “Estado ausente” ha llegado a internalizar las consideraciones organizativas cocaleras. Y esto configura una paradoja, en tanto

que ha llevado históricamente a la organización social campesina cocalera a pedir otras presencias del Estado aun cuando el mismo ha promovido políticas coercitivas y respondientes a lógicas internacionales para afrontar el asunto del cultivo de la hoja de coca.

Esta expectativa en el Estado es advertida en la organización campesina de San José del Fragua, quienes rechazan los incumplimientos, esperando que el Acuerdo de Paz pueda ser el único camino que queda en medio de la incertidumbre.

Así se plantea también una discusión sobre cómo el arraigo que tienen las comunidades campesinas de la zona ha sido construido a lo largo de las últimas tres décadas de sendas itinerancias, y es también un elemento fundamental para comprender la expectativa campesina en el Acuerdo de Paz. Las condiciones actuales del cultivo de la coca en las nuevas zonas marginales, más ‘hacia adentro’, han puesto al campesino en la disyuntiva entre permanecer o partir hacia a nuevos territorios y dinámicas de producción inciertas.

Finalmente, es fundamental considerar el análisis de la cuestión sobre la legalidad o la ilegalidad de la actividad cocalera, cuyo debate se ha remitido –y también se ha convertido en una de las razones de lucha expresadas en los pliegos cocaleros– a la cuestión de la subsistencia: se cultiva coca para no morir de hambre. Por supuesto que, como toda actividad de trabajo agrario, el objetivo primario es la subsistencia. Sin embargo, al hablar de legalidad no sólo deben tenerse en cuenta los asuntos materiales, sino también el proceso cultural y biopsicosocial de legitimación de toda la actividad, advertido en la vida cotidiana del cocalero, lo cual, metodológicamente nos remite al enfoque cualitativo. Analizar el impacto de la implementación de una política pública, como lo es el punto 4 del Acuerdo de Paz con las FARC, no solamente es el seguimiento al proceso de cumplimiento o no de lo pactado. El impacto de una política pública es la oportunidad para mirar cómo han sido los procesos con las comunidades objeto de esas políticas, las cuales tampoco han sido mero producto del presente, sino que se han construido desde trayectorias pretéritas que tienen una continuidad cuya comprensión podría dar pistas sobre lo que viene para la construcción de la paz en los territorios.

Capítulo 1. Las trayectorias históricas de la organización campesina y de la violencia estatal en el Fragua

En este capítulo se aborda la trayectoria de las dinámicas organizativas que han sido el antecedente de la Asociación de Trabajadores Campesinos Portales del Fragua, erigida para encarar la política de sustitución de cultivos de uso ilícito planteada en el punto 4 del Acuerdo de paz. Las dinámicas organizativas campesinas en territorios como el Fragua, se ubican en trayectorias históricas que inician en la habitación de territorios selváticos para lo cual es necesaria la construcción de la solidaridad. Así, cultivar coca es una manifestación legítima, precisa de una cotidianidad y expresión de motivos de subsistencia en contextos territoriales complejos. La figura del Estado, promovida entre los ciudadanos y pobladores como una entidad benefactora, también debe ser advertida en una dimensión histórica, ya que, en la comprensión de las trayectorias históricas comienzan a tomar dimensión aspectos cruciales de la realidad social cocalera, tales como sus narrativas políticas, institucionales, endógenas y exógenas, claves para el análisis.

Para conocer la dimensión de las disputas que se están manifestando en el territorio del Fragua, se realizará un panorama general sobre la zona: el poblamiento regional, análisis de la consolidación de los procesos organizativos campesinos e indígenas, las presencias del conflicto armado y del cultivo de la hoja de coca (con cifras en perspectiva), para poder construir el panorama en el cual nació la Asociación de Trabajadores Campesinos Portales del Fragua a la que le ha correspondido asumir en el territorio el tema de la implementación del punto 4 del Acuerdo de Paz.

La Asociación Portales del Fragua nace en el año 2013. Su aparición se da en la coyuntura de la negociación de paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC. Es una expresión de lo que ha sido constituirse organizativamente en medio de las políticas del Estado en la Colombia amazónica: reivindicando luchas históricas, pero respondiendo a las lógicas estatales. Edusmildo Ríos, promotor y presidente de la Asociación, relata que fue después del paro campesino del año 2013, mientras el ejército arreciaba sus desembarcos en el territorio del Fragua, cuando hicieron movilizar a los campesinos para pensar la manera de enfrentar

organizados al Estado. Todo “empató” con las negociaciones de paz, para pensar en una figura organizativa que hiciera labores de mediación.

La Asociación nace de hecho empujado, obligados por las tensiones que creaba el ejército nacional allá en San José, que llegaban a erradicar los cultivos de coca sin previo aviso, de manera forzada, sin una concertación, nunca se llamó a ningún campesino para comentarles de la situación, pues yo era un poco indiferente de esas situaciones porque lo mío ha sido otros cultivos, otro tipo de producción, agricultura, plátano, caña, pasto. Pero había otros compañeros que sí lo intentaron, en otras ocasiones, pero nunca les cuajó, como que no hallaban la idea y en el mes de noviembre de 2013, casi un mes de que hubiera pasado el paro campesino nacional, unos desembarcos cada rato aterrizaban helicópteros descargando gente, con la previa militarización de toda esa área. Estaba yo preparado para tomar el carrito que va a la vereda, ya tenía mi remecita, había vendido mis productos, cuando ya me iba a ir se me acerca un compañero y me dice: hermano, tenemos que hacerle frente a esto, porque no podemos permitir que nos pongan a aguantar hambre, entonces se me ocurrió decirle que contara conmigo. Entonces nos pusimos a planear. Y nos pusimos a buscar a los presidentes de las juntas de ahí, al presidente del núcleo Yurayaco, conseguir un sitio a donde nos íbamos a reunir, buscar un sonido y una moto que nos llevara a hacer el recorrido para la convocatoria. (Ríos Alvarado, Entrevista, 2019)

El testimonio del señor Edusmildo Ríos da cuenta de cómo en la coyuntura, los campesinos van construyendo sus escenarios organizativos de cara a lo que va planteando el Estado, sea en términos de presencias violentas o del despliegue de políticas en apariencia conciliadoras. Para el caso del año 2013, cuando aún no se tenía claro cómo iba a ser de forma precisa el planteamiento acordado para asumir el tema de las drogas ilícitas, los campesinos del Fragua comenzaron a considerar necesario estar organizados para dialogar con el Estado. Sin embargo, la intención no se concretaría si no es por la articulación de dirigencias campesinas, como veremos más adelante, de Piamonte (Cauca) y del territorio del Fragua.

El proceso anterior tiene unos antecedentes, experiencias del pasado acumuladas y podría obedecer a conciencias anticipadoras (Bloch, 2004), por lo cual es necesario el análisis de la historia en la cual los campesinos se han tenido que constituir como colectivo que se organiza para subsistir y persistir en su habitación sobre el territorio.

Un panorama del territorio de la Asociación Portales del Fragua

El territorio de San José del Fragua hace parte de la región Andakí. Se trata de territorios irrigados por sendos ríos y quebradas. Fragua chorroso, San Pedro, El Luna, Yurayaco, Fragueta, Zabaleta, Fragua Grande, hacen parte del inventario de los cuerpos fluviales más importantes de la región. Hasta hace una década era un lugar inaccesible para los extraños por la dinámica de guerra en la que se encontraba; la fuerza pública y el frente 49 de las FARC tuvieron férreas disputas bélicas que al final no cambiaban nada para ninguno de los dos actores. Hasta hace una década más un lustro, los paramilitares también llegaron a la zona a sacar a las FARC, pero no lo lograron y en su paso dejaron una estela de muerte. En la década de los años 80, el M-19 tenía su centro de operaciones en la región y también se desarrollaban eventos bélicos, la cotidianidad era la guerra y los espacios políticos eran promovidos en la entreverada y problemática relación entre los campesinos y la insurgencia.

El territorio del Fragua ha estado en el imaginario a partir de la perspectiva histórica como la insondable y selvática zona Andakí; también ha estado a partir de todos los procesos de la violencia en el Caquetá, como un lugar bajo el dominio de grupos armados y como escenario de la “lucha contra las drogas”, a lo largo de por lo menos cuatro décadas. Como parte de la territorialidad sur del Caquetá ha tenido unos procesos históricos diferentes a los que han sido muy estudiados en el norte del departamento en el marco de la actividad académica inquieta por la presencia de la guerrilla de las FARC en esos territorios del departamento amazónico.

San José del Fragua hace parte de lo que se conoce como territorio sur del Caquetá y está ubicado en el camino que conduce a Putumayo, según la expresión de Wolfgang Brucher (1974 [1968]). En su proceso de configuración territorial han tenido que ver

procesos colonizadores de la Baja Bota Cauca, el Putumayo y el Huila, teniendo en cuenta que el municipio comparte frontera con estos tres Departamentos. De acuerdo con Ramírez (1995: 1), tal dinámica de colonización “no está directamente causada por los efectos de la violencia, como sucede en otras regiones del Caquetá, aunque sí se ha enmarcado en su proceso”. (Torres, Quiñonez, Castellanos, Correa, & Pachón, 2012, p. 139)

Los Andakíes, según Juan Friede, fueron un pueblo originario que durante la conquista española en el alto Magdalena se selvaticó cruzando la montaña en lo que sería hoy el sur de Caquetá. De ellos jamás se volvió a tener rastro, tan sólo la memoria que dejaron y en los rostros indígenas de quienes hoy habitan esta zona del departamento, de paisajes propios de la transición entre la cordillera y la llanura. El territorio del Fragua es hoy también objeto de actividades turísticas con el referente Andakí y con la búsqueda de paisajes como los portales de los ríos Fragueta, Zabaleta y Fragua Grande por donde pasan los afluentes en medio de gigantescas montañas. A pesar del pasado de guerra y luego de la firma del Acuerdo de Paz, la zona está siendo explorada por turistas y está comenzando a entrar en el imaginario regional como un referente del turismo de naturaleza y cultural.

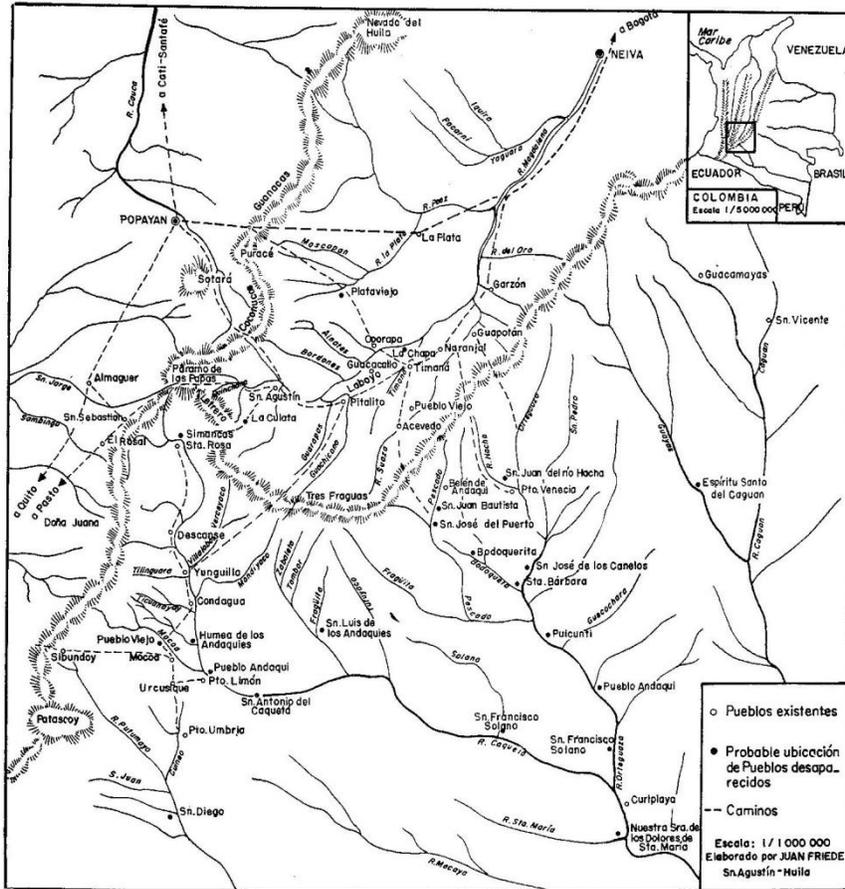
En los tiempos que corren no es explícito ya el asunto de la disputa bélica por el territorio del Fragua. Por ese motivo, las sensaciones colectivas allí, entre 2017 y 2018, periodo clave de esta investigación, fueron ‘tranquilas’, sobre todo cuando la disputa se dio siempre en la zona a partir de la presencia de grupos armados y de sus actividades militares. En el posacuerdo, que puede delimitarse a partir de 2017 y hasta inicios de 2019, es posible afirmar que en la zona no había guerrilla, tampoco paramilitares y el ejército ha aparecido de vez en cuando para las erradicaciones forzadas en lo que la organización campesina ha comenzado a advertir como incumplimientos del Estado a lo acordado en La Habana. Lo que ha permanecido en términos de presencias armadas se remite a delincuentes comunes, algunos de los cuales han sido ajusticiados por la misma comunidad (Diario Extra, 2016) (Diario La Nación, 2017). Los que se conocen como disidencias aún no han podido establecer plenamente en la región las lógicas que sí había impuesto el frente 49 de las FARC, en términos de control territorial y de normatividades comunitarias.

Esta situación es compleja de establecer porque se trata del intento de consolidación de un nuevo actor armado, el cual ha desplegado en la zona algunas actuaciones a la manera del frente 49, como por ejemplo la citación a reuniones (Neira Quigua, 2017) o las pintas de mensajes alusivos a las FARC y el homicidio del dirigente social Raúl Buitrago el 29 de julio de 2018, atribuido por la comunidad a estos grupos disidentes, quienes habrían asesinado al líder social por promover la política de sustitución pactada en el Acuerdo de paz. (La Paz en el terreno, 2018)

Pero el territorio del Fragua sigue en una disputa no explícita. La “pacificación” ha hecho aparecer nubarrones que se acercan y se alejan, bajo la mirada un poco circunspecta de la gente, gracias a las memorias de lucha producto de tantos años de haber vivido en medio de la guerra.

En la comprensión de las nuevas dinámicas que atraviesa el país, es posible considerar que, en el Fragua, las disputas se expresan en las órbitas de la actividad cocalera, de la actividad minera a menor escala y de la política minero energética que ha parcelado al territorio del piedemonte amazónico en bloques petroleros. Sobre esto último, el medio Recsur ha dado a conocer cómo en el Caquetá “hay áreas de exploración, producción y disponibles para la industria petrolera. Con ese panorama, las comunidades locales se están organizando para defender el territorio y el agua...” (2019). En San José del Fragua, por ejemplo, hay seis áreas de exploración. En este municipio se conoció también de procesos de consulta previa en seis parcialidades indígenas y resguardos. (2019)

Mapa 3. Territorio Andakí.



Fuente: Los Andakí 1538-1947. Historia de la aculturación de una tribu selvática, de Juan Friede. 1943.

La zona sur como referente territorial en el análisis sobre el Caquetá

Las fronteras de la colonización del Caquetá –geográficamente puede hablarse de una sola frontera, la continuidad de la cordillera oriental que va desde el río Guayabero en el oriente alto hasta el río Fragua en el occidente bajo– han presentado dinámicas y trascendencias distintas, no sólo por las características de las colonizaciones sino porque los mismos discursos construidos sobre el tema orientaron los análisis hacia determinadas áreas geográficas. Estos análisis han estado enmarcados, tal vez, dentro de concepciones que desconocieron otras particularidades del mismo proceso de colonización, para cuyo análisis se ha tenido en cuenta dos grandes aspectos: la proveniencia de los colonos y la construcción de las subjetividades en un nuevo contexto

social, cultural y ambiental. Es así como al Caquetá se le ha comprendido como un territorio con dos territorios: el sur y el norte. El sur, de gentes políticamente conservadoras y el norte, de gentes políticamente liberales. Asimismo, el sur, con un territorio de ríos cuyo circuito de navegación fluvial se remite tan sólo al río Caquetá, comenzando esta navegación tan sólo en el poblado de Zabaleta y el norte, con un circuito de navegación basto y cuyos centros poblados se erigieron alrededor de ríos como el San Pedro, el Orteguzaza, el Guayas, el Caguán, el Yará, entre otros muchos caños y quebradas navegables.

El contexto ambiental y de las relaciones endógenas y con otros grupos de colonos permite inferir que con el proceso de colonización emergieron nuevas subjetividades, las cuales han incidido directamente en la configuración del espacio social y ambiental. Es así como el sur de Caquetá, por ejemplo, fue uno de los territorios escogidos por los paramilitares para el establecimiento de su proyecto contrainsurgente y narcotraficante, por las características geográficas, las cuales ya habían sido aprovechadas por la fuerza pública para la construcción de bases militares en distintos puntos, lo que les garantizó sin dudas una presencia sin los riesgos y la logística que hubiera implicado haberlo hecho en el norte del departamento.

De esta manera, las más importantes territorialidades de este departamento: el sur, cuyo eje de colonización tuvo como centro el municipio de Belén de los Andaquíes, y el norte, cuyos ejes de colonización fueron los municipios de Puerto Rico y San Vicente del Caguán, son, hasta el momento, los referentes sobre los cuales se ha desarrollado toda la interpretación de la historia del Caquetá.

Para el caso del norte, por distintas razones, ¿al proceso colonizador se le ha perfilado como de mayor relevancia histórica?; las más importantes tienen que ver con los flujos constantes desde el otro lado de la cordillera, provenientes del Departamento del Huila –desde Algeciras¹¹, conocida entonces como San Juanito–, además de una mayor antigüedad histórica de los municipios del norte, pues tan sólo los municipios frontera de las dos territorialidades: San Vicente del Caguán (1898), San José del Fragua (1959) y Curillo (1965), tienen más de medio siglo de diferencia en la fecha de su fundación. En el sur, aun cuando la mayor proveniencia colonizadora corresponde a los flujos desde el Huila –por la trocha de Acevedo que llega al

¹¹En general se conocen las regiones de El Pato y Algeciras, limítrofes con el Huila, como dos lugares trascendentales dentro del proceso de colonización del Caquetá.

municipio de Belén de los Andaquíes– no se puede asegurar que haya existido similar dinámica colonizadora, y en consecuencia una homogénea configuración espacial, social, etc., a la presentada en el territorio norte. La colonización del sur tiene una estrecha relación con los procesos de configuración de lo que se ha denominado la baja bota caucana. (Ramírez R. , 1995)

Para Roberto Ramírez, lo que puede llamarse como un efecto directo de la violencia en el proceso de desplazamiento de no grandes cantidades de colonos, en la baja bota caucana se vivió como un constante temor por la aparición de “la chusma”¹² cuya presencia era fuerte en zonas correspondientes al territorio del Caquetá (Ramírez R. , 1995, p. 93). Teniendo en cuenta el constante flujo que desde la zona caqueteña ha habido hacia la bota caucana, podría decirse que en la región sur aquel proceso de bandolerismo se vivió con mayor intensidad¹³.

Mapa 4. Ubicación de San José del Fragua en el Caquetá.



Fuente: Corpoamazonia. 2009

¹²Según Ramírez, la “chusma” se puede entender como un sector armado que mediante acciones bandidescas (asalto, robo, violación, homicidios, etc.) pretende “representar” algún sector social de los vinculados directamente en el conflicto reciente (hacendado, campesinos, etc.), en nombre de alguno de los partidos políticos tradicionales colombianos. Es después de establecido el pacto político llamado Frente Nacional, superado el conflicto en gran parte, cuando empiezan a presentarse esos reductos armados que alternativamente varían su discurso para justificar sus acciones.

¹³De esta manera, se manifiesta un vacío en la comprensión de estos procesos de violencia en las zonas de Yurayaco y Fragueta, también de tránsito o de llegada hacia/desde la baja bota caucana. Según los testimonios de colonos e indígenas fundadores la presencia de agentes armados en las zonas de Yurayaco y Fragueta era clandestina y no se presentaba un ambiente convulso en términos de presencia de grupos armados sea cualquiera su naturaleza.

La zona sur, ha tenido un aislamiento por diversas razones, entre ellas la que tiene que ver con la poca navegabilidad del Río Caquetá a su salida de la cordillera en Puerto Limón lo que no ha permitido el constante flujo entre este poblado y Belén de los Andaquíes. No obstante, con la construcción del puente sobre el río Fragua Grande en Puerto Bello y la utilización del ferri en inmediaciones del río Caquetá en Limón, las comunicaciones se han facilitado mucho más para las distintas actividades de los habitantes de la zona en estudio. En la actualidad, el territorio del Fragua cuenta con cerca de 65 km de vías primarias que comunican a San José del Fragua con Belén de los Andaquíes, Albania y con el departamento de Cauca. La red vial secundaria cuenta con cerca de 4 km del tramo que comunica a San José con Albania; y la red vial municipal cuenta con cerca de 70 km en regular estado, a través de los cuales se comunica la cabecera con los principales asentamientos rurales del municipio como Alto Fragua, La Gallineta, Fragueta y Yurayaco, entre otras (Corpoamazonia, 2012). La vía marginal de la selva ha quedado pavimentada hasta Fragueta, faltando siete kilómetros para llegar a la localidad de Zabaleta, que es donde comienza el transporte fluvial de esta región ubicada en el piedemonte.

El piedemonte amazónico caqueteño mejor conservado ambientalmente es el territorio sobre el cual se ha desarrollado la dinámica organizativa campesina del sur de Caquetá, frontera con la baja bota caucana y el Putumayo. Como territorio geográfico, la región tiene unas características que han definido su lugar en la historia social del Caquetá, con perspectivas regionales y nacionales fruto de las dinámicas históricas de todo el circuito regional amazónico y andino. Para delimitar el escenario piedemontuno, Ciro (2010) ha planteado que la región del piedemonte caqueteño y la selva baja del Caquetá, tienen unas características geográficas que han definido sus roles dentro de los procesos históricos de la Amazonia.

El ser piedemonte, le otorga en términos geográficos, unas funciones especiales caracterizadas por su rol de interconexión entre dos regiones distintas, cuyas relaciones con una o con la otra pueden verse fortalecidas, dependiendo de procesos históricos específicos. El piedemonte caqueteño es el punto de conexión, entre la dinámica andina, que se configura sobre el río Magdalena, y la dinámica amazónica, cuyo eje es el río Amazonas, pero no es ni el uno ni el otro, sino funciona al margen de ambos (Ciro Rodríguez E. , 2010).

Lo anterior está referido a la parte geográfica superior del piedemonte, delimitada por la cordillera oriental, la cual franquearon ingentes cantidades de colonos, en su momento, y sobre la cual se ha construido la sociedad urbana caqueteña. La frontera con el Putumayo, que obedece a dinámicas similares pero con aspectos que la diferencian del Caquetá desde el punto de vista geográfico y social, está definida por el río Caquetá, cuya navegabilidad se ve interrumpida en el cañón de Araracuara, por los rápidos innavegables, lo que hace que la relación de los territorios ubicados en el costado derecho del mapa, sentido sur-norte, adquiera unas dinámicas restringidas a los circuitos fluviales tales como: río Fragua Grande, río Zabaleta, río Orteguzza, río San Pedro, río Guayas, río Caguán, que tributan sus aguas al Caquetá. A estos ríos los alimentan centenares de caños y quebradas navegables en invierno, todas las cuales le han dado una dinámica propia a la región, al margen del circuito fluvial de integración con el río Amazonas, el cual sí se puede navegar desde el piedemonte putumayense a través del río Putumayo.

Sobre este aspecto geográfico, puntualiza Ciro:

La imposibilidad de la conexión directa con el río Amazonas forzó a que la región estuviera más conectada a las dinámicas y procesos del mundo andino que a los de la selva amazónica. Además de los obstáculos en la conectividad, la desaparición temprana del árbol del caucho, forzó a la región al margen de la dinámica cauchera que tuvo como epicentro el río Amazonas y las cosmopolitas ciudades de Iquitos a principios del siglo XX. (Ciro Rodríguez E. , 2010)

Sobre el influjo del mundo andino, para el lenguaje regional llamado “el otro lado de la cordillera”, se ha centrado la mayoría de consideraciones, a partir del análisis del fenómeno de la colonización, pero en este aparte no se va a profundizar en el tema, por cuanto se trata de construir una delimitación de las dinámicas regionales, que han hecho del piedemonte amazónico caqueteño un territorio con trayectorias específicas dentro de todo el circuito piedemontuno y selvático, que como ya se ha planteado, es uno en el Caquetá, por conectividad y características geográficas y otro en el Putumayo.

Fraguita y Yurayaco¹⁴. Fraguita y Yurayaco, dos poblados de los más grandes del Fragua, alcanzaron el estatus de Inspección de Policía hacia 1970 y 1952 respectivamente. Pero es sólo hasta 1985, año en que son creados, mediante la ordenanza 03 de 1985¹⁵ los municipios de Albania, Cartagena del Chairá, Milán, San José del Fragua, Solano y Valparaíso, que se vio la necesidad de fijar “legalmente” los límites de estas dos localidades que llegaron a ser parte, la primera, del entonces corregimiento de Albania y la segunda, del municipio de Belén de los Andaquíes.

Cuando es formalizada la creación de Yurayaco (1970), entonces conocido como Marsella, se da un reordenamiento de este territorio por cuanto para la creación de la nueva Inspección de Policía era necesario modificar los límites previstos en abril de 1952 para Fraguita, que abarcaban un territorio que iba desde la cabecera del Río Fragua Grande hasta su desembocadura en el Caquetá, casi en lo que hoy se conoce como Puerto Bello, hasta encontrar el lugar donde desemboca el Río Yurayaco y de este río arriba hasta las cabeceras del río Luna y de éste en dirección hasta nuevamente la cabecera del Fragua Grande¹⁶.

Las motivaciones que tuvieron en ese entonces las autoridades pretendieron, de un lado, reconocer “el progreso que se ha desarrollado con halagüeñas perspectivas para el porvenir en esa zona limítrofe con el Departamento del Cauca”¹⁷ y “que haya una autoridad que controle pronto y eficazmente a las personas que cometan faltas”, pues, “en dichas regiones se presentan con frecuencia discordias entre sus moradores que vienen a redundar en consecuencias graves, que en la mayoría de los casos son causadas por ingerir bebidas embriagantes”¹⁸. Los objetivos de las autoridades para la creación de la Inspección de Policía fueron, primero, “la inmediata y permanente asistencia de autoridad en la región denominada “Yurayaco”, donde existe un considerable núcleo de población” y, segundo, “para atender el orden, paz y convivencia, a la

¹⁴Palabra proveniente de la lengua Inga que traducida al castellano expresa: “río de aguas claras” o como lo prefiere Yolanda Jacanamejoy, líder indígena ingana de la zona: “río de aguas diáfanas, como escribió Gabriel García Márquez”.

¹⁵Es el Decreto No. 063 el que establece la jurisdicción de las Inspecciones de Policía departamentales en los municipios creados mediante la ordenanza 03 de 1985. Sólo hasta 1986 es que se formaliza, mediante el Decreto No. 102 del 28 de febrero, los límites de cada una de las inspecciones creadas.

¹⁶Según Información de la JAC y la Alcaldía de San José del Fragua, Oficina de Planeación.

¹⁷Inciso b. del Decreto intendencial No. 19 de abril 22 de 1952

¹⁸Inciso c. del mismo Decreto.

vez que buscar el desarrollo de esa región...” además porque “este sitio se halla distante de la cabecera del Corregimiento”¹⁹. Se puede inferir que en estas primeras disposiciones legales para la ‘formalización’ del territorio, el Estado tiene una clara intención reguladora, expresamente a partir de la bebida de licores.

El proceso de organización de las dos localidades en estudio alrededor de la figura de Inspección de Policía determinó, en buena medida, su inserción en la dinámica departamental – en un comienzo intendencial, con fines claramente colonizadores– y su ordenamiento en función de las nuevas “exigencias” administrativas por parte del Estado. Todo lo anterior como un ingrediente adicional a la apenas mencionada relación de la zona con los vecinos departamentos de Cauca y Putumayo y a la dinámica de conflicto que comenzaba a expresarse al tiempo con una formalización institucional.

La violencia en la zona sur

En el análisis que hizo el CINEP (1982) de la violencia que padecieron los campesinos a finales de los años setenta y comienzos de los ochenta, se hace un contexto en el que bien se plantea la referencia a la fallida reforma agraria²⁰ y de cómo ese hecho dio pie para que se erigiera en el Caquetá todo un contexto de conflicto político militar que ha dejado miles de muertos inclusive hasta el siglo XXI.

El Caquetá, como otras regiones del país donde existió la seducción de una reforma agraria distributiva en los años 60, ha experimentado, una vez desaparecido el hechizo de esa reforma, la transformación de la gran propiedad en explotación

¹⁹Resolución No. 1246 del 13 de noviembre de 1970.

²⁰ En la segunda mitad del siglo XX, en Colombia, la reforma agraria supuso una transformación del sector rural. Sin embargo, la Ley 135 de 1961, que fundó el Instituto Colombiano para la Reforma Agraria, Incora y que fue adoptada por el primer gobierno del Frente Nacional del liberal Lleras Camargo, con el respaldo de la Alianza para el Progreso y su retórica reformista tuvo muchísimos inconvenientes en su aplicación debido al poder de los grandes terratenientes aún era enorme lo que hizo agonizar esas políticas. En ese contexto normativo reformista se había promovido la colonización a territorios amazónicos y la implementación de esas políticas tuvo por lo menos una década de resultados “positivos” en la entonces Intendencia del Caquetá, en el sentido de que dinamizó una economía que se había erigido milagrosamente a partir de la precaria ampliación de la frontera agrícola, mediante la figura de las fincas.

Pero el fracaso de la reforma agraria se sentiría también el Caquetá con todas las contradicciones y dinámicas de ese proceso. Una lectura del fracaso de la política agraria nacional y que pone en debate asuntos fundamentales como el del incubamiento de conflictos, la presencia negligente del Estado (Machado Cartagena, 1999)

capitalista de cultivos comerciales. Los programas de los últimos gobiernos, como el DRI (Desarrollo Rural Integrado), han tenido lenta y limitada aplicación en el Caquetá.

Ante la ausencia de políticas estatales reformistas y ante una situación que favorece la expulsión y descomposición del campesinado, éste se ha abierto a los intentos de organización de distintos movimientos campesinos. La respuesta del Estado ha sido fundamentalmente represiva, imponiendo un control militar progresivo de la zona. (pág. 10)

El Estado ha promovido la expansión de la frontera económica sobre esta región a través de proyectos de colonización, bien para disminuir la presión de los campesinos sin tierra sobre los latifundios improductivos en el interior del país, para reacomodar familias campesinas desplazadas por la violencia o simplemente para poblar la frontera con otros países amazónicos como Brasil, Venezuela, Perú y Ecuador.

Con excepción de los proyectos ganaderos y de explotación maderera, ecológicamente perjudiciales para el ecosistema amazónico, y establecidos principalmente en el piedemonte de la cordillera, ninguna otra actividad económica o de agricultura convencional como producción de arroz, maíz, plátano, yuca, soja o frutales, era rentable y sostenible en el mediano o largo plazo. La Amazonia no tiene vocación ganadera pues la transformación de la selva en pastizales significa su desaparición y tampoco tiene vocación agrícola dada su escasa capa vegetal que apenas permite la supervivencia con unos pocos cultivos de pancoger.

No fue una sorpresa así, que la mayoría de colonos y campesinos se dedicaran al cultivo de la hoja de coca, una vez que hicieron su aparición los primeros narcotraficantes entregando la semilla y enseñando su cultivo y transformación de la hoja en pasta. Así lo relata Milton Figueroa, excombatiente del M-19 en el sur del Caquetá y quien fue testigo de la llegada de la coca a la región.

Los cultivadores no eran en sí narcotraficantes, no existía la connotación de narcotraficantes, sino de cultivadores de hoja de coca. La palabra narcotraficante tiene una connotación ahora y en ese entonces no se les veía así. Esto aparece como un boom de un futuro económico, el cual iba de boca en boca, de campesino en

campesino, quien hablaba de cómo adquirir la semilla de hoja de coca, haciendo claridad de que existía una hoja de coca endémica de la Amazonia, que se llamaba Pata'eVaca, pero llegaban las noticias de la hoja de coca peruana, que fue traída inicialmente por norteamericanos a una zona conocida como La Cocha, ubicada en inmediaciones de lo que hoy se conoce como José María, en las riberas del río Caquetá.

Los campesinos cedieron las trazas (los medios, buscaron la forma) de adquirir semilla. Y zonas limpias de esta planta, como Remolinos de Getuchá, a orillas del río Orteguaza, pueblos veredas, a orillas del río Caquetá, en tres años eran zonas productoras de coca. Esto es hacia los años de 1977, 1978, 1979, 1980, cuando yo hice parte del M-19.

El M-19 fue totalmente contrario a este tema de la producción de la base de coca porque miraba el futuro del daño que le iba a hacer a una sociedad. Esto se demostró con hechos en este futuro, todo el daño que se ha hecho. El m-19 era un comando central repartido en comunas, yo pertenezco a la comuna de la alta Sevilla, comandado por Rodrigo Pérez, Pablo Beltrán, juntos hoy muertos, Fabio Betancur. La violencia en esa época fue cruel. Al Caquetá mandaban los comandos del Magdalena Medio, llamados Mano Negra. El comentario era que había una planta que estaba dando mucha plata. La gente vendía el ganado y se iban a comprar los bultos de semilla, lo hacían por encargo, gente que venía del interior del país únicamente a vender esta semilla. Valía 700 pesos el gramo de coca. La gente buscó la manera de que mejoraran sus condiciones de vida y seguían organizados porque de todas formas, aunque la coca les prometía ingresos, ellos seguían siendo campesinos con sus miedos a futuro y creo que por eso se organizaban. (Figuerola, 2019)

El panorama del campo para aquellas épocas es de una tendencia de la consolidación de la pequeña y mediana propiedad, por medio del programa del Incora. Sin embargo, como lo ha planteado Serrano (El modelo ganadero de la gran hacienda: un paso atrás en el desarrollo del Caquetá, 1994, p. 63), después de 1967 los predios mayores a 500 has alcanzaron un porcentaje superior al 30% para el 1% aproximado de los predios. Lo que sugiere un crecimiento de la

actividad ganadera, en detrimento de la lógica agrícola con la cual se había considerado la tenencia de tierras en la Amazonia.

De las zonas favorecidas por el crédito del Incora-Banco Mundial, las de mayor concentración de la tierra actualmente son: San Vicente del Caguán, Montañita y San José del Fragua...

En 1983 se había calculado para la zona rural, cerca de 26 mil familias asentadas en 1.083 veredas; si existían cerca de 23 mil fincas, 3 mil familias no poseían propiedad, luego el 88.4 por ciento de las familias eran propietarios y el 11.6 por ciento estaban sin tierras. El número de aparceros y arrendatarios era mínimo.

Otro elemento que contribuyó a la expulsión de campesinos de sus propiedades, creando cambios en la propiedad y en la distribución territorial, se produce durante el conflicto de la guerra del Caquetá en donde cientos de familias son expulsadas del campo a la ciudad, creando la mayor invasión urbana, en proporción a su población en Colombia, en la ciudad de Florencia –el barrio Las Malvinas–, paralelamente con el problema del boom coquero y la expansión del área colonizada, impulsada por esta circunstancia. (Serrano Moya, 1994, p. 65)

La eclosión organizativa se manifiesta en las décadas del 70 y del 80, desde la toma campesina de Florencia, capital de la entonces Intendencia del Caquetá, entre el 5 y el 15 de julio de 1972, hasta el paro cívico de Florencia cinco años después. El problema agrario subsiguiente, como planteó el CINEP (1982), devino en un enfrentamiento directo con el Estado, cuya respuesta principal fue el militarismo.

Se trata de un enfrentamiento directo con el Estado y sus instituciones representantes en la zona. Se protesta ante el Estado porque éste se ha limitado a favorecer la ganadería extensiva y no ha ofrecido ninguna ayuda a los colonos. (pág. 12)

Estamos entonces ante un panorama de crisis de la colonización espontánea, de campesinos movilizados y sin apoyo estatal integral, con un mercado precario y con apuestas agrarias que no iban a tener mucho futuro en medio del ecosistema amazónico. Pero, en este panorama, ¿cuál sería la respuesta del Estado? La represión militar.

Al rechazo que ha ido expresando la población campesina de la política estatal, el Estado ha ido respondiendo con la militarización del gobierno intendencial (Intendentes militares entre 1978 y 1980), con la presencia militar en campos y ciudades y con el cambio administrativo que hizo de la Intendencia un nuevo departamento, en febrero de 1982.

No ha habido y no se vislumbra ningún propósito gubernamental, incluyendo el PIN (Plan de Integración Nacional), que contemple una respuesta integral a las necesidades de la población. El Estado no ha garantizado hasta ahora la recomposición de la economía campesina, más bien ha impulsado su descomposición y su integración a la economía capitalista.

La represión militar que se ejerce sobre el campesinado, ha provocado un éxodo masivo de las veredas. (CPDH Caquetá, Comité de Solidaridad con los presos políticos, CINEP., 1982, pág. 12)

El informe del CINEP sobre la muerte y la tortura en el Caquetá que se ha citado es, tal vez, el informe más completo que hay escrito sobre la presencia del Estado en las regiones más movilizadas socialmente durante finales de los años setenta e inicios de los ochenta. El sur del Caquetá, región que ha sido objeto de este análisis, presenta en ese informe, los mayores casos de desaparición forzada, tortura, detenciones arbitrarias, muertes, perpetradas por tropas del batallón Juanambú y del batallón Tarqui del comando operativo No. 12, sobre el que de manera tímida hablaron los personajes entrevistados citados en apartes anteriores de este texto.

Esta época inauguraría uno de los primeros ciclos de la violencia del Estado en contra de los campesinos y que continuaría hasta la fecha, de manera diferenciada, más regulada institucionalmente, pero con la hostilidad y estigmatización de las épocas pretéritas.

A la violencia estatal constante, impuesta por una presencia rigurosa, controladora de la vida cotidiana del campesino acusado de ser auxiliador de la guerrilla, por una presencia criminal expresada en las torturas y amenazas realizadas, vino posteriormente un fortalecimiento de la presencia de actores armados que lograron consolidar controles militares férreos durante por lo menos dos décadas más un lustro, condenando a los campesinos a los rigores de la guerra.

Las primeras luchas organizativas

Es importante considerar cuál fue la visión desde la que los campesinos que iniciaron la organización social en el sur del Caquetá afrontaron la situación de que hubiera sectores políticos de izquierda y gobiernistas en plataformas formalizadas como la ANUC. Estos campesinos también venían siendo organizados por la iglesia católica, regida por monseñor Cuniberti, quien apoyaba la Teología de la liberación, inspirada en el Concilio Vaticano II. En este marco, se debe comprender también la promoción de otro tipo de organizaciones que, si bien no eran propiamente campesinas, terminaron imbricadas con ella, tales como AICA, de maestros. En medio de todo esto aparece el M-19, a finales de la década de los años 70. El libro *Veníamos con una manotada de ambiciones* de Graciela Uribe Ramón (1992) no tiene referencias específicas acerca de una posible organización indígena diferenciada en el sur de Caquetá, pero sí plantea la visión de “cultura híbrida” a partir de la que se analiza el proceso organizativo social.

Uno de los testimonios recogidos por Uribe Ramón, el de don Gregorio, da cuenta de cómo se llevaron a cabo los procesos de promoción organizativa en el sur de Caquetá durante los años setenta:

Siempre las zonas más consolidadas fueron los alrededores de la Yuca y los Guayabos, por la carretera central. Nosotros buscábamos las zonas donde hubiera más comercio y más gente. Ya después nos desplazamos hacia el sur, hacia San José, Albania, Curillo y por allá dieron la vuelta algunos compañeros y se bajaron nuevamente al Remolino. Esta zona ya había sido trabajada por nosotros como organización campesina... (Uribe, 1992, p. 143)

En igual sentido, hablando de “organización campesina”, el sacerdote Arnulfo Trujillo, quien fue protagonista durante todo el proceso promovido por monseñor Ángel Cuniberti en el sur de Caquetá, se refiere a la labor realizada desde la iglesia católica con las comunidades de aquellos territorios.

Para los campesinos, como obra de promoción, logró que de la Pastoral Social Nacional dirigida por el padre Jesuita Vicente Valderrama, le enviaran dos dirigentes, uno para fomentar el Sindicalismo y otro para la Organización Cristiana Campesina.

Le enviaron uno de la UTC (Unión de Trabajadores de Colombia) y otro de FANAL (Federación Agraria Nacional). Las dos fueron muy comprometidos y trabajaron mucho formando organizaciones urbanas y rurales. El de la UTC con el apoyo de su organización, trabajó con el sindicato del magisterio, AICA²¹ (Asociación de Institutores del Caquetá) que después se afilió a FECODE (Federación Colombiana de Educadores). Además, fundó otros sindicatos como el de vendedores ambulantes, etc. (Pbro Trujillo Orozco, 2013)

Poco se pudo indagar, a raíz de hermetismo de los indígenas, sobre los procesos que han hecho diferente a la organización indígena con relación a la organización campesina en la trayectoria histórica organizativa del Fragua. Al momento del trabajo de campo, la Asociación Tanda de los inganos que habitan en la zona del Fragua, se encontraba en alerta máxima ante el atentado que armados le hicieron a Wairanina Jacanamejoy y a Flora Macas el 12 de mayo de 2019 (Amazonia y Paz, 2019). No obstante, la referencia de participación en organizaciones ha sido en general alrededor de las juntas de acción comunal, como base de los procesos organizativos en el territorio. Esto tanto para los indígenas como para los campesinos. Sin embargo, luego de las marchas campesinas es que se comienza a manifestar un cisma entre los dos sectores, lo que finalmente desemboca, para la zona del Fragua, en el reconocimiento en el año 2002 del Parque Nacional Natural Alto Fragua IndiWasi. Esto se confirma en el hecho de la consolidación de un comité dos años después de las marchas campesinas de 1996, en cuyos pliegos participaron delegados indígenas, para impulsar la protección de los territorios que han considerado como ancestrales.

²¹La Asociación de Institutores del Caquetá AICA, con personería jurídica N° 01470 de 1962 expedida por la Inspección de Trabajo de Florencia, ha sido una defensora permanente de los derechos de los docentes y de la educación estatal en condiciones dignas. En la actualidad tiene afiliados a aproximadamente 3 mil docentes de todos los rincones del departamento. En su creación, en la década del 60, fue un actor fundamental en los procesos de organización campesina. Posteriormente, muchos de sus directivos tomaron la decisión de irse al M-19 lo que ocasionó persecuciones del ejército en contra de los maestros que sin pertenecer a la guerrilla eran dinamizadores comunitarios. En la época del genocidio contra la Unión Patriótica y la emergencia de nuevos partidos políticos de carácter democrático y alternativo, AICA también sufrió la violencia contra sus maestros, sobre todo por la dinamización comunitaria que ellos desarrollaban en los territorios.

Dicho comité se consolidó en 1998, haciendo parte de él representantes de cada uno de los cinco cabildos que integran la Asociación; estos son: Niñeras, Cosumbe, Yurayaco, Brisas y San Miguel. En julio de 2001, la Asociación de Cabildos Tandachiridú Inganokuna solicitó apoyo al Ministerio del Medio Ambiente y a la Unidad de Parques para la constitución de un área de protección especial, biológica y cultural con miras a un pleno reconocimiento de los derechos territoriales indígenas. (Maldonado, 2002)

Del proceso que desembocó en la creación del PNN Alto Fragua IndiWasi, ha quedado en la región el discurso de la protección ambiental, el cual ha sido exclusivo de los indígenas, cuya organización es la única que ha logrado mantener una lógica conservacionista y reivindicativa de la cultura indígena sobre el territorio.

La preocupación de los indígenas relacionada con el deterioro de sus territorios ancestrales y las condiciones de fragmentación y deforestación de las selvas y los territorios donde viven ha develado la necesidad de iniciar procesos de conservación ambiental que posibiliten la recuperación y la protección de sus culturas a través de una estrategia integral. En este contexto surge en el municipio de San José del Fragua la iniciativa de declarar Parque Nacional Natural Alto Fragua IndiWasi (PNN IndiWasi), impulsada conjuntamente por las comunidades inga del Caquetá, organizadas en la Asociación de Cabildos Tandachiridú Inganokuna (Tanda). Esta propuesta cuenta con rasgos innovadores, pues involucra de manera activa el conocimiento ancestral indígena como criterio principal para la planeación del manejo y la administración de los recursos naturales. Se validan de esta forma no sólo la conservación de las condiciones biológicas de la selva sino también todos los contenidos culturales que las llenan de sentido. (Sarmiento Combariza & Alzate Atehortúa, 2004)

El hecho de la declaratoria del PNN Alto Fragua IndiWasi dio un camino aparte a la organización indígena del Fragua, que, inspirada también en la normatividad, se orientó hacia la preservación de los recursos naturales. La Resolución No. 198 del 25 de febrero de 2002 del Ministerio del Medio ambiente, que fijó los límites del parque en el año 2002, planteó, por ejemplo, integrar “la cosmovisión indígena y el manejo del territorio” (p. 3).

En conversaciones con los dirigentes indígenas de Tanda para esta investigación, se ha manifestado la tensión que sobre la concepción de territorio tienen con respecto a la de los campesinos cocaleros, pues según los primeros la explotación de la madera o, en un nivel más complejo, el uso de la coca para los fines del narcotráfico, contradice el carácter ancestral que le han dado los indígenas. Además, como expresa Yolanda Jacanamejoy, dirigente de comunicación de la asociación, el asunto va incluso más allá porque los inganos no son un “pueblo de la coca sino del yagé”.

Los campesinos siempre quieren abrir monte y nosotros queremos es que no abran más la montaña. Nuestro plan de vida es el cuidado del territorio y de la cultura. En la montaña están las plantas que son nuestras medicinas. Ellos –los campesinos– abren montaña para sembrar coca que también es una planta ancestral, aunque no es propio del pueblo inga usar la coca. (Jacanamejoy Mutumbajoy, 2017)

En medio de esta diferenciación que se ha manifestado de forma paulatina y que se ha expresado a raíz de los marcos normativos de promoción de figuras de protección ambiental de los territorios y de las culturas aborígenes, existe un escenario en el que indígenas y campesinos de San José del Fragua pudieron trabajar alrededor de un fin común. Se trata del paro educativo del año 2012. A diferencia de las marchas campesinas de 1996 –cuando los indígenas se estaban organizando alrededor de la figura de los cabildos, pensando en lo que posteriormente se constituyó como Tanda, y cuando pedían reconocimiento organizativo–, una problemática más específica los unió en esta última ocasión: la escuela. Maestros con contratos leoninos y una etnoescuela los movilizaron en un paro departamental para exigir que no hubiera más educación contratada y que el Estado asumiera la planta de docentes que faltaba: por lo menos 1500 docentes que eran contratados por la Diócesis de Florencia y por la Vicaría del Sur. Los inganos de San José del Fragua se unieron al paro y su petición fue la de incluir dentro del pliego que el Estado asumiera el nombramiento de docentes de planta para la Institución Educativa Yachaicury, que había nacido en el marco del proceso organizativo que desembocó en la declaratoria del PNN Alto Fragua IndiWasi.

En este contexto, Parques Nacionales Naturales de Colombia comenzó a describir a la comunidad que habita en la zona del Fragua como una “cultura híbrida”.

Se destacan dos grupos poblacionales relacionados con el área protegida: población campesina compuesta por familias procedentes de diferentes regiones del país como el Tolima Grande (Huila y Tolima), el eje cafetero (Antioquia, Caldas, Risaralda y Quindío), cundiboyacense (Cundinamarca y Boyacá), los santanderes, la costa Atlántica, el Cauca, el Valle del Cauca y Nariño; dando como resultado la denominada “cultura híbrida” (Montes & Santillana, 1994). Y comunidades indígenas provenientes de los departamentos de Chocó (EmberaKatio), el Cauca (Páez) y Putumayo (Inga). Al interior del parque se identifica un frente de colonización aún activo ubicado principalmente entre los 900 y 1530 msnm., que afecta un estimado de 2554 hectáreas que corresponde a un 3,6% del área total del parque nacional. Desde el proceso de declaratoria del área protegida y como lo consigna la resolución de creación del parque, esta zona se ha reconocido como territorio ancestral ingano, si bien este pueblo no habita al interior del Parque Nacional. Los Inganos del Caquetá esta agrupados en la Asociación Tandachiridú Inganokuna conformada por los cinco resguardos ubicados en el departamento; de los cuales Yurayaco y San Miguel se localizan en el área de influencia directa del parque. (Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2010)

El término *híbrido* se puede comprender desde la perspectiva cultural, pero no en el marco de un análisis de los procesos organizativos, cuya referencia ha sido estandarizada cuando desde las instancias promotoras de organizaciones nacionales, tales como Coccam, Marcha Patriótica y otras, se refieren a todas las organizaciones de base en los territorios como parte de “los procesos”. En el Fragua, una cosa ha sido la organización social campesina y otra la organización indígena. Y esta lectura es muy importante para poner en dimensión los procesos organizativos cocaleros del Fragua.

Una de las historias emblemáticas para los indígenas del Fragua es la de Flora Macas, inspiradora de un proceso etnoeducativo llamado Yachaicury que hoy es referente a nivel

nacional, y que ha estado también en luchas conjuntas con los campesinos para que el Estado pagara sus docentes. (Revista Semana, 2011)

El proceso de Yachaicury, hoy en día, cuenta con el apoyo del Estado en cuanto a la planta docente, mientras Tanda no volvió a coincidir con la organización eminentemente campesina en aspectos generales.

Distinta suerte la que le tocó a Augusto Elí Chicangana, que para la época de las marchas campesinas de 1996 era gobernador del resguardo San Antonio del Fragua y vocero de los indígenas en la mesa de negociación, quien fue retenido por el Ejército el 24 de agosto de 1996 junto a Alirio Beltrán coordinador de la protesta en Morelia, acusados de integrar el Frente XIII de las FARC y transportar armamento. Beltrán denunció ante el Centro de Investigación y Educación Popular, CINEP que estaba amenazado por el Mayor Héctor Ordóñez y fue asesinado en 1997 siendo concejal de Curillo. (CINEP, Programa por la paz, 2019)

Si bien el objeto de esta investigación no es la organización indígena, es fundamental comprender cómo la organización campesina cocalera ha llegado a ser específica también debido a algunos procesos particulares en los territorios, como es el caso del Fragua, donde los campesinos comienzan a construir sus escenarios respondiendo a conciencias anticipadoras y adscribiéndose a plataformas organizativas nacionales cuyo discurso ha tratado de incluir todas las dimensiones que se han manifestado en los territorios.

Con este sentido se ha venido presentando la exploración de las trayectorias de la organización campesina, con un visor referente desde los años setenta, destacando la reforma agraria, la lucha armada del M-19, la coca, la aparición de la FARC en la región, la violencia paramilitar, hasta el Acuerdo de paz.

Análisis de la información: los campesinos del Fragua y el Estado

Fue en el año 2008 cuando comencé a comprender la diferencia entre el discurso del campesino con relación al del indígena del Fragua. Esto ocurrió durante una conversación con el señor Miller P. Cuéllar. Él consideró que no podía hablar fácil sobre lo que pensaba, pero sí

escribir. Así, escribió a mano en una hoja de cuaderno lo que, a su juicio, consideraba sobre la guerra que estaba presenciando en su tierra, Yurayaco. Transcribo tal como lo escribió:

EL PENSAMIENTO DE UN CAMPESINO ANGUSTIADO POR LA GUERRA

Creo que la guerra es por hambre, desempleo y falta de estudio.

El art. 20 de la Constitución política dice que podemos expresar libremente nuestro pensamiento. Debemos combatir la guerra del hambre formando a los soldados en el área que cada uno le toca. Los suboficiales y oficiales deben de ser ingenieros agrónomos y doctores veterinarios para cuando esta gente salgan de su servicio puedan hacer algo en la vida civil. Porque da pena preguntarle al que aprendió en el ejército y ellos contestan nada.

Un día conversando yo con un soldado profesional le dije que se había convertido en un cicario asuado que eso estaba mal y me contestó como con tristeza cabiéndose y que más me pongo hacer entonces acá es este joven y otros más. Si los vieran conquistado un guerrillero entonces allá se hubiera ido. Entonces creo que la guerra es por desempleo y falta de estudiar.

Laley de Dios dice nombrar y la constitución política habla del derecho a la vida y en Colombia no está constituida la pena de muerte entonces porque es que un sacerdote vendiendo fusiles y celos pasan a un hijo de Colombia para que maten a otros hijos colombianos.

Porque más bien le damos al hijo de Colombia herramientas de trabajo para que aprendan a producir alimentos que brinda nuestra madre tierra y así poder alguna parte de la guerra.

Ahora otra cosa que yo me pregunto quien es más peligroso un borracho o un vasuquero. En lo que yo escuchado ambos son peligrosos el borracho y el vasuquero. Escuche

por las noticias el estrellero que dejó un borracho con una camioneta. Mató de 15 a 20 personas, tumbo una casa. Murió un patrullero motorizado. Al poco tiempo otro borracho mató una abuela y 3 nietos. Esto lo que producen noticias y algoteas que pierden sus hogares sus pertenencias sus empleos. Yo estoy de acuerdo que una caneca de aguardiente valga siquiera \$2500.000 y una cerveza \$500.000 que así de pronto podemos convitar la violencia y prostitución.

Por eso es que viendo todo esto es que me he puesto a hacer algo por mi país y estoy dispuesto a dialogar con cualquier persona de acuerdo a este pensamiento. Dirección que me pueden encontrar.

Departamento del Caquetá, municipio de San José del Fragua, Inspección y Urayaco²².

Miller P. Cuellar.



Imagen 1. Representación gráfica del portal natural ubicado en la localidad de Fragueta, que hoy atrae a ciudadanos para hacer turismo. Foto: Óscar Neira. Año: 2017

La visión de “la ausencia del Estado” ha dado pie para análisis esencialistas de cómo las comunidades campesinas del Caquetá se han organizado para habitar en armonía en medio de la

²²Texto dado por el señor Miller P. Cuéllar en medio del trabajo etnográfico que he realizado en la zona desde el año 2007.

selva. El testimonio escrito del señor Miller, sin embargo, da cuenta de presencias del Estado, pero sobre las cuales el campesino tiene muchas cosas que decir. La construcción discursiva del campesino de Yurayaco no parece dar cuenta de la ausencia estatal sino más bien de cómo su presencia ha generado juicios sobre los cuales poco se han detenido a considerar los distintos actores. No se parte en estas reflexiones del manido argumento del “abandono del Estado” en el marco del cual el campesino ha construido su cotidianidad. El abandono se traduce en presencias precisas del aparato estatal, enmarcadas en visiones coloniales sobre el territorio.

En tal sentido, para Margarita Serje, las visiones que promueven el argumento de la ausencia del Estado han servido para justificar, por ejemplo, la fortaleza que tuvieron las FARC en los territorios, una explicación determinista que hoy está en evaluación, como se planteó en el marco conceptual, a partir del planteamiento de Serje. (2005, p. 151)

El Caquetá ha estado en la tensión de construir y de que le construyan su discurso como región perteneciente al país. En primer lugar, la misma lógica que relaciona a la colonización como una gesta heroica, rebelde, producto de la “capacidad revolucionaria”. Es la relación que Serje ha considerado en su libro *El revés de la nación*, entre el colono y la guerrilla, principal interés de los estudios regionales, lo que, a juicio de la autora, “evidencia que el interés, más que en la colonización, ha estado en la historia de las guerrillas” (Serje, 2005, p. 151). También el Caquetá ha estado inserto en el discurso nacional a partir del relato sobre la naturaleza exuberante como rasgo esencial del territorio. Lo uno como lo otro ha desconocido las particularidades inherentes a todas las regiones, tanto desde el punto de vista de su configuración territorial como desde de la habitación.

La matriz de comprensión alrededor de la colonización y la guerrilla y de la exuberancia del paisaje –en el que está inherente el padecimiento que implica habitar en una selva agreste– han determinado también los discursos culturales, políticos y territoriales de regiones como el Caquetá. Entonces, el Caquetá es la zona roja del país, la selva a donde van a esconderse ex convictos y personas que huyen de lo que sea, pero que allí van a encontrar un lugar de refugio en el cual van a reproducir la violencia como un estado natural. Esto da los marcos para que hagan carrera comprensiones alrededor de la seguridad, de la ilegalidad, lo que puede convenirle a todo el país. Porque en esa construcción discursiva del poder, han logrado movilizar a los ciudadanos para que alrededor de realidades que no conocen puedan decidir sobre lo que importa

para toda la nación, porque “el narcotráfico, la coca, los que tienen que ver con ese negocio son los culpables de la desgracia del país”. Y estas ¿movilizaciones? terminan afectando los procesos de implementación de políticas que, como lo ha planteado el sacerdote Jacinto Franzoi en su libro sobre el Caguán (2001), han sido producto de inquietudes históricas de los campesinos.

La explotación de los “territorios salvajes y de las tierras de nadie”, como llamaría Serje (2005) a territorios con las características del Fragua, siempre a través de economías extractivas y de enclave, se ha visto enmarcada en el complejo juego de legalidades e ilegalidades ligado a sus formas particulares de producción y comercialización: la usurpación, el esclavismo, la servidumbre, el ‘endeude’. En este contexto se ha producido la subjetividad del campesino cocalero.

Es la discusión sobre el papel del Estado en regiones como el Fragua. Todas las características de esa región, más las que se ambientan en la lógica de las maneras en las que se han comprendido los procesos sociales y culturales en aquellos territorios –tierra de nadie, tierra violenta, donde nacen muchos y se crían pocos, etc.-, determinaron una presencia estatal diferenciada, no ausente, orientada a responder a esas matrices superficiales, mientras el verdadero proyecto ha avanzado: despojo de tierras, concesiones a multinacionales petroleras, entre otros.

El sacerdote Jacinto Franzoi (2001), planteó tal ausencia como una de las principales razones para explicar la situación de desarraigo y la organización de un sistema económico local dependiente del cultivo de la hoja de coca y de su transformación en pasta base; sumado a lo anterior, con su planteamiento también quiere comprender toda la situación social de violencia que se erige alrededor de esas dinámicas. Ataca en su planteamiento a los políticos, “caciques de partido”. Lo que no advierte el sacerdote es que todas esas presencias que menciona, incluida la de “militares corruptos”, fueron el Estado en las zonas cocaleras, además de su propia presencia sacerdotal, que se explica en la trayectoria que tiene la iglesia católica en el Caquetá, efectivamente primero con los capuchinos catalanes y luego con los consolatos, comunidad religiosa a la que pertenece el sacerdote. Los actores que han desplegado sus presencias en la Amazonia no hubieran podido desarrollar sus proyectos sin el permiso del Estado. Es una suerte de gobierno por concesión, por delegación de funciones a otros.

Al fragor de la solidaridad. Pero el proyecto estatal es vertical. Entre tanto, los campesinos se organizan desde la solidaridad necesaria para construir una habitación en medio de la selva y para responder a las presencias del Estado. Aquí el testimonio del señor Gregorio, recogido por Graciela Uribe.

Ya aquí, los colonos que habíamos entrado nos sentábamos a analizar las situaciones que habíamos vivido en otras partes y comentábamos: nosotros no deberíamos seguir viviendo lo mismo. Decíamos que teníamos que cambiar, que no debíamos seguir siendo perseguidos. Nos habían matado familiares de los unos y de los otros. No se justificaba que siguiéramos en la misma situación. Estando en esas conclusiones, es cuando aparece el fenómeno de la organización campesina. Al principio todos lo mirábamos supremamente bueno, porque no estábamos por la lucha de colores políticos, sino que lo importante para nosotros era solucionar las dificultades que teníamos todos por parejo en la colonización. (Uribe, 1992, p. 110)

Posteriormente, comienzan a aparecer en la organización social campesina las dinámicas de la ANUC, de la iglesia católica, la promoción de los comités veredales de organización campesina. En el Paro cívico de 1972, cuando los campesinos se levantaron por las difíciles condiciones en las que vivían, sin vías, sin servicios públicos, sin el fomento integral de economías agrarias, se manifiestan los objetivos que habían llevado a los campesinos a organizarse en pro de mejorar sus condiciones de vida. Los objetivos de aquella movilización fueron naturalmente distintos a los de los cocaleros en la actualidad.

Olmedo Polanía, habitante de la localidad de Zabaleta y desmovilizado del M-19, en donde lo conocían como Rubén Candeiro, relató cómo vivió los años setenta en la región.

Yo era un muchacho que le ayudaba a mi papá en la finca. Nosotros no hacíamos más sino trabajar y eso muy duro porque no había como sacar para vender. Casi que era una penuria y lo que hacíamos era ahí para nosotros mismos. Todo el mundo estaba muy insatisfecho y por eso a la gente le gustaba escuchar las charlas de los compañeros que hablaban de la justicia, de que el gobierno nos tenía jodidos y así. Entonces mi papá me sacó para que no me fuera para la guerrilla y me fui a pagar servicio pero cuando volví ya con voz de mando terminé yéndome para donde ellos

porque además de que me gustaba, al ejército se le dio por buscarme para matarme y yo lo que hice fue irme (Polanía, Entrevista, 2016).

La incipiente organización social campesina comenzó a ver cómo se fueron formando distintas posiciones en su seno. En este escenario, surge la pregunta por la relación que comenzó a tener la organización social con el fortalecimiento del M-19 y de las FARC en el sur del Caquetá. La aparición de la organización armada es una expresión de cómo la organización recrudesció sus contradicciones y también de cómo se ejerció una violencia estatal en contra de los campesinos que protestaban para proteger sus derechos. Así lo relata Uribe Ramón a partir de testimonios de los dirigentes campesinos de la época:

La confusión era grande. En una Asamblea de esas en el Coliseo de Florencia, sale un dirigente diciendo que teníamos que coger las armas para ir a combatir a la guerrilla. Que donde estuvieran, informáramos al ejército, al DAS. ¿Sabe yo qué hice?, -comenta uno del grupo-, cogí mi bolsito y me regresé a la finca. Dije: eso nos están es aventando a una masacre. A los pocos días, el finao Jeremías entró a Valparaíso con los campesinos y con banderas, gritando “viva la ANUC y que abajo los grupos de bandoleros” y era la guerrilla. Y que esos terroristas, que tenemos que organizarnos para acabarlos. Por ese motivo, yo no volví a la ANUC. ¡Fíjese, después mataron a Jeremías y dicen que fueron los de las Farc!

La pelea, hasta donde alcanzo a entender –concluye Julio-, era política. Los dirigentes decían que había que mantener la inconformidad entre los campesinos para agudizar las contradicciones. Nosotros esperando soluciones y los dirigentes en esas discusiones. Eso fue muy bueno hasta que empezamos a detectar fallas en los mismos líderes, entonces nos dedicamos a lo nuestro. ¡Era la época en la que para hacer la revolución, había que mantener un remiendo adelante y otro atrás! (Uribe, 1992, p. 120)

En esta discusión vale la pena destacar la importancia de comprender que el campesino ha construido su discurso político en medio de todas las dimensiones en las cuales ha tenido que mantenerse a flote.

¿Revolucionario o campesino? Uno de los debates en torno a la “colonización” ha girado sobre el carácter revolucionario del campesinado de los territorios amazónicos. ¿Pretenden la inclusión al Estado o la independencia de un nuevo orden, constituido por ellos o construido por otras fuerzas? El supuesto carácter revolucionario del colono se pone en duda en la medida que sus reivindicaciones, a pesar de la persecución del Estado, van dirigidas a ser incluidos en el orden nacional y ser reconocidos por este orden como agentes legítimos, no como delincuentes. Así, adquiere relevancia la idea de un campesino reformista. Siendo así, se supone, la adhesión política del colono hacia la guerrilla revolucionaria tendió a ser mínima.

Pero en la medida que el discurso político de las FARC es un discurso que mantiene en alto grado reivindicaciones campesinas, las legendarias y antiguas reivindicaciones denotan un talante reformista innegable. Una lectura detenida de los diez puntos que proponen como “plataforma para la reconstrucción del país deja ver el carácter reformista de dichos puntos, que se suponen es el esquema básico de una futura negociación. El reformismo de las FARC no está en contravía del reformismo del campesino de la Amazonía. Así, a mi modo de ver, sin que implique una actitud revolucionaria del grueso de los campesinos, la concordancia política de ellos encuentra eco y correspondencia en el discurso de las FARC. (Espinosa, 2003, p. 68)

Comprender el asunto de la relación campesino – guerrilla, es importante en la historia del Fragua. En principio, el M-19 fortaleció su presencia a lo largo del piedemonte hasta la baja bota caucana. Se trató de presencias incipientes a partir del trabajo político por medio de las organizaciones ‘político militares’.

El Movimiento 19 de Abril (M-19) tiene una mención especial en el espacio político militar de la zona sur, cuyo escenario de fortaleza de los sindicatos agrarios que promovía la Iglesia católica fue propicio para la llegada de ideologías revolucionarias, algunas de las cuales tuvieron eco en líderes campesinos. Otras ideologías como las propugnadas por el ELN, EPL y las FARC EP en el sur no fueron aceptadas, como lo recuerda Olmedo Polanía (2016).

Los hostigamientos continuos al ejército y la toma de poblados en el sur por el M-19 y en el norte por las FARC, le ganaron al Caquetá el calificativo de “zona roja”, entre los años 80 y 90. Es en este marco que la organización campesina (que nace de manera casi espontánea para enfrentar la habitación en medio de la selva, y que fue acompañada de misiones católicas

primero, y luego por las guerrillas y el mismo Estado con su estrategia de promoción organizativa por medio de la ANUC), vino a pique, porque la guerra contra el M-19 trajo consigo el asesinato y desplazamiento de miles de campesinos, a comienzos de los años 80 (CINEP, Programa por la paz, 2019).

En toda la región sur del Caquetá, no fue igual la presencia de la guerrilla. San José, Yurayaco, Albania, Valparaíso y Belén, fueron los principales centros; es decir, en las zonas de reciente colonización hubo más influencia y logros del movimiento insurgente.

La política represiva del Estado polarizó tanto el conflicto que guerrilleros y campesinos eran uno solo para la narrativa nacional: y ser caqueteño era sinónimo de ser guerrillero.

Los cuatro años de guerra, desde inicios de los años ochenta hasta mediados de esa década, fueron desastrosos para la región. El número de muertos nunca se precisó. Muchos campesinos huyeron de la región; otros buscaron refugio en algunos pueblos, donde surgieron barrios de invasión. Los cultivos y ganados fueron abandonados y los pueblos, que mantenían un ritmo de crecimiento –como San José–, decayeron.

Al concluir el conflicto e iniciarse la política de paz de Belisario Betancur²³, muchos retornaron queriendo rehacer su vida y parcelas. En ese momento los cultivos de coca hicieron su aparición (Balcázar, 1995, pág. 136)”.

Sobre la llegada de las FARC a la zona muy poco se ha dicho, pero es posible que el proyecto de expansión hacia la zona sur del Caquetá haya comenzado desde la quinta conferencia guerrillera fariana realizada en el Meta en 1974 y que se propuso convertir a las FARC en un ejército revolucionario. Sin embargo, probablemente es hasta 1982, con la realización de la séptima conferencia guerrillera, cuando esa guerrilla se autodenomina como ejército del pueblo y continúa ampliando sus presencias en los territorios. Lo que sí está claro es que para fines de 1997 perdieron el control territorial con los paramilitares, a excepción de pequeñas localidades como Zabaleta. El sur ya contaba entonces con consolidadas zonas coqueras que tenían sus centros en poblados como Valparaíso, Solita, Puerto Torres, Santiago de la Selva, Zabaleta, Fragueta, estos últimos de San José del Fragua (Valencia, 2008).

²³ Ese 1982, el gobierno Betancur sanciona la ley 35, “por la cual se decreta una amnistía y se dictan normas tendientes al restablecimiento y preservación de la paz”. Es gracias a esta ley que se desencadenan buena parte de los siguientes procesos de paz de esos años.

En este contexto, San José del Fragua, dos décadas después de la guerra que el Estado protagonizó contra el M-19, sin distinguir entre campesinos y guerrilleros, violando todos los principios rectores del Derecho Internacional Humanitario, volvió a ser escenario de confrontación directa pero esta vez entre las FARC y los paramilitares y de dominio casi absoluto de estos últimos por lo menos hasta su desmovilización en 2006. Contribuyó para este dominio la estratégica ubicación geográfica de la región, sobre todo por tratarse de un territorio a través del cual los paramilitares podían llegar a las fronteras con el Putumayo y a la baja bota caucana, dominadas por el Frente 49 de las FARC-EP.

De esta manera, entre 1998 y 2007, San José del Fragua se convierte en un municipio expulsor de población desplazada. Según el DANE, por razones “de orden público” abandonaron la localidad 6083 personas, en total correspondientes a 1370 hogares. En el mismo periodo el municipio recibió 748 personas, correspondientes a 179 hogares. En el mismo periodo, de acuerdo con un estudio realizado por la Pastoral Social sobre el desplazamiento en Florencia, el municipio que se nota con mayor población desplazada es San José del Fragua, con una constante promedio del 3,8% con respecto al resto de municipios como Curillo (3,0%), Belén de los Andaquíes (2,4%) y Valparaíso (2,6%) (Umbarila., 2017).

Con un panorama constante de desplazamientos, se infiere que la organización social se dispersó en medio de la guerra sin que hubiera tiempo de considerar estructuras diferentes a las juntas comunales, las cuales se mantuvieron en medio de la confrontación.

Esa dinámica política, donde las Juntas configuran en su conjunto el movimiento social, es de enorme importancia para los campesinos, puesto que la Junta no solo es la instancia comunitaria por medio de la cual construyen el camino, la escuela, etc., sino que también es la institución que reúne y organiza a las comunidades en torno a las reivindicaciones políticas. Este carácter político de las Juntas, si bien no es reconocido del todo por el Estado, fue comprendido por la guerrilla como “el germen del nuevo poder” (Espinosa, 2003) y hacia éste es que dirigieron gran parte de sus esfuerzos en función de politizar la base campesina y consolidar poderes locales que ahora, y desde el final del despeje, adquirieron notoriedad una vez que las FARC amenazaron toda manifestación política local del Estado.

Ese poder legítimo de la organización comunitaria amparado en una figura legal, la Junta, que en buena medida fue politizado por las FARC, se ha adscrito para sí una serie de reivindicaciones políticas y han exigido desde entonces, no solo mayor presencia del Estado sino también que dicha presencia se manifieste en políticas benéficas para los campesinos y represente soluciones reales para sus conflictos, distintas a las que se manifiestan en las jornadas de fumigación o a la creciente militarización a que ha dado lugar el manejo de la realidad social de la Amazonía colombiana por parte del Estado. Y es que las juntas de acción comunal nacieron como iniciativa estatal, durante la administración del presidente Alberto Lleras Camargo y contó desde el inicio con el auspicio institucional requerido para su implementación. El diseño de este modelo estuvo inspirado en políticas internacionales de la “Alianza para el progreso”, orientadas a resolver problemas críticos relacionados con la pobreza y a prevenir y atenuar los conflictos generados por las carencias y aspiraciones de amplios sectores sociales. (Londoño, 1997, p. 92)

Con las marchas cocaleras de 1996, documentadas y analizadas en extenso por María C. Ramírez (2001), quien rescata, entre otras cosas, que una de las características más importantes de la movilización fue la constitución campesina de un poder civil que desea ser un interlocutor legítimo del Estado, autónomo de la guerrilla y propio de la región. Esto se realiza a partir del trabajo de base que desarrollaron a través de las Juntas, que una vez agrupadas, se convirtieron, como lo demostraron en 1996, en un movimiento social. Esta característica es posible advertirla para el caso de la Asociación Portales del Fragua, conformada a partir de las juntas de acción comunal de las zonas cocaleras dentro del territorio del Fragua, como lo afirma el señor Edusmildo Ríos.

La verdad cuando empezamos a hacer la convocatoria no lo vimos que fueran afiliados por personas, sino que la asociatividad fuera por medio de las juntas. Es decir, los presidentes como representantes legales, eran los que llegaban o llegan y dicen, nosotros queremos ser asociados a Portales del Fragua y eso hace que automáticamente, todos los socios de su comunidad, pasen a ser socios de Portales del Fragua. Si alguna persona llega hoy y se hace afiliar, por ejemplo, de la vereda Costa Rica, pasa a ser asociado a Portales del Fragua sin pagar un solo peso porque ya la junta lo hizo. (Ríos, 2019)

A 2019, la Asociación Portales del Fragua la conforman 43 juntas de acción comunal, en las que hay un promedio de 465 asociados. En el municipio de San José del Fragua hay registro de 72 veredas, adscritas a inspecciones como: Yurayaco, Fraguaita, Zabaleta y Puerto Bello.

Contra la organización cocalera

Pero las marchas de 1996 traerían una nueva arremetida como la que tuvieron que padecer también los campesinos durante la guerra contra el M-19. Las dos oleadas violentas dejaron miles de muertos y desplazados y supondría un nuevo golpe a la organización campesina del departamento y, por supuesto, de todo el territorio del Fragua y sus zonas de influencia. Quienes resistieron tuvieron que moverse dentro de la lógica de las Juntas de Acción Comunal, que como se planteó, fueron el organismo de politización por excelencia por parte de los actores armados.

A finales de los años noventa, el Defensor del Pueblo de la época, José Fernando Castro Caicedo, en su informe anual sobre Derechos Humanos, dio a conocer que, durante 1997, “numerosos grupos paramilitares aumentaron su ofensiva contra la guerrilla, perpetrando muchas matanzas deliberadas, masacres y desplazamientos forzados entre civiles, supuestamente aliados de la guerrilla”. (Defensoría del Pueblo, 1998)

En este escenario se estaba presentando una masacre contra la dirigencia cocalera que estuvo poniendo el pecho a las marchas campesinas del 96. Abelardo Tejada Durán fue el primer muerto después de la marcha; su asesinato ocurrió el 5 de enero de 1997. Él hizo parte, al igual que Freud Barrero, de la comitiva de los 10 representantes campesinos marchistas del norte del Caquetá, encargados de exponer el pliego de negociación de esa zona del departamento una vez iniciadas las marchas, ante un consejo de seguridad, en el que el general Néstor Ramírez Mejía quien comandaba la Brigada XII del Ejército en Florencia se refirió a ellos como: “campesinos alcahuetes, facinerosos, malhechores, mensajeros de la guerrilla” y además les sugirió que no le hicieran daño al Estado, según testimonio de Raúl Doncel (2006).

Entre tanto, como se mencionó antes, Augusto Elí Chicangana, para la época de las marchas gobernador del resguardo San Antonio del Fragua y vocero de los indígenas en la mesa de negociación, fue retenido por el Ejército el 24 de agosto de 1996 junto a Alirio Beltrán, acusados de integrar el Frente XIII de las FARC y transportar armamento.

María Inés Gutiérrez, la comerciante de la Novia que firmó el acta de acuerdos representando a la comunidad de Zabaleta, luego de gestionar por tres años una parcelación para 23 familias que participaron directamente en las marchas campesinas, tuvo que exiliarse en Holanda y nunca más volvieron a saber de ella.

Pese a que en el punto 15 del acta de acuerdos el Gobierno reiteró que se comprometía junto a las Fuerzas Armadas a no promover acciones en contra de los marchistas ni de sus voceros, la comisión central de campesinos e indígenas del Caquetá y la Bota Caucana, manifestó en un informe presentado en septiembre de 1998, que batallones adscritos a la XII Brigada del Ejército repartieron en los retenes militares panfletos ofreciendo una recompensa de dos millones de pesos a quienes delataran y entregaran un guerrillero o promotor de la marcha (Doncel, 2006).

Aunque las autoridades nunca hallaron a los responsables de las amenazas y asesinatos, algunos líderes campesinos presumen que todo empezó por no cumplir una segunda orden dada por las FARC el 29 de septiembre de 1996, según el testimonio de José Ángel Lamilla, quien fue dirigente por el Fragua en las marchas.

Él, al igual que otros cuatro líderes comunitarios, fueron citados a una reunión en la Bota Caucana, por el Frente XIII de las FARC para informarles, en su caso, que, como representante de los campesinos de la zona sur del Caquetá, debía convocarlos para salir a una marcha en febrero, sólo que ésta, a diferencia del paro cocalero, iba a ser armada.

Su respuesta y comunicarles a las autoridades civiles en los concejos municipales de Florencia, Curillo, El Paujil, San José del Fragua, San Vicente del Caguán y ante algunas juntas de acción comunal del Caquetá el nuevo propósito de las FARC, le significó a José Ángel el inicio de una persecución, a la que puso fin su desplazamiento, tras dos intentos fallidos de asesinarlo.

San José del Fragua era para la década del noventa, uno de los baluartes conservadores de la región, tanto así, que su alcaldía fue una de las cinco de 15 que el liberalismo perdió en las elecciones del 30 de octubre de 1994, allí se presentaban muertes de manera constante.

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, durante 1996, se reportaron 25 defunciones en ese municipio, 20 de ellas, es decir, el 80% de las muertes fueron causadas por: por homicidio y lesiones infringidas intencionalmente por otra persona. Además, ese municipio y la inspección de Zabaleta, sitios entre los que se movilizaba José Ángel Lamilla, estaban dominados por dos frentes de las FARC: el ya mencionado XIII y el 49.

Uno de los hechos emblemáticos que comenzó a inaugurar una degradación del conflicto armado en la zona del Fragua, tiene que ver con el exilio del dirigente del Fragua José Ángel Lamilla, quien había coordinado la marcha campesina de 1996 en toda la zona.

Esto ocurrió, según testimonio de Raúl Doncel, quien presidió la mesa de negociación con el gobierno nacional durante las marchas campesinas (2006).

Ese día, Gladys Figueroa, Raúl Doncel y Víctor Figueroa tenían una reunión en la inspección de Zabaleta en la que explicarían a las comunidades de la zona las estrategias a implementar para que los compromisos del Gobierno, convenidos en el acta de acuerdos se cumplieran. Según el relato, dos kilómetros antes de llegar al pueblo, después de bordear una curva, los abordaron para pedirles que no fueran porque a José Ángel Lamilla lo iban a matar. Sin embargo, Lamilla fue.

En Zabaleta, según relatan testigos, había cerca de 70 personas de por lo menos 800 que habían sido invitadas a la reunión, número de personas que era normal convocar cuando o hacía la guerrilla. Subido en una mesa en la plaza principal del pueblo y con un megáfono al hombro, Lamilla explicaba a la gente lo que estaba pasando con los acuerdos campesinos, mientras pobladores lo acusaban de traidor.

Nueve días después en San José del Fragua, recibiendo el año nuevo 1997, José Ángel tuvo que salir hacia Florencia y después hacia Bogotá para no regresar al territorio.

Este relato da cuenta de aspectos particulares de lo que tuvieron que padecer los dirigentes campesinos cocaleros después de las marchas de 1996. La arremetida del Estado, de

las fuerzas paramilitares y de la guerrilla, cada actor considerando el hecho desde su perspectiva, pusieron al campesino como el objeto de sus intenciones. Con el acuerdo de paz firmado en 2016, las cosas tendrían otra connotación para las comunidades campesinas. No sólo por la salida de las FARC de los territorios, sino también porque lo pactado no consideró aspectos globales y estructurales. También el tema de la violencia que podría generarse, como en el pasado, contra los dirigentes campesinos. Todo quedó en manos del Estado. Y, como veremos más adelante, el Estado está incumpliendo y la violencia se manifiesta de otras formas.

Si bien, como se afirma en el informe *La tierra no basta* del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH, 2017, pág. 266), después de la llegada de los paramilitares, la zona sur del departamento “sufrió un profundo arrasamiento de las organizaciones sociales”, esto no es preciso por cuanto las organizaciones sociales continuaron su trabajo, el cual se expresa, como se verá más adelante, en la conformación de plataformas en toda la zona, en el concepto de organización social que manejan en el informe citado, que es el de figuras organizativas articuladas con plataformas regionales y nacionales.

Cuando la organización se expresa sobre la marcha: un relato sobre las marchas cocaleras

En 1996, cuando el Caquetá llevaba por lo menos dos décadas viviendo del cultivo, la recolección y el procesamiento de la hoja de coca se vieron amenazadas con la puesta en marcha de una operación conjunta entre la Armada Nacional, la Fuerza Aérea Colombiana, la Policía y el Ejército, a la que se llamó Conquista y que tenía por objeto destruir todas las “manifestaciones del narcotráfico” en el sur del país, empezando por los cultivos de coca.

De acuerdo con un concepto del Departamento de Estado de Estados Unidos; documento en el cual se basó el presidente norteamericano Bill Clinton para descertificar a Colombia el primero de marzo de 1996, en el país había por lo menos 50.900 hectáreas de coca. De ellas, la Dirección Antinarcóticos de la Policía estableció que 21.600 estaban localizadas en el Caquetá, o sea, el 42% de lo plantado en todo el territorio nacional.

Aunque la ‘Operación Conquista’ fue lanzada el 15 de mayo de 1996, en el Caquetá comenzó a desarrollarse sólo en julio, cuando el Ejército entró a Remolino, santuario de las

FARC en el Bajo Caguán y capturó a Yezid Arteta Dávila, alias `Joaquín Posada`, comandante del frente 29 e ideólogo de esa organización, requerido por homicidio con fines terroristas, rebelión y hurto agravado.

Asimismo, el lunes 22 de julio, las avionetas llegaron a Cartagena del Chairá para entrar a fumigar con glifosato la vereda El Jardín, en Puerto Camelias, conocida popularmente como `la capital coquera de Colombia`. Además, el ejecutivo había expedido, el 13 de mayo, el Decreto 0871, firmado por los ministros de Defensa, Juan Carlos Esguerra, y del Interior, Horacio Serpa, a través del cual declaraban al Caquetá y a otros cuatro departamentos, Zona Especial de Orden Público.

Dicha disposición gubernamental, encaminada a aplicar medidas específicas para conjurar las causas de perturbación del orden público, dotó de herramientas al general Néstor Ramírez Mejía, entonces comandante de la XII Brigada del Ejército con sede en Florencia, para que ordenara la instalación de retenes militares en todo el departamento, donde se controlaba la comercialización de cemento y gasolina. Ramírez Mejía decía en medios de comunicación (El Tiempo, 1996) que su interés era exclusivamente “quitarle finanzas a las Farc” mediante la aplicación de medidas restrictivas de la movilidad.

Esta actuación del militar valió una acción de tutela (Sentencia SU-257/97, 1997) interpuesta por el entonces personero de Curillo, quien alegó que el ejército estaba vulnerando la libertad de locomoción y, además, estaba impidiendo el transporte de medicamentos y hasta de alimentos con la justificación de que todo iba para las FARC.

El asunto de la restricción de la libre locomoción y de la llegada de víveres y otros elementos a las diferentes localidades, aún en medio del paro cocalero, fue justificado con el argumento de que se estaba impidiendo la comercialización del cemento, material necesario para la producción de la pasta base.

De acuerdo con el censo de población, del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dane; en 1993 en el Caquetá había 58.486 viviendas, de ellas, 31.666, es decir, el 54,1% habían sido levantadas con tierra, arena, madera, tabla u otro material. Tan sólo 26.820, equivalente al 45,9% estaban hechas de concreto. No había tantas construcciones en cemento y el hecho de que el Caquetá tuviera una demanda de ese elemento no se manifestaba en la

infraestructura más precisa. Entonces estas razones llevaron al Estado a promover acciones absurdas como la de no permitir la misma comercialización de cemento.

Según las cifras del Instituto Colombiano de Productores de Cemento, (ICPC), de enero a mayo de 1996, se despacharon al Caquetá 2.572 toneladas del producto y en el momento que empezó a regir la medida, es decir, desde el primero de junio, no se facturó un solo gramo del material durante el resto de año en el departamento.

Pero la respuesta de las FARC al éxito de los controles hechos por el Ejército no se haría esperar. El 20 de junio fue asesinado el Gobernador, Jesús Ángel González Arias, en la vereda Galicia de El Paujil, cuando acudía a una cita para gestionar la liberación del Representante a la Cámara, Rodrigo Turbay Cote, secuestrado por esa organización, el 16 de junio de 1995 en ese mismo sitio.

Hipotéticamente, la muerte de González se debió a que él, al igual que el Gobernador de Antioquia, Álvaro Uribe Vélez, fueron los únicos dirigentes departamentales que apoyaron que sus jurisdicciones fueran delimitadas como 'Zonas Especiales de Orden Público', desde que se anunció su creación el 18 de abril de 1996.

Las FARC llegaron a detentar un enorme poder tanto político como militar en el Caquetá. Esto sin dudas, es una expresión que si se analiza en la trayectoria que comenzó a tomar la historia del departamento, desde el fortalecimiento organizativo en la consolidación de los procesos de colonización hasta su eclosión el marchas campesinas de 1996, sugiere cómo, la arremetida violenta estatal en la época de Turbay en la década de 1980, aunque asesinó y desplazó a miles de pobladores, no logró que en las zonas rurales del departamento las gentes abandonaran el proyecto de habitación con el que habían llegado, aunque en ese maremágnum el proyecto se haya construido en medio de la política revolucionaria, del clientelismo, de la violencia estatal, de la violencia no estatal y del narcotráfico.

En ese escenario es que se han perfilado los caminos por los cuales ha transitado el Caquetá en los últimos tiempos y sobre los cuales el Estado ha intervenido, adscrito a intereses de la política norteamericana, para el caso del narcotráfico y, como se ha revelado en los años más recientes, para el interés que tienen las corporaciones con el extractivismo de los recursos naturales de la región.

La violencia contra los campesinos, podría decirse que comenzó su nuevo ciclo desmesurado a partir de las marchas campesinas de 1996, sin que esto significara que no hubiera habido un escalamiento durante los años ochenta hasta mediados de los años noventa.

En estos escenarios de imbricación de problemáticas tan complejas (militarismos, narcotráfico, política), al final la violencia terminó afectando a todos los sectores, como por ejemplo el político, sobre lo cual Ciro (2016) afirma que “La violencia hacía parte del repertorio de la política. Tanto es así que, pese a la guerra, las partes en disputa buscaron hablar” (pág. 103).

El 14 de enero de 1988 fue ultimado en zona rural de Florencia, el dirigente campesino, Abel Calatsú. El 15 le tocó el turno al alcalde de El Paujil, Luis Honorio González. El 16 acabaron con la vida de Natalia Mejía, quien habían sido tesorera del Partido Liberal en el departamento y el 17 asesinaron al capitán retirado, Gustavo Artunduaga Paredes, impulsor del aeropuerto de la capital caqueteña. (Centro Nacional de Memoria Histórica, CNMH, 2013)

En mayo de 1991 las víctimas fueron los periodistas de la emisora La voz de la selva, Libardo Méndez y Carlos Julio Rodríguez. Finalmente, el 20 de junio de 1996 ejecutaron al Gobernador González y al alcalde de Solano, Demetrio Quintero Rentería. (Centro Nacional de Memoria Histórica, CNMH, 2013)

Aunque el alto Gobierno tenía en cuenta al Caquetá para imponer medidas que las fuerzas militares en conjunto ejecutaban con el fin de acabar todas las expresiones del narcotráfico en el sur del país, y expedir resoluciones que se ajustaban a las estrategias del general Ramírez, en contraste, el departamento no era recordado por el Estado Colombiano a la hora de hacer inversiones sociales.

Según cifras suministradas por el Banco de la República y el Ministerio de Hacienda al Departamento Nacional de Planeación, DNP, los ingresos totales del país durante 1995, fueron de 1.485.791,6 millones de pesos corrientes, en Caquetá, de acuerdo a reportes hechos por los municipios al ente administrativo, se ejecutó solamente el 1,3% de todo el presupuesto de la Nación. Y en 1996, de 2.485.595,0 millones de pesos corrientes, al Caquetá, sólo se le giró el 1% de esa suma.

Así mismo, las desigualdades económicas y sociales sobre las que se escribió la historia del Caquetá seguían latentes. Aunque los hijos de muchos colonos continuaban esperando que les titularan el pedazo de tierra que se les había prometido con la reforma agraria de Alberto Lleras (1961), los Turbay, la familia más poderosa de la región, poseía una hacienda ganadera de 800 hectáreas en San Vicente del Caguán.

Y aunque la Secretaría de Agricultura del Caquetá indica que, en 1996, había sembradas en el departamento, 100 hectáreas de arroz secano, 414 de palma africana, 664 de cacao, 2.560 de caña panelera, 10.832 de plátano, 16.111 de yuca y 42.497 de maíz tradicional, no existía infraestructura para su comercialización.

Para la época, el total de la red vial del Caquetá, era de 2.740,2 kilómetros, de ellos, el 91% estaban en deficiente estado, pues de 513,1 que conectaban al departamento con el interior del país, a cargo del Instituto Nacional de Vías, Invías, 321,9, equivalentes, al 62,7%, no tenía capa asfáltica, según datos de Infraestructura del departamento de Caquetá. (Infraestructura del Caquetá, 2001)

Así mismo, de 471,1 kilómetros de la red secundaria, administrados por la Secretaría de Transportes del Caquetá, 430,5, es decir, el 91,3% estaban en estado afirmado en sub-base, y los 1.756 restantes eran caminos municipales y veredales, todos en tierra. (Infraestructura del Caquetá, 2001)

En cuanto a infraestructura de salud, el Caquetá contaba con el Hospital Departamental María Inmaculada de Florencia, pero éste era apenas del segundo nivel. En las cabeceras de Belén de los Andaquíes, Curillo, El Doncello, Puerto Rico, San Vicente del Caguán, Solano, y en la inspección de policía de Tres Esquinas con jurisdicción en este último municipio, también había hospital todos del primer nivel. Así mismo, existían 16 centros de salud, 54 puestos y dos ancianatos.

Ninguno de los 15 municipios tenía agua apta para consumo humano, ni plazas de mercado higiénicas, ni mataderos ajustados a las normas mínimas para sacrificio de animales; los alcantarillados cubrían sólo el 30% de las zonas urbanas y el 20% de las áreas rurales cercanas a las cabeceras. En los asentamientos humanos dispersos el déficit de sanitarios era del 85%. Sólo

Florencia, Belén de los Andaquíes, El Doncello, Morelia y San Vicente del Caguán, tenían sistema de relleno sanitario para deposición de las basuras.

El departamento contaba con 1.232 centros educativos, pero éstos no eran suficientes para la demanda de cupos escolares. Cifras de la Secretaría de Educación del Caquetá, indican que para 1996, de los niños entre 5 y 7 años, el 80% no estaban matriculados en pre-escolar. El 28% de los que deberían estar en primaria, estaban por fuera del sistema educativo y el 40% de los adolescentes, entre 12 y 19 años que debían estar cursando secundaria, no acudían al aula. Aunque el número de hectáreas de coca en el Caquetá, no se puede determinar, pues como ya se dijo, para la Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional habían 21.600, de acuerdo con un informe de inteligencia militar de la Brigada XII del Ejército eran 15 mil y según cifras de la Gobernación del Caquetá existían 9.300; la amenaza de acabarlas, que se hizo inminente con la presencia de aviones de fumigación en el Bajo Caguán, derivó en la movilización campesina, sin precedentes en la historia de la región. De 1.415 veredas que hay en el departamento, agrupadas en 60 inspecciones, 1.206 se movilizaron hacia Florencia, en contra de las acciones del Estado (Doncel, 2006).

Dicha respuesta se conoció como ‘las marchas campesinas’, y en el Caquetá, fueron una continuación de las protestas cocaleras iniciadas en julio de 1996 en Guaviare y Putumayo. En el caso del Caquetá salieron desde territorios dominados por los Frentes 3, 7, 13, 14, 15, 17, 48, 49 y 62, del Bloque Sur de las FARC.

Aunque la intención de salir a protestar contra las fumigaciones con glifosato fue uniforme en el departamento, Gerardo Murcia, quien resultó elegido como delegado campesino por la comunidad de San José del Fragua, dijo que “en sí, eran cuatro marchas diferentes: la que venía del Caguán, la del Orteguaza, la del Fragua y la de los lados del río Caquetá”. (Murcia, 2010)

La marcha del sur: el antecedente específico del movimiento cocalero reciente. Mientras campesinos del extremo norte del departamento, arribaban a San Vicente del Caguán, 257 kilómetros al sur, en la otra punta del departamento, los residentes de Curillo, de San José del Fragua y de sus veredas aledañas, empezaban a llenar las gradas de la plaza del pueblo para oír de los jefes guerrilleros del frente 49, la orden de armarse de hachas, machetes, palas, palos y picas para salir a defender los cultivos de coca.

En entrevista concedida, Gilberto Loaiza (Entrevista, 2010), quien fue dirigente cocalero de la época en San José del Fragua, contó que el acató la orden y alistó sus botas, cauchos y le dijo a su esposa que había que salir.

Según el relato de Loaiza, emprendió la travesía rumbo a Florencia al lado de su esposa, nueve años menor que él y con quien había llegado al Caquetá a comienzos de los años noventa. Junto a ellos marchaban sus cinco hijos.

Durante el trayecto, de por sí accidentado geográficamente, aparecieron en el cielo los primeros helicópteros artillados, pertenecientes a la IV División del Ejército, en esa época, el comando militar superior jerárquicamente de la zona.

Al mismo tiempo, 400 pobladores de La Novia, una inspección de policía perteneciente a Curillo, que legalmente se llama Puerto Valdivia ubicada donde el río Fragua desemboca en el Caquetá y este a su vez gira en dirección sureste para demarcar la frontera entre los departamentos del Cauca, Caquetá y Putumayo, se embarcaban en el río Zabaleta para arribar a la población del mismo nombre. A ellos también les habían dado la orden el domingo anterior de salir a enfrentar al Estado.

En entrevista concedida, José Ángel Lamilla (Entrevista, 2010), quien era el Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda El Topacio de la inspección de Zabaleta y quien fue citado a dicha reunión en La Novia, la orden se las dio directamente 'El Indio Guillermo', comandante del frente 13 de las FARC. Por eso, él se encargó de transmitirle el mensaje a la comunidad.

Sin embargo, según se registra en entrevista concedida, Gerardo Murcia (Entrevista, 2010), dice que la reunión fue realizada por milicianos de la guerrilla que habitaban el pueblo, mas no por los comandantes de las FARC. Y según a la entrevista que concedió José Aníbal Giraldo (Entrevista, 2010), un campesino de la zona, él fue informado de la marcha por civiles de su comunidad.

Los objetivos de la marcha convertidos a consigna, según lo advertido en los diálogos con campesinos que participaron en ese histórico evento y que fueron apuntados en libretas de campo para esta investigación, fueron: “no a la fumigación, sí a la erradicación manual subvencionada a cambio de inversión social y financiación de proyectos productivos”, “contra de las

fumigaciones que estaba haciendo en ese momento el Estado de cultivos ilícitos”, “contra el descuido del gobierno con los campesinos, que habíamos estado olvidados todo el tiempo y nos iban a acabar pues de rematar sin explicaciones, acabándonos con las cosas sin más ni qué. Entonces ahí fue donde el pueblo se levantó en marcha”.

A diferencia de lo que se ha dicho sobre la marcha promovida desde el Caguán, que tenía unas directrices precisas, digamos, desde las FARC, en el sur, parece que la movilización campesina fue improvisada.

Según recuerdan los campesinos, aunque les dieron la orden de salir, no había ningún lineamiento organizativo en cuanto a la logística, por eso, según manifestaron en diálogos informales, “había que organizar la comunidad por lo que se sugirió la creación de un comité central, uno de alimentos y otro de salud”.

El relato de los campesinos de Zabaleta expresa que a ellos simplemente les dijeron que “llevaran lo necesario como implementos personales, la ropa que se tuviera puesta, cobijita a la par y por la comida no debía haber preocupación porque por allá se nos iba a solucionar”.

En medio del planteamiento “improvisado” organizativo, según los campesinos, el lunes 12 de agosto de 1996, “se hicieron 20 grupos de 20 personas cada uno con líder”. Así los pobladores de La Novia empezaron la marcha. Llegaron a Zabaleta en la tarde y ahí pasaron la noche esperando a los campesinos de siete veredas vecinas que se adherirían a la protesta.

Al día siguiente a las 7 de la mañana, siguieron hacia San José del Fragua. Pasaron por Fragueta donde se unieron coccaleros de otras 10 veredas. En Yurayaco, que era la meta del día, se adhirieron campesinos de 17 veredas más.

En ese punto de la travesía, los marchistas se enteraron que el Gobierno Nacional había iniciado cuatro días atrás, un proceso de negociación con representantes campesinos del Orteguzá que también estaban protestando contra las fumigaciones con glifosato. Por eso, Gladys Figueroa, inspectora de Zabaleta, María Inés Gutiérrez, propietaria de un restaurante de La Novia y José Ángel Lamilla, redactaron el primer borrador del pliego petitorio de la zona sur.

En él le planteaban al Gobierno, por qué se cultivaba coca y cómo proponían erradicarla. En el diálogo con los campesinos se ha podido advertir que todos cultivaban “en cuando sea” una hectárea de coca, porque era la única economía que realmente permitía a la gente sobrevivir.

Y es que, para la época, en el departamento no había vías de penetración que les permitiera a los agricultores cotizar una carga de productos lícitos. De acuerdo, con la Secretaría de Transportes del Caquetá, en 1996, San José del Fragua poseía 70,3 kilómetros de vías terciarias, toda la red de 7,5 metros de ancho.

De esta manera, la coca se convertía en el único producto que dependiendo de la plaza en que se comercializara, le resultaba rentable al campesino. Por ejemplo, los campesinos relatan que, aunque Zabaleta les quedaba más cerca para la venta de la pasta base, en Yurayaco les daban a ganar cien pesos más por gramo, lo que significaba que si el campesino sacaba un kilo que eran mil gramos, entonces le quedaba de ganancia cien mil pesos más por cada kilo de mercancía, aunque eso implicara caminar horas para llegar a Yurayaco.

Así mismo, San José del Fragua era prototipo de la intervención estatal por acción u omisión a la que han sido sometidos los pueblos del Caquetá. El servicio de energía eléctrica había llegado sólo hasta la cabecera municipal, sus cuatro inspecciones de policía no habían sido interconectadas, ni se hablaba de estudios de pre-factibilidad para ampliar la red.

Ninguna de las 62 veredas de los alrededores, ni Fragueta, Puerto Bello, Zabaleta o Yurayaco, contaban con el servicio de acueducto y alcantarillado a pesar de poseer nueve ríos. Y como si fuera poco, los fragueños no sabían qué era un hospital. Sólo contaban con un centro de salud en la cabecera y tres puestos en la periferia. Del mismo modo, los habitantes de las zonas alejadas, tenían que comunicarse a través de mensajes radiales, pues el servicio de telefonía rural también les era ajeno.

El 14 de agosto, en la vereda La Gallineta, donde permanecieron tres días esperando más cocaleros de las poblaciones cercanas, donde según los testimonios de los pobladores había por lo menos 4 mil personas, los campesinos del Fragua iniciarían un viaje con situaciones dramáticas como no las habían tenido desde que salieron de los distintos puntos de esa región.

En el camino hacía San José del Fragua, se presentaron las primeras fricciones con el Ejército, cuando hombres del Batallón Juanambú se apostaron en la vía para impedir el paso de los campesinos.

El recuerdo colectivo es el de una mujer que intentó motivar a los campesinos apostados en La Gallineta, cantando el himno nacional y gritando vivas a la coca, en un hecho que no contó con la reacción esperada porque muy pocos se sabían el himno.

Y es que según estadísticas del Dane (año), de 311.464 personas que habitaban el Caquetá, 265.183 tenía más de 5 años, es decir, estaban aptas para ir a la escuela o tenían edad de haber recibido algún grado de instrucción escolar. Sin embargo, el índice de analfabetismo en el departamento era de 18,9% registrándose la tasa más alta en zonas rurales con el 66%, según las cifras del Dane del mismo año.

Los campesinos lograron pasar de La Gallineta y llegar hasta la finca de don Gilberto Collazos, donde después de arrasar con todos los árboles del parque para sentar las bases de los cambuches, establecieron el campamento. Ahí permanecieron mientras pensaban en una estrategia para poder llegar hasta Florencia.

Simultáneamente, luego de recorrer 85 kilómetros durante tres días, llegaron a Morelia, pobladores de Solita, una plaza cocalera de las orillas del río Caquetá. A esa travesía se habían unido campesinos de otras dos inspecciones, dos caseríos, 63 veredas y el municipio en el que todos estos tenían jurisdicción: Valparaíso.

Ante este panorama, con ocho municipios del departamento ocupados por los cocaleros, las empresas de transporte terrestre que operaban en la región, también entraron a paro, pues todas las vías de la zona estaban bloqueadas.

El comité de ganaderos del Caquetá, gremio económico más importante del departamento, reportaba pérdidas diarias por 1.450 millones de pesos, pues cada día se dejaban de vender 1.500 cabezas de bovinos y 200 mil litros de leche. En la capital, escaseaban los alimentos y por lo menos 4.395 comerciantes matriculados entre 1993 y 1996 en la Cámara de Comercio de Florencia como personas naturales y sociedades, empezaban a demandar una solución pronta.

Matanza contra los dirigentes cocaleros

En menos de dos años, de 29 representantes de las comunidades campesinas e indígenas marchistas del Caquetá que firmaron el acta de acuerdos suscrita con el Gobierno Nacional, en agosto de 1996, en el que sólo 20 fueron negociadores permanentes, ya habían muerto cuatro dirigentes y dos se habían desplazado. Además, se conocía del asesinato de ocho líderes que coordinaron la protesta cocalera en Morelia y Santuario. (Doncel, 2006)

El trágico desenlace de estos dirigentes agrarios no fue un hecho aislado. Aunque una de las versiones le atribuye los asesinatos y atentados a las FARC, bajo el argumento de que estos líderes comunales se aliaron con el Gobierno Nacional para desmovilizar las marchas campesinas, paradójicamente, la mitad de ellos habían sido señalados por la Fuerza Pública y las autoridades e incluso algunos fueron mencionados en procesos judiciales.

Abelardo Tejada Durán, el primer muerto pos marcha, asesinado el 5 de enero de 1997, hizo parte, al igual que Freud Barrero, de la comitiva de los 10 representantes campesinos marchistas del norte del Caquetá, encargados de exponer el pliego de negociación de esa zona del departamento una vez iniciadas las marchas, ante un consejo de seguridad. (Doncel, 2006)

Así mismo, Juan Carlos Cuenca, quien se encargó de aprovisionar durante la protesta cocalera a la comunidad de la vereda Bocana Canelos de Curillo, donde se desempeñaba como docente fue asesinado en Florencia el 6 de enero de 1997. (Doncel, 2006)

Fernando Styles, quien como representante de los raspachines estuvo a punto de ser detenido por la Policía, la madrugada del 7 de septiembre de 1996, abandonó el Caquetá por amenazas.

María Inés Gutiérrez, la comerciante de la Novia que firmó el acta de acuerdos representando a la comunidad de Zabaleta, se exilió en Holanda.

Pese a que en el punto 15 del acta de acuerdos el Gobierno reiteró que se comprometía junto a las Fuerzas Armadas a no promover acciones en contra de los marchistas ni de sus voceros, la Comisión central de campesinos e indígenas del Caquetá y la Bota Caucana, manifestó en un informe presentado en septiembre de 1998, que batallones adscritos a la XII Brigada del Ejército repartieron en los retenes militares panfletos ofreciendo una recompensa de

dos millones de pesos a quienes delataran y entregaran un guerrillero o promotor de la marcha. (Doncel, 2006)

Mientras esto ocurría, los paramilitares comenzaban a establecerse en el sur de Caquetá, en la que sería una de las fases más violentas contra los campesinos y que generaría nuevamente masivos desplazamientos, desapariciones, torturas y la desarticulación de la organización campesina, como en los años ochenta, pero con un actor armado actuando en connivencia con los militares.

El paramilitarismo: el nuevo brazo de tortura y asesinatos contra los campesinos

El control militar y de la producción de coca que ejercía el Bloque Sur de las FARC en el territorio sur oriental del país fue tema de la Tercera Cumbre Nacional del movimiento de Autodefensas Campesinas de Urabá y Córdoba realizada en noviembre de 1996. Pocos meses después, en junio de 1997, Carlos Castaño anunció el envío de grupos paramilitares a Putumayo, Caquetá y Guaviare.

Un año después de realizada la Tercera Cumbre, el sábado 6 de diciembre de 1997 a las 10:00 AM, los paramilitares al mando del Águila y la Cobra realizaron el primer retén paramilitar en el Caquetá. La organización paramilitar en el departamento se desmembró del Bloque Central Bolívar y dio origen al Bloque Sur de los Andaquíes. Posteriormente, se crearon los frentes Próceres del Caguán, Héroes de los Andaquies y Héroes de Florencia.

Cerca de 200 hombres bien armados y vistiendo camuflados se ubicaron en el kilómetro 13 de la vía Morelia – Valparaíso. Este punto distante 35 kilómetros de la capital del departamento era conocido como el “atracadero” o la “caja agraria”. Rápidamente se formaron largas filas de carros en los dos sentidos pues los sábados eran los días de mercadeo de la pasta de coca en Solita, Santiago de la Selva, Solano, Puerto Tejada y otros puntos de compraventa sobre el río Caquetá o en pequeños caseríos sobre los diferentes carreteables. Los sábados eran también los días en que muchos campesinos se dirigían a Florencia a comprar sus remesas. Los paramilitares anunciaron que venían a quedarse en la zona y a combatir a la guerrilla (Valencia, 2008).

Muchos no tuvieron tiempo de abandonar la zona o ni siquiera sabían que eran considerados enlaces de la guerrilla, pues los asesinatos selectivos comenzaron muy rápido. Los cadáveres de campesinos, presidentes de Juntas de Acción Comunal y jóvenes vinculados a organizaciones de carácter sindical o socio-cultural en municipios y veredas de reciente control de los paramilitares comenzaron a aparecer arrojados a los lados de las carreteras.

Después de dos décadas de dominio de las FARC, los municipios del sur del departamento, Morelia, Valparaíso, Belén de los Andaquíes, Albania y San José del Fragua estaban ahora bajo control de los paramilitares.

La lucha por ganarle a las FARC esta parte del departamento fue sangrienta. Hubo varios enfrentamientos con esta guerrilla, quienes en dos o tres oportunidades infringieron duros golpes a los paramilitares. En algunos casos los campesinos hablaban de 30 a 80 bajas paramilitares, pero los números nunca fueron confirmados ni de parte de las FARC ni de sus contrarios.

Los paramilitares utilizaron los mismos métodos usados en las otras regiones del país donde hicieron presencia: asesinatos, torturas, desapariciones, desplazamientos forzados, cobro de cuotas mensuales de sostenimiento (“vacuna”), solicitud de ayuda con reses y productos de pan coger como plátanos y yucas. Los paramilitares cobraban, además, una suma de dinero por cabeza de ganado que fuera movilizado para la venta en Florencia desde los municipios del sur del departamento. Obligaban a los ganaderos de la zona a prestar sus vehículos para movilizar tropa y remesas y lógicamente realizar también tareas de inteligencia

Los paramilitares no estuvieron solos en el proceso de establecimiento en la región. Ganaderos, comerciantes, políticos y miembros de los organismos de seguridad del Estado y miembros de la Décimo Segunda Brigada fueron acusados o “señalados” por las FARC de colaborar con este grupo. En muchos sectores de la población se hacían comentarios en el mismo sentido.

El primer grupo paramilitar que en número de 200 hombres llegó al Caquetá se ubicó en la vereda Aguascalientes, exactamente en predios donde la quebrada de este nombre desemboca en el río Bodoquero. Un carretable que se desprende a mano izquierda en el Kilómetro 13 de la vía Morelia –Valparaíso conduce hasta este lugar. Su ubicación allí era estratégica por varias razones. Tenían un fácil patrullaje de la zona, dado que esta parte de la llanura amazónica cerca

al pie de monte cordillerano había sido totalmente talada para el establecimiento de potreros hacía muchas décadas y no hay selva que permita la organización de emboscadas. Estaban ubicados a tan solo 40 kilómetros del Batallón Juanambú establecido en Florencia por buena carretera y podían recibir ayuda también del Batallón Liborio Mejía en el corregimiento de Venecia sobre el río Orteguzza que recibe las aguas del Bodoquero. El río Orteguzza conformaba un anillo de protección al cuartel general de los paramilitares que se cerraba con la misma ciudad de Florencia y Morelia.

Los continuos patrullajes, que se realizaban por turnos ¿para no encontrarse sobre todo a los ojos de la población?, de los paramilitares unas veces de camuflado y otras de civil y los patrullajes del ejército con ayuda de la Base aérea de Tres Esquinas situada a cinco minutos de Puerto Solano sobre el río Caquetá terminaron por ganarle a las FARC la influencia y control sobre la población en esta región y el control sobre la producción de coca.

A nivel urbano en Florencia también se libró una dura batalla para desalojar las milicias Bolivarianas de las FARC de algunos barrios populares.

Las FARC no entregaron Florencia y el sur del departamento sin pasar la cuenta de cobro. Algunos comerciantes, empresarios y ganaderos fueron asesinados; entre ellos Inés Cote de Turbay y su hijo Diego Turbay Cote, presidente de la Comisión de Paz del Congreso fueron masacrados conjuntamente con su conductor, un amigo de la familia Turbay y sus guardaespaldas en la vía Florencia –Puerto Rico cuando viajaban para asistir en este municipio a la posesión como alcalde de uno de los miembros de su grupo político. Las FARC los señalaba como colaboradores y directos responsables de la presencia de los paramilitares en el Caquetá.

La lucha por el control de Florencia sobre todo en los primeros meses del año 1998 llegó a afectar mucho el comercio nocturno representado en restaurantes, discotecas, bares etc., en donde llegaron a explotar varias bombas. Unas puestas por las FARC y otras por los paramilitares que poco a poco copaban la ciudad.

En la medida que los diferentes batallones de la Décimo Segunda Brigada aumentaron su pie de fuerza y mejoraron ostensiblemente en equipamiento, facilidad de despliegue e inteligencia a partir del gobierno de Uribe, el paramilitarismo disminuyó notablemente su

protagónico accionar violento en Florencia y en los municipios ganados a las FARC y se dedicó mucho más a las actividades de narcotráfico en esos mismos lugares. (Valencia, 2008)

Sobre los detalles de la presencia paramilitar en el Caquetá, que tuvo al sur del departamento como su escenario de operaciones, ha sido complejo el proceso de conocimiento, teniendo en cuenta que la verdad y la justicia que debiera existir alrededor de ese accionar connivente con el Estado en contra de los campesinos luego de las marchas cocaleras de 1996, están siendo abordadas a ritmos verdaderamente lentos.

En materia judicial, por ejemplo, lo que se conoce ha sido gracias a la investigación que lleva un fiscal de la Unidad de Justicia y Paz para esclarecer los delitos de los frentes ‘Próceres del Caguán’ y ‘Héroes de los Andaquíes’ en el Caquetá, identificar a las víctimas y someter a la justicia a los victimarios.

De los 23 desmovilizados postulados a Justicia y Paz que pertenecen a estos frentes, tan sólo cuatro han rendido versión libre, según informaciones del portal Verdad Abierta. Por eso, en comparación de otros bloques paramilitares, en el Caquetá la tarea para develar la verdad del paramilitarismo apenas está comenzando (Verdad Abierta, 2009). Pero si la referencia es de 2009, ya pasaron 10 años, ¿qué ha pasado entonces?

No obstante, la academia ha hecho acercamientos desde comprensiones antropológicas, sin que hayan tenido una lectura desde la trayectoria histórica, que plantee interrogantes acerca del papel del Estado en los procesos de la violencia, cuya etapa de presencia paramilitar, según registro de Justicia y Paz, para el año 2011, se calculaba un número aproximado de 5.812 víctimas del paramilitarismo en el Caquetá, de las cuales el 38% serían responsabilidad de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) y el 62% del Bloque Central Bolívar (BCB), las dos facciones paramilitares que actuaron en estas zonas, en primer lugar desde la intención de Carlos Castaño y, en segundo lugar, desde la compra que hizo Carlos Mario Jiménez, alias ‘Macaco’ de la franquicia paramilitar del departamento. Algunos paramilitares han asegurado que Vicente Castaño le dio el manejo de este grupo a Macaco, porque en ese momento las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá no podían sostenerlo. (Verdad Abierta, 2010)

Los paramilitares llegan al sur del departamento en un contexto en el que el norte tenía presencias más consolidadas de las FARC, lo que militarmente ha podido ser un inconveniente para el establecimiento en esos territorios. Asimismo, teniendo en cuenta los anteriores planteamientos que consideran como estratégica la ubicación paramilitar en la vereda Aguas Calientes por su cercanía geográfica con respecto a Larandia y otras guarniciones militares. Sin embargo, en el análisis político del Caquetá, se ha sugerido que las características de la ‘zona sur’, de filiación conservadora, y de la ‘zona norte’, de filiación liberal y de alta influencia de las FARC, han podido también incidir en la llegada de los paramilitares a los territorios del sur del departamento.

[...] la zona sur fue poblada durante La Violencia por población afiliada al Partido Conservador, razón por la cual se le conoce como “Costa Azul”, mientras que la zona norte fue colonizada por pobladores liberales. En esta última zona un importante papel en el poblamiento también lo desempeñó las FARC que desarrolló en zonas del Caguán la llamada “colonización armada”. A partir de allí, los procesos históricos que han vivido estas dos zonas han sido diferentes. El sur conservador está compuesto por poblaciones más pequeñas. Por su parte, el norte, disputado políticamente entre las FARC y el liberalismo, se ha caracterizado por ser la zona con la mayor cantidad de población y donde la ganadería ha sido más fuerte. (Ciro Rodríguez A. , 2016, pág. 218)

Dentro de los informes realizados por el Centro Nacional de Memoria Histórica, el Caquetá ha tenido el especial capítulo de lo acaecido en Puerto Torres. La comprensión de estos informes ha sido alrededor de la tortura, sobre la cual los paramilitares instalaron una escuela en esa localidad perteneciente al municipio de Belén de los Andaquíes. Allí se revela, por ejemplo, que el frente sur Andaquíes, además del asunto contrainsurgente se convirtió en

...una estructura militar dedicada a entrenar a sus miembros con fines antiterroristas y en la mayoría de las veces con fines criminales ligados con el narcotráfico. Dicho entrenamiento no se limitó a la formación militar y política, sino que incluyó el desarrollo y aprendizaje de habilidades en técnicas de tortura y sevicia, valiéndose para ello de personas cuya vida y muerte fueron usadas como

instrumentos para enseñar cómo hacer daño a otros. (Centro Nacional de Memoria Histórica, CNMH, 2014, pág. 135)

Lo anterior quiere decir que “el fenómeno paramilitar rebasó los objetivos contraguerrilleros, que aducían los jefes paramilitares ante la justicia” (Centro Nacional de Memoria Histórica, CNMH, 2015, pág. 90). Esto sin lugar a dudas ha puesto en otra dimensión la comprensión de la presencia paramilitar en los territorios llegando a considerar, por ejemplo, el asunto de la imposición a sangre y fuego de las condiciones para un posterior modelo extractivista en las regiones donde ha habido paramilitares.

Por su parte, los autores del informe Justicia y paz. Tierra y territorios en las versiones de los paramilitares (CNMH, 2012c), en coincidencia con el informe sobre los GAPD (CNMH, 2017), afirman que es infructuosa “la tarea de definir si en el origen del [paramilitarismo] predominó el impulso antiinsurgente o los intereses de apuntalar negocios con las armas, en particular el narcotráfico y el control de tierras, territorio y recursos (p. 17). Ese informe parte de dos dimensiones para caracterizar el fenómeno paramilitar: la política, en la que retoma el concepto de captura del Estado propuesto por Garay (2009 y 2010); y la económica, para enfatizar en la relación entre la presencia territorial de los grupos paramilitares, la imposición de determinados modelos de desarrollo y el impulso de lo que denominan megaproyectos (pp. 13-22). Empero, sus autores “estiran” demasiado la identificación del paramilitarismo a tal grado que afirman que existen seis dimensiones del fenómeno: la parapolítica, la paraeconomía, la parainstitucionalidad, el paraempresariado, el paranarcotráfico y el narcoparamilitarismo. (Centro Nacional de Memoria Histórica, CNMH, 2015, pág. 91)

Sobre la presencia del paramilitarismo en el Caquetá se coincide en que aún no se conoce el detalle ni los impactos del paso del frente sur Andaquíes por el departamento. Aunque se habla de subregistros de víctimas (Justicia y Paz ha planteado un número superior a las 5 mil víctimas en un lapso de la década 1997-2007), el asunto está en la memoria de forma elusiva, silenciosa y sólo con los acercamientos realizados desde los informes académicos y desde la prensa (Portal

Verdad Abierta) se ha hablado de uno de los ciclos de la violencia más cruentos por los que ha pasado el Caquetá.

Masacre en Zabaleta. La masacre de Zabaleta, por ejemplo, ha quedado en la memoria de los pobladores campesinos fragueños, para quienes se trató de una arremetida del Estado luego de las marchas campesinas. En esta masacre, ocurrida el 6 de marzo de 1999, un grupo de hombres armados llegó a esa localidad de San José de la Fragua e hizo que los habitantes salieran de sus casas, se llevó a una mujer y ocho hombres y luego los asesinó en las afueras del caserío. Entre los muertos estaba Félix Hernando Vaquero Vargas, presidente de la Junta de Acción Comunal de la época. (Rutas del conflicto, 2012)

En esta trayectoria el movimiento campesino ha pervivido para seguir presente en territorios, que, para usar la expresión del discurso de Gabriel García Márquez al recibir el Nobel de Literatura: “no han tenido un instante de sosiego”, en medio de una presencia estatal que ha apelado a la violencia para responder a las dinámicas de las élites nacionales. En su último informe, construido con la metodología Caso Tipo, el CINEP hizo un compendio también de este planteamiento de los ciclos de la violencia estatal, pero orientado a la comprensión de la práctica de violación a los derechos humanos y a su manifestación en diferentes periodos de la presencia estatal.

Como lo evidencian muchos registros, las estrategias de seguridad del Estado implementadas en el Caquetá —el emprendimiento cauchero, el anticomunismo, la erradicación de repúblicas independientes, el paramilitarismo, la lucha contrainsurgente o antiterrorista, la erradicación de la coca, el Plan Colombia, el Plan Patriota, las políticas de consolidación, la Seguridad Democrática, el exterminio del enemigo interno—, todas ellas han incorporado, como práctica eje, la banalización de la destrucción de vidas humanas. A su sombra germinaron tácticas tan horrendas como las de los falsos positivos, la desaparición forzada, la tortura, el abuso sexual, el pillaje, el montaje judicial, la calumnia, la difamación, la estigmatización política de lo alternativo, todo un paquete de rutinas blindado por la envoltura irrompible de la impunidad. (CINEP, Programa por la paz, 2019, pág. 40)

No obstante, no se ha abordado el asunto desde la comprensión de las dinámicas organizativas de los pobladores contra los cuales se desplegó toda la política violenta del Estado²⁴, teniendo esto un impacto en los procesos organizativos, remitiéndolos a la práctica clandestina con escenario ‘tradicional’ en las Juntas de Acción Comunal. El aire que ha implicado una nueva forma de aparición del Estado a través de la institucionalidad creada en el marco del Acuerdo de paz, ha tenido un impacto en las dinámicas organizativas, las cuales, como veremos, no son producto espontáneo, sino que vienen de trayectorias que han sobrevivido en medio de la violencia propiciada por el Estado.

El caso de San José del Fragua es particular porque allí se mantuvo la dinámica cocalera aún en medio de la arremetida paramilitar, las fumigaciones de los cultivos de coca y la intensificación del conflicto entre las FARC y el Estado. Según el Dane, en el 2005, la población de este municipio había crecido en un 154.2 %, mientras que, en contraste, Curillo, Albania, Milán y Valparaíso disminuían su población en 12%, 43%, 31% y 57%, respectivamente.

La coca se mantuvo. Entre tanto, las cifras del proyecto SIMCI, que tiene como objeto principal mantener en operación el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos desde el año 1999, muestran cómo en el territorio del Fragua, desde el año 2000, los cultivos de uso ilícito como la coca, a raíz de la guerra contra las drogas, mantuvieron un promedio, hasta 2014, de 434 hectáreas. Sin embargo, desde el año 2015, crecieron de la siguiente manera: 2015 (1084 has), 2016 (1031 has) y 2017 (1414 has).

El balance de la Coccam Caquetá desde el inicio de la implementación del punto 4 del Acuerdo de paz a partir de 2017, es el siguiente para el Fragua:

Incumplimiento en tiempos de la Ruta PNIS. Debilidades y problemas en articulación con UNODC en verificación y asistencia técnica. Pagos parciales, No hay respuesta de familias suspendidas. El proceso con recolectores no inicia y la integralidad del PNIS no arranca. Erradicación forzada pese al Acuerdo municipal y

²⁴Con la puesta en marcha del Plan Patriota en el 2003 y la constitución de las zonas de consolidación territorial en el 2004, el Estado intenta asumir el control militar de territorios como los del sur de Caquetá, en donde posteriormente se desmovilizarían los paramilitares en febrero de 2006. Al centrarse toda la estrategia militarista del Estado en los municipios del norte del departamento, tales como San Vicente del Caguán y Cartagena del Chairá, que fueron parte de la zona de distensión durante los diálogos de paz acaecidos durante el gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002), las FARC fortalecen su presencia en los municipios del sur, tales como San José del Fragua y Curillo, siendo el actor armado omnipresente y regulador de la vida cotidiana y organizativa de esos municipios hasta su salida hacia las zonas veredales entre 2016 y 2017.

la voluntad de las comunidades de sustituir. Familias inscritas en el programa: 2178 de 61 veredas. Familias que continúan en el programa: sin cifras exactas, pero son menos de 500. (Abello & Ciro, 2018)

La Asociación Portales del Fragua nace así en el marco de una intención desde la plataforma regional y nacional de asumir el proceso de implementación en territorios en los cuales se había manifestado un diálogo entre los cocaleros de base y la insurgencia. Su proyección, desde 2015 cuando es formalizada junto con otras plataformas organizativas orientadoras, fue la de comenzar a convocar a los campesinos alrededor de la lucha de la Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana, Coccam, en cuya definición organizativa es explícita la intención de adscribirse a la implementación del Acuerdo de paz al ver en él la posibilidad de:

...superar las condiciones de marginalidad y violencia política producto de aplicación de diferentes políticas económicas y agropecuarias, así como terminar después de más de medio siglo el conflicto armado en Colombia. El desarrollo de los puntos uno, tres y cuatro de estos acuerdos brindan la posibilidad de generar las condiciones básicas necesarias para que las comunidades rurales puedan acceder a derechos, condiciones y servicios que han impedido desplegar el potencial del campo colombiano, entre ellas la Reforma Rural Integral; garantías de seguridad y lucha contra el paramilitarismo; y el desarrollo del Programa Nacional Integral de Sustitución –PNIS que contempla medidas de seguridad alimentaria y económica a las comunidades que manifestaron la voluntad de sustituir sus cultivos. (Coccam, 2018)

Es la exploración de las trayectorias de la organización campesina, desde los setenta, con la reforma agraria, el despliegue de la iglesia católica, pasando por la lucha armada, la coca, la aparición de la FARC, la violencia paramilitar, hasta el Acuerdo de paz, lo que permite una dimensión de análisis particular del posacuerdo, para territorios como el del Fragua.

En medio de este panorama, es necesario comprender cuál ha sido el papel del Estado colombiano en el Caquetá: incentivar la formación de mercados (el caucho, la ganadería, la coca

y ahora el petróleo) y también construir un discurso sobre el poblador rural del Caquetá soportado en discursos religiosos, civilizatorios y enmarcados en el escenario del conflicto armado y la colonización amazónica y en las dicotomías civilizado-incivilizado, legal-ilegal, con raíces- sin raíces, rebelde-obediente (Serje, 2006). Uno de los principales estigmas construidos tiene que ver con el de ser “guerrillero” o “guerrillera”, que sirvió para legitimar la violencia estatal ejercida en las últimas dos décadas, estigma nacido en la álgida confrontación que el Estado comenzó a desplegar en los territorios luego del fracaso de las políticas agrarias de la década del setenta y que desembocaron en la actividad cocalera.

Así, el discurso de abandono estatal pasaría a examen y se hablaría entonces de una activa presencia del Estado en estas regiones del sur de Caquetá, pero con la perspectiva de responder a las dinámicas de la inserción de la región a la lógica del capitalismo global, como lo ha planteado Ciro (2017), cuando afirma que lejos de estar ausente, el Estado ha sido clave en la configuración histórica de las zonas rurales del Caquetá.

En la actualidad se ha entrado en una nueva dinámica de la presencia estatal, la cual obedece a intereses globales y de la élite nacional, que supone la desaparición de las barreras que impedían un despliegue fluido de proyectos económicos en la región amazónica, promovidos por el mismo Estado. Sin embargo, está por verse cómo será la movilización campesina en este contexto de puesta en marcha de los proyectos mineroenergéticos y agroindustriales, sin olvidar que para el Estado la protesta ha sido eminentemente producto de la presión de los actores armados que históricamente han hecho presencia en los territorios del piedemonte amazónico.

Con el objetivo de comprender la coyuntura, con una perspectiva histórica, he considerado entonces la importancia de comprender los impactos que ha tenido la implementación de la política de sustitución de cultivos de uso ilícito en la Asociación Portales del Fragua, nacida como parte de la respuesta campesina a las presencias que el Estado comenzaría a desplegar en la región entre los ríos Fragua Chorroso y Fragua Grande. La política de sustitución, surgida en el marco de la implementación del Acuerdo de paz, avivó viejas esperanzas, pero también ha generado nuevas decepciones, en medio de lo cual se ha creado las condiciones para una disputa que, en su momento fue bélica, pero en la actualidad está latente con dinámicas institucionales y comunitarias.

En el siguiente capítulo se abordará el tema de cómo se manifiesta la dinámica actual organizativa de la Asociación Portales del Fragua, teniendo en cuenta las trayectorias descritas, en el marco de la implementación del Acuerdo de paz en su punto 4. Sin posiciones definitivas, dadas las precariedades del proceso de implementación, el país se encuentra en un momento crucial que podría definir nuevos horizontes en la solución de un problema estructural o seguir en el círculo de violencia que se ha reproducido ante una presencia represiva y cómplice del Estado.

Capítulo 2. Portales del Fragua: un crisol organizativo en el posacuerdo

El 23 de abril de 2017, cuando la Coordinadora de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana, Coccam, ya había realizado su segunda asamblea general nacional, se reunieron en Florencia todos los delegados municipales a la Mesa de Concertación Departamental para la Sustitución de Cultivos de Uso ilícito del Caquetá, creada para hacer interlocución con el Estado en el marco de la nueva institucionalidad configurada para la implementación del punto 4 del Acuerdo de Paz.

En la reunión, Balvino Polo, de La Montañita y Edusmildo Ríos Alvarado, de San José del Fragua, los dos delegados departamentales a esa instancia nacional de la Coccam, rindieron informe de lo que se acordó organizativamente a nivel nacional.

El acta, que recoge los puntos fundamentales de la reunión nacional de la Coccam, da cuenta de tres aspectos fundamentales para comprender el panorama organizativo sobre el cual comenzaría a erigirse el proceso de implementación del punto 4 del Acuerdo de Paz, en lo referente a las incertidumbres de las comunidades en el Caquetá: el primero tiene que ver con la búsqueda de articulación de una narrativa orientadora, por parte de la plataforma nacional expresada en la intención de comprender “cómo se encuentran las regiones en el país y en consecuencia los derroteros de la Mesa departamental en consonancia con el trabajo a realizar en las diferentes regiones que hacen parte de COCCAM”. (Coccam, 2017, abril)

El segundo aspecto tiene que ver con la nunca olvidada estrategia de la movilización de parte de las comunidades campesinas, sobre lo cual se deja constancia en esa reunión nacional en la que se hablaría más de aspectos precisos del proceso de implementación, referidos a asuntos de interlocución con el Estado, que a otros propios de las memorias de lucha campesina que en el Caquetá llevan más de tres décadas ininterrumpidas en medio de la más cruenta violencia, como se describió en el capítulo anterior. Esto se recoge en la expresión de los voceros ante los delegados: “la necesidad de la movilización y la lucha popular como justo y legítimo mecanismo para exigir respeto y cumplimiento al gobierno”. (Coccam, 2017, abril, pág. 2)

El tercer aspecto advertido en el documento, da cuenta del planteamiento que inauguró, por lo menos oficialmente para la nueva dinámica organizativa planteada por el proceso de implementación, la instancia organizativa local de la Coccam, coordinada por la organización

departamental de campesinos Coordossac: “se requiere ser muy responsables con la lectura de las condiciones actuales ya que no podemos permitirnos desaciertos. Debemos distanciarnos del voluntarismo y hacer contando con lo que realmente se puede contar y tenemos”. (Coccam, 2017, abril, pág. 2)

Al final, en el acta escrita por delegados de la Coordinadora Departamental de Organizaciones Sociales, Agrarias y Campesinas del Caquetá, Coordosac, se hace énfasis en la necesidad de “implementar” el Acuerdo de paz y de articular con otros gremios y sectores en el marco de la Coccam como organización que coordine todos los procesos.

Con lo anterior se inauguran las líneas de acción que hasta el momento han orientado el proceso de implementación del punto 4 del Acuerdo de paz de parte de las plataformas de organizaciones sociales y campesinas del Caquetá: como una actuación correspondiente con el proceso nacional de Coccam, promoción de la protesta ante panoramas de incumplimiento de lo pactado en el Acuerdo de paz y búsqueda de la articulación entre las organizaciones locales cocaleras del departamento. Esto último en medio de la tensión que existe por el intento de aglutinación que se pretende hacer desde la Coordosac y Coccam Caquetá, organizaciones promovidas y apoyadas por las FARC, con el crisol campesino de San José del Fragua, cuyas memorias de lucha ha tenido diferencias con las narrativas que promovían las FARC alrededor de la lucha campesina.

El ejemplo más claro de esta forma de movilización lo dieron las marchas cocaleras de 1996, documentadas y analizadas por María Clemencia Ramírez (2001), quien rescata, entre otras cosas, que una de las características más importantes de la movilización fue la constitución campesina en Putumayo, la baja bota caucana y el sur de Caquetá, de un poder civil que deseaba ser un interlocutor legítimo del Estado, autónomo de la guerrilla y propio de la región. Y esto fue posible gracias al trabajo de base que desarrollaron desde las Juntas de Acción Comunal, que una vez agrupadas, se convirtieron, como lo demostraron en 1996, en un *movimiento social*, teniendo en cuenta que, si se entiende de esta forma, es porque

...en una definición genérica de movimientos sociales (estos) se pueden concebir como respuestas concertadas de sectores de la sociedad que desarrollan acciones colectivas, defienden una causa o procuran una reivindicación de sus intereses. Uno de los aspectos que le da sentido a un movimiento social es la definición de un

adversario: aquel que atenta contra sus intereses, que se opone a ellos, que no le garantiza un derecho, etc. Es en este aspecto el Estado –a través de sus distintas estructuras e instituciones- suele ser un contradictor recurrente de los movimientos sociales. (Agudelo, 2001)

En 1996, las movilizaciones campesinas se hicieron en contra del Estado, pero con la finalidad de lograr negociar con este las políticas de erradicación y sustitución. Dos décadas después, estas políticas fueron concebidas, como se ha planteado, en el marco del Acuerdo de paz con las FARC, específicamente en el punto 4 sobre solución al problema de las drogas ilícitas. Concertadas estas políticas, la implementación del Acuerdo ha hecho emerger que el asunto iba más allá de la mera política de sustitución porque implicaba considerar las particularidades organizativas de cada región cocalera, que, en el caso del Fragua, como vemos, no ha obedecido enteramente a la narrativa que se ha orientado desde las plataformas nacionales de organización cocalera.

Es en medio de estas narrativas en las que, en la lógica de la coyuntura, se ha comenzado a construir el panorama organizativo de cara a un proceso de implementación de una política para sustituir los cultivos de uso ilícito, distinta, en teoría, a lo que habían visto los campesinos históricamente y por lo que lucharon y resistieron a los embates de la violencia. La puesta en marcha de la política de sustitución ya comenzó e impuso una nueva dinámica de interlocución con el Estado y unas formas complejas de comprender conceptos como sustitución, desarrollo, enfoque territorial, legalidad, entre otros que habían sido puntos álgidos en la discusión histórica con el Estado.

Por tal motivo, ha sido trascendental plantear el asunto de los ciclos en los cuales el Estado ha tenido una presencia violenta en la Amazonia colombiana, llegando, a través del Acuerdo de paz, a erigir otro modo de abordar problemáticas como la del cultivo de coca, sin que esto haya significado que el Estado no siga respondiendo a las lógicas que Serje (2005) ha develado como parte de una manera del Estado seguir actuando bajo las motivaciones de las élites mundiales y nacionales. De igual forma, ha sido necesario construir un panorama de la región particular en la que la Asociación de Trabajadores Campesinos portales del Fragua ha emergido como figura organizativa para articularse con la plataforma nacional Cocom, adscrita a narrativas de comprensión generalizantes del accionar cocalero, en la intención de poner a los

cultivadores de coca en la dinámica institucional creada por el punto 4 del Acuerdo de paz. De esto da cuenta Edusmildo Ríos al hablar sobre cómo fueron reconociéndose organizativamente, en el diálogo con los pobladores y las instituciones, en esa transacción simbólica entre lo generalizante y la particularidad campesina cocalera.

Y nosotros donde llegábamos no nos hacíamos llamar como Asociación Campesina Portales del Fragua sino como Resistencia Cocalera, como nacimos en la lucha, porque ese fue el primer nombre que tuvimos. Y no sé por qué quedamos ya hablando de campesinas y campesinos, lo de cocalero se borró del ideario, no quedó ni siquiera en los estatutos, por ningún lado que uno se ponga a ver los estatutos, pero en lo que hacemos son alrededor de ese tema. (Ríos Alvarado, Entrevista, 2019)

Lo que se ha advertido durante el proceso de implementación del punto 4 es un dilema que trasciende el mero asunto de la puesta en marcha de lo acordado, porque se trata de la construcción de lo que se ha dado en llamar como posconflicto, comprendido como una transición en la que el país podría superar problemáticas a las que han estado asociados los fenómenos de violencia. El señor Edusmildo describe así cómo ha sido la experiencia de los campesinos del Fragua, en esa construcción necesaria no sólo de lo acordado en La Habana, como una hoja de ruta, sino de lo consuetudinario, de la construcción de una otredad que por años ha sido vilipendiada, vapuleada. En esta dimensión está la clave para entender la movilización social cocalera en el Fragua.

En el interior del país dicen que el cocalero es un bandido, es un mal para la sociedad y pues sí, había que sacarlo de ahí de nuestro organigrama. Pero nosotros seguimos diciendo que somos defensores de los cultivadores, con todo y que la gente no se acogió, pero seguimos diciendo es que hay justificación para que esa gente no se haya acogido, así hayan unos acuerdos seguimos defendiendo eso, porque hay motivos. Qué nos justifica en la protesta, en movilizarnos: por ejemplo, al campesino recolector, a hoy, en San José del Fragua, no ha habido ningún programa para ellos, con todo y que ellos se reunieron y firmaron de que ellos se acogían y que nunca más iban a estar en los cultivos que quedaban, que las personas que no se acogieron en el primer momento, porque no miraban que había garantías de cumplimiento, entonces que ellos buscaban que se presentaran otras propuestas donde de verdad hubieran

garantías, donde de verdad se ampliaran los cupos, en donde de verdad se respetara ese acuerdo, eso nos ha valido. Y sí, hay incluso funcionarios públicos, hasta la misma fuerza pública que reconocen que la gente tiene razón en salir a hacer la protesta, en salir a hacer los bloqueos, porque no ha habido programa, porque no se cumple con lo que se pactó, porque a los recolectores ni siquiera les han asignado un sitio para sus familias, porque la mayoría de los recolectores no tienen ni un pedacito de tierra y la mayoría de ellos tienen familias. Esa gente dice no, denos el agua donde nos dé, así hayamos firmado un documento, pues vamos a seguir raspando porque no hay de otra y eso es lo que ha justificado y ha hecho que muchos pelotones del ejército digan que no van a seguir erradicando porque la gente tiene razón. (Ríos Alvarado, Entrevista, 2019)

Lo que se advierte en el Fragua es un dilema: poder lograr un balance entre la inclusión, la participación de la sociedad civil local, y la autonomía de los grupos que tienen unas trayectorias de lucha y unas memorias que dejan constancia de la manera como el Estado ha incumplido y violentado a los campesinos. Vásquez (2015) lo considera como un asunto de comprender el capital social en regiones, como la del sur de Caquetá.

De esta manera, la disyuntiva que se abre en el tema de la institucionalidad política es cómo evitar la fragmentación territorial, pero a la vez reconocer la capacidad que la sociedad civil local ha tenido para autorregularse. Por tal razón se hace necesario distinguir, analizar y estudiar las relaciones concretas y específicas entre la sociedad civil local y las diferentes formas de regulación que los grupos armados han establecido en las regiones muy afectadas por el conflicto. Es decir, es primordial territorializar el actual estado de nuestro capital social. (Vásquez Delgado, 2015)

Comprender los impactos del proceso de implementación del Acuerdo de paz en una organización local como la Asociación Portales del Fragua es el modo de seguir la particularidad de un proceso de transición nacional, en la búsqueda de pasar idealmente de un ambiente hostil del Estado contra los campesinos cocaleros a otro de construcción armónica de las soluciones a los problemas que los llevan a cultivar la coca y a ser parte de esa economía de las drogas ilícitas. En la comprensión de los impactos, los cuales han llevado a los actores a nuevos escenarios de transacción de la realidad institucional, también es posible advertir las perspectivas

del proceso, que, según lo planteado, no se remite a la implementación al pie de la letra de unas estructuras institucionales en las que encajen los actores, sino también a la expresión de conflictos de vieja data que aunque intentan ser resueltos, en medio de las tensiones e incertidumbres, no se sabe a dónde irán a parar en este intento histórico.

Entre tanto, el proceso de implementación se mueve entre una ‘paz desde arriba’ y otra ‘paz desde abajo’, sobre lo que Vásquez (2015) considera como fundamental la “potenciación del capital social local y regional”. Pero no se puede hablar de una potenciación sin el conocimiento de ese capital social en medio de procesos de autonomía organizativa, de fragmentación y de intentos de integración, sobre los cuales, a decir del autor, debe haber un canje entre la institucionalidad y los cocaleros.

La base de ese canje es el capital social disponible en los territorios, o lo que se puede denominar la sociedad civil realmente existente. Ese intercambio debe enfatizar en las instituciones informales que han desarrollado las comunidades – como la solidaridad, el control o la reciprocidad- y los mecanismos de las instituciones gubernamentales consagrados a nivel municipal, como por ejemplo las instancias de participación política y control sobre la administración pública territorial. (Vásquez Delgado, 2015, p. 183)

En estas dimensiones se mueve un espacio de análisis necesario para comprender que el proceso de implementación del punto 4 del Acuerdo de paz con las FARC, por lo menos en los territorios del Fragua, está atrapado entre el direccionamiento preciso y restringido del Estado y la expectativa de los cocaleros, traumada por todos los procesos históricos violentos de la presencia institucional, lo que hace que el asunto dependa de la amplitud y de la integralidad en la aplicación de la política de sustitución, que es lo esperado por los pobladores.

Esto es cómo entre el nuevo orden de violencia que se organiza, entre las plataformas nacionales y regionales que insisten en ‘orientar los procesos’, en la mitad queda la organización campesina Portales del Fragua.

Sobre la actividad cocalera en el Fragua

Pero, ¿qué características ha tenido el proceso de legitimación de la actividad cocalera por parte de los campesinos en el Fragua? Las respuestas a esta pregunta sirven de escenario de comprensión del ser de la dinámica organizativa misma, alrededor de la defensa de su actividad, que, aunque ilegal para el aparato estatal, les ha servido de modo de vida tanto material como en la propia experiencia de vida.

De lo campesino a lo cocalero: una memoria que se mantiene. Al principio de la colonización, la actividad campesina fragueña tenía sus ámbitos alrededor del cultivo de pancoger y, por lo menos en el largo plazo, no se avizoraba entre la gente una crisis económica.

Olmedo Polanía Artunduaga, excombatiente del M-19 y habitante de la zona del Fragua, relata cómo era su región antes del cultivo de la coca y cómo supo, desde la clandestinidad, sobre la llegada de ese cultivo.

En ese tiempo el campesino trabajaba decorosamente, sembraba la yuca, el plátano, el maíz, tenía las gallinas, los marranos, las bestias, pero no todos, sino uno que otro y ellos les daban trabajo a los otros y con eso vendían los marranos por ejemplo, para satisfacer las necesidades, por ejemplo para comprar la sal, la panela, la ropita, las botas, la peinilla, pero de ahí no salía, ni tampoco se aguantaba hambre, ni había desolación ni nada de eso.

Me recuerdo yo que cuando estaba por allá en la clandestinidad, que había un comentario de la coca y yo dije que he oído nombrar a la coca, pero son los indios que la tienen para mambear, una coca original, la coca tal, no me acuerdo. La coca en nuestra región, es decir el Fragua, cuando yo salí de la prisión, de pronto ponían un lotecito grandecito y contrataban a los raspachines y el dueño de eso se descuida y se le llevan unas dos o tres ramas allá donde ellos viven y ahí comienza a reproducirse la coca y miraban que les daba buen resultado porque ya se zafaban de ir a jornalear. (Polanía, Entrevista, 2019)

Milton Figueroa, también ex combatiente del M-19, con experiencia en trabajo rural en la zona de influencia del Fragua y el río Caquetá, relata también cómo fueron esos primeros años de la aparición de la coca en el sur del departamento, en donde hacia finales de los años setenta y comienzos de los años ochenta había una dinámica organizativa robusta alrededor de las juntas de acción comunal y de las ideas promovidas por el M-19, escenarios en los que se hablaba del ‘abandono estatal’ luego de todas las promesas de apoyo al sector rural desde la colonización dirigida con toda la institucionalidad creada para atender a los campesinos, representada en el antiguo Instituto Colombiano para la Reforma Agraria, INCORA, la Caja Agraria, el Instituto de Mercadeo Agrario, IDEMA, principalmente.

La gente vendía el ganado y se iban a comprar los bultos de semilla, lo hacían por encargo, gente que venía del interior del país únicamente a vender esta semilla. Valía 700 pesos el gramo de coca. La gente buscó la manera de que mejoraran sus condiciones de vida y seguían organizados porque, de todas formas, aunque la coca les prometía ingresos, ellos seguían siendo campesinos con sus miedos a futuro y creo que por eso se organizaban. (Figueroa, Entrevista, 2019)

No obstante, el campesino alternó su actividad como cultivador de coca con los cultivos de pancoger porque el negocio no era regular y, mucho menos en los años noventa, cuando comenzó el proceso de erradicación forzada y de fumigación con glifosato. De esta manera lo relata el señor Raúl Becerra, quien llegó a la zona del Fragua en los años ochenta procedente del Huila y en la actualidad es presidente de la Junta de Acción Comunal de Zabaleta, reconociendo la representatividad de Portales del Fragua, pero reivindicando a la junta como su organización primordial.

Sí recuerdo la llegada de la coca, pero no sé de a dónde vino eso, lo que uno se da cuenta es que la gente comienza a comprar coca. Inclusive yo también sembré coca pero no tenía buenas garantías, estaba solo, y de pronto en algunas ocasiones se abarató eso, no había comercio, dejé y se acabó eso, pero antes de acabarse comenzaron los aviones a echarle glifosato y como no les dio resultado comenzaron a mandar una cantidad de gente con palines para arrancar y acá cerca de la carretera nadie tiene coca y los que viven bien lejos de la carretera, de la vía de comunicación,

pues ellos sí siembran y así, eso en cuanto a la coca, no digo más. (Becerra, Entrevista, 2019)

Este testimonio da cuenta de cómo, con la guerra frontal contra la coca, inaugurada a mediados de los noventa y que desembocó en las marchas campesinas de 1996, puso a tambalear lo que había venido por lo menos con una década más un lustro de actividad económica sin mayores contratiempos, regulada por un actor armado del cual no se tiene datos sobre su llegada a la zona del Fragua: las FARC y su frente número 13, el cual ya controlaba el territorio, a través de milicianos cuando inició toda la arremetida de la operación conjunta entre la Armada Nacional, la Fuerza Aérea Colombiana, la Policía y el Ejército, a la que se llamó 'Conquista' y que tenía por objeto destruir todas las manifestaciones del narcotráfico en el sur del país, empezando por los cultivos de coca.

De los operativos realizados en la zona del Fragua no se tiene registro. El asunto es que, con el inicio de la 'Operación Conquista' y con la declaratoria del Caquetá como Zona Especial de Orden Público, a través del Decreto 0871 del 13 de mayo de 1996, comienza a gestarse una de las mayores movilizaciones campesinas en la historia del país, con muchísimos matices, los cuales, para efectos del análisis de la dinámica organizativa del Fragua, ha demostrado que en el sur de Caquetá no había una orientación organizativa tan clara como la que, a decir de testimonios de actores de las marchas, sí tenían las provenientes de la zona del Caguán.

De la marcha del Fragua, como se describió en el capítulo anterior, se ha conocido según los relatos de algunos protagonistas, que el asunto organizativo, digamos, de orientación narrativa alrededor de la protesta, fue muy dispar en esta zona del departamento.

La dispersión que se advierte, también podría ser una manifestación de cómo la dinámica organizativa estaría anquilosada en la figura de la JAC, atendiendo asuntos domésticos y sin perspectiva de construcción narrativa nacional, como sí ocurre en la actualidad a través de la Coccam y de sus figuras organizativas satélites promovidas por las FARC de cara a la implementación del Acuerdo de Paz.

La marcha campesina de 1996, expresión culmen de la organización campesina cocalera, por lo menos en el Fragua, tuvo una promoción de coyuntura, promovida por el actor armado, sin que lo anterior haya significado que en la zona no había estructuras organizativas

campesinas. En términos organizativos, es posible inferir una eclosión movilizadora entremezclada con las influencias políticas y armadas de la insurgencia más la pulsión social a raíz de la irrupción violenta del Estado con su política de fumigación con glifosato y erradicación forzada de los cultivos de coca. En las memorias de la marcha campesina está el antecedente más vivido de la organización campesina cocalera.

Economía cocalera y estabilidad social

El panorama de los años noventa, aunque turbulento, alcanzó a ser lo más representativo de una economía propiamente cocalera. En ejercicio de entrevista colectiva con recolectores de hoja de coca de las inspecciones de Zabaleta, Fragueta y Yurayaco, se advierte cómo en aquellos años la economía cocalera era boyante y todo giraba alrededor del comercio de la pasta base. También, cómo se alcanzó un estadio pleno de la sociedad cocalera, la cual en la referencia actual parece no tener parangón, generándose así cierta nostalgia al momento de reflexionar sobre las dinámicas organizativas en el posacuerdo. Todos los entrevistados hacen parte de las juntas de acción comunal de las inspecciones mencionadas y, como en el caso de Raúl Becerra, aunque reconocen la representatividad de Portales del Fragua, consideran que sus organizaciones primordiales son las juntas.

Desde el tiempo que yo me acuerdo, siempre ha existido la coca y era bueno en el tiempo, pues uno se cría con eso, uno se cría con la idea de que la coca es la que lo ayuda a uno y que lo ayuda a uno a salir adelante, pero le trae a uno muchas consecuencias, muchos problemas, por ejemplo para los que viven en el campo de que la ley se va a meter, de que el que trabaja con eso tiene que estar huyéndole a toda hora, entonces como que se vive con ese, como que no se vive bien, con esa intranquilidad, con esa inseguridad. No me alcanzo a acordar, pero por ahí desde el 95 para acá me alcanzo a acordar que en ese tiempo había mucha, había hartísima coca.

La gente vivía derrochando, derrochando, derrochando la oportunidad que tenían de tener dinero, de conseguir el dinero fácil y pues ahora sí está duro. El que aprovechó

aprovechó y el que no, no, porque ya la situación está muy diferente ya con el cuento de la erradicación y con los programas que ha metido el gobierno ya se ha puesto complicado porque el gobierno tampoco quiere cumplir a los que se han metido a los acuerdos.

Un día de apogeo acá era buenísimo, eso era gente por lado y lado, eso era lleno todos los negocios, negocios de cantina, de la canasta familiar, entonces era muy lleno, y ahorita ni comparación, ni una décima parte de lo que era en ese tiempo.

Ahora esto está jummm, acabado, acabado, ya no se mira nada de lo que se miraba en ese tiempo. Pues ahora prácticamente no se puede estar sacando mucho porque ya el que tiene coca no tiene harta, entonces pues saca un sustento diario, saca como un pasar, un vivir ahí y no se puede llenar de plata porque ya la situación no da para eso. Los cultivos también se dañan mucho, el clima también está afectando porque últimamente llueve demasiado y entonces pues eso lo afecta a uno. (Rojas, Entrevista, 2019)

Otro recolector relata cómo al tiempo con el comercio de la coca, también había comercio de maíz, plátano y yuca.

Siempre desde el año 1991 que llegamos a esta zona, siempre ha sido coquera. En esa época era un comercio muy increíble, era un comercio muy movido, mucha gente llegaba a vender sus productos de igual manera también había mucho maíz, sacaban mucho plátano, mucha yuca, pero básicamente el potencial de estos pueblos, siempre ha sido la coca en esos tiempos. Un día de mercado se sentaba un comprador con una tulada de plata y una pesa, a comprar mercancía, a comprar la base de coca, hasta cinco o seis compradores uno en cada esquina con una tulada de plata así y mucha gente venía de las partes de Curillo, de La Novia y venían a vender sus productos, a vender su cacharro y ya el domingo por la tarde o el lunes por la mañana se regresaban. (Becerra, Entrevista, 2018)

En la década de los noventa y hasta por lo menos la primera década del siglo XXI, la organización campesina cocalera estuvo atrapada entre la dinámica económica del comercio alrededor del cultivo de la coca, la promoción política tanto espontánea como coercitiva del actor

armado FARC en la lógica de instauración de una *rebelocracia* (Arjona, 2016) y la guerra contra las drogas que con el Acuerdo de paz tuvo otra dimensión de abordaje con los campesinos, pero con las nuevas circunstancias políticas nacionales parece volver a contemplar el uso de la violencia estatal explícita por medio de la erradicación forzada y las fumigaciones con glifosato.

El término *rebelocracia* lo ha acuñado Ana Arjona para referirse a la construcción del orden social en territorios dominados por actores armados guerrilleros en medio de una guerra civil, como ha sido el caso del Fragua.

...la *rebelocracia* facilita el control territorial, ya que el grupo puede regular y monitorear directamente muchas actividades. En segundo lugar, le permite al grupo crear y transformar instituciones en los ámbitos social, político y económico, tanto para desarrollar su capacidad organizativa como para aumentar su interés. Y finalmente, al influir en la vida local de manera profunda, el grupo también logra obtener la cooperación civil. Tal cooperación, a su vez, refuerza el control territorial. De esta manera, el grupo remodela la vida local de acuerdo con sus intereses, necesidades y principios. Además, gracias a lo que podríamos llamar economía de pequeñez, la *rebelocracia* no es difícil de implementar. Algunos informantes locales que están dispuestos a informar sobre casos de desobediencia a las reglas, junto con castigos ejemplares, a menudo son suficientes para que los civiles sigan las nuevas reglas que establecen los combatientes. De ello se deduce que una vez que se dirigen a un territorio para establecerse, los rebeldes prefieren la *rebelocracia* a la alioocracia. (Arjona, 2016, pág. 11)

La *rebelocracia* ha planteado una forma de comprender las cotidianidades organizativas en medio de la guerra, pero el asunto trasciende el hecho de que exista en el territorio un actor armado mandando. Es posible considerar el uso comunitario de la fuerza, también, las armas no son solo para los armados sino también para legitimar un orden que la población acepta.

Diálogos entre las plataformas organizativas regional y nacional

Una de las urgencias que se advierte a partir del análisis de los impactos que ha tenido el Acuerdo de paz en dinámicas organizativas campesinas del Caquetá, tiene que ver con la enunciación de diferentes aspectos del diálogo que se genera entre la organización y la institucionalidad. La organización campesina local, adscrita a narrativas históricas de lucha y a la reelaboración de las mismas desde las plataformas regionales y nacionales, comienza a añadirse interrogantes sobre el quehacer organizativo y, en ese camino, a generar las condiciones para la recomposición de la estructura subjetiva de organización, manifestada entre lo doméstico y lo que responda, con incertidumbres, a las dinámicas institucionales. Se trata de una actitud positiva, en la medida que genera autocrítica. Así, se va planteando una nueva narrativa que no va a responder a las lógicas del concepto de “claridad política” –manejado en círculos políticos de izquierda, promotores de la organización social cocalera– porque tiene que ver más con una producción colectiva en la que intervienen diversos factores y que no va a quedar satisfecha con un guión porque simplemente estos guiones desconocen las particularidades sociales, organizativas y las subjetividades políticas de las organizaciones de base. Lo que se tiene, entonces, sería una suerte de narrativa de la tensión organizativa.

Arbey Alvear Daza, uno de los integrantes de la Cocom departamental, perteneciente a las organizaciones del norte del Caquetá, expresa esta tensión de la siguiente manera. Y este testimonio es importante para la investigación porque, aunque el personaje no haga parte de la organización campesina del Fragua, sí está en la plataforma departamental en cuyo seno se incide sobre la dinámica de las expresiones organizativas más locales y sus lecturas se extienden a las realidades más particulares.

Lo que uno mira en el quehacer diario, en la cotidianidad, es que nosotros no estábamos preparados para este momento o no nos prepararon para este momento. Y por qué digo eso, mire, a nosotros siempre nos dijeron que participar de la cosa pública, eso era malo y que eso era diabólico y que era arriesgado y por eso hoy nuestras organizaciones sociales no saben ni qué es un plan de desarrollo, no saben ni qué es un POT, no saben ni qué es un marco fiscal de mediano, corto y largo plazo, no saben qué es un POAIT, no sabemos nada de qué es eso, ni cómo se

gobierna ni cómo se administra, porque lo que nos enseñaron es que un régimen hay que cambiarlo y nunca supeditarnos a las reglas del régimen. Entonces nunca estuvimos preparados para este momento. Ahora hay algo que sí comparto. Hay cierto adormecimiento de las organizaciones, de los procesos sociales o de los liderazgos o como queramos llamarlos. No comparto que ese adormecimiento sea por la anarquía. Ese adormecimiento, por un lado, es la desesperanza que hay en torno a los liderazgos en las regiones. Nosotros construimos día a día documentos pero que no son sino letra muerta porque en la realidad no se materializa nada. Eso, por un lado, pero por otro hay otros factores, es que se habla muy bonito cuando en retórica se dice “llamado a la unidad” pero que en la práctica no se da ese término que se llama unidad, porque somos sectarios, porque somos fanáticos, porque nos creemos quienes tienen la verdad revelada por ser de un grupo político, pero con otro grupo no nos podemos articular “porque ese man es tibio, porque ese man es amarillo”. Es un factor que ha dividido y debilitado los procesos. (Alvear, Entrevista, 2019)

En este testimonio se manifiesta la tensión entre la narrativa aglutinante nacional y la que se ha venido reflexionando localmente durante las dinámicas del posacuerdo. Aunque corresponde a la manifestación de un personaje que no hace parte de los procesos organizativos del sur de Caquetá, es significativo para este análisis en cuanto a que muestra la tensión organizativa que se va mostrando desde la base, distinto al discurso generalizante que comenzó a ser orientado desde las plataformas organizativas nacionales bajo el lema de exclusiva “pedagogía e implementación de los Acuerdos”. Es evidente en este testimonio y en general en los espacios de reunión comunitaria alrededor de plataformas organizativas, cómo se ha comenzado a hablar explícitamente desde una realidad organizativa transformada o impactada, develando no sólo narrativas organizativas sino también los discursos políticos que existen detrás de estos procesos orientadores de las organizaciones sociales locales.

Entre tanto, en el Fragua, la narrativa se mueve entre las plataformas y las experiencias particulares de organización campesina en el fragor de la lucha por las presencias violentas del Estado.

Yo sentado en un barranco con un palo que tengo y que yo le llamo bolillo bolivariano que es lo que los campesinos llaman bastón de mando, tengo la fecha escrita en qué parte y cuándo fue que yo corté ese bolillo, me puse a ver y ya han sido más de siete ocasiones que yo he estado acompañando la comunidad en esa situación de resistencia, incluido en el Acuerdo. Yo también soy beneficiario de acuerdo, con todo y que no soy cultivador ni recolector. A mi mucha gente me dice que me quedó fácil pero yo les digo que el gobierno no me está regalando nada, sino que me está pagando todo el daño que me causó con las fumigas, porque con todo y de que estoy cerca del último cultivo que había, porque eso ya la arrancó el dueño y allá llegaba el glifosato y me jodía el maíz, la caña, la huerta de la que no podía coger nada porque todo se podría, tengo unos animalitos un ganadito y me tocaba mirar para dónde lo sacaba porque la yerbita que da para sostenerlos también...Fueron tres viajes en los que yo quedaba mirando para arriba. Recuerdo que uno de mis hijos que en esa época tenía unos 8 añitos, casi con ganas de llorar sentados en un tronco de un palo mirando esa desgracia, me dijo: papi, ¿usted por qué no siembra coca? Si dicen que eso es para los que siembran coca entonces siembre para que le fumiguen por algo. Yo le eché el brazo por encima a mi niño, que ya hoy es mayor de edad, y le dije: no papi esa no es la salida, acá tenemos que continuar luchando contra viento y marea. (Ríos Alvarado, Entrevista, 2019)

El Fragua es un crisol: la espontaneidad de la lucha campesina más la influencia de las narrativas políticas y organizativas nacionales alrededor de la actividad cocalera.

Una visión organizativa ‘desde arriba’: la plataforma Coccam. Rigoberto Abello, secretario técnico de la Coccam Caquetá, proveniente de la militancia enteramente civil del partido FARC, restringe la problemática de la implementación del punto 4 del Acuerdo de paz a un asunto de desconocimiento institucional y de la voluntad clara de las comunidades. Tras su planteamiento, es posible encontrar el mantenimiento de la confianza organizativa de la plataforma general en la conceptualización que creó el Acuerdo de paz para abordar el problema de las drogas ilícitas.

Inicialmente el primer problema ha sido el desconocimiento del tejido organizativo que tiene el departamento del Caquetá y, sobre todo, el nivel de voluntad y

compromiso que se ha mostrado frente al tema de sustitución. Hay que recordar que desde el 2015 para acá se viene trabajando el tema de sustitución, que una de las primeras mesas de sustitución fue la creada en San José del Fragua a finales del 2013 y desde su creación empezó a hacer una pedagogía de paz del punto 4 acordado en la Habana. Sin embargo, desde la dirección de sustitución de cultivos de uso ilícito de la presidencia de la república, ha habido un desconocimiento del principio transversal de todos los acuerdos, que es el de planeación conjunta y participativa y esto ha generado dificultades en la articulación de los tres actores principales en este acuerdo: comunidades, FARC y Gobierno Nacional. A esto añadirle que la UNODC presenta ciertas dificultades con las comunidades y con las instancias de participación. Este programa de sustitución es único en cuanto antes ya habíamos tenido tres acuerdos de sustitución o tres intentos de sustituir cultivos de uso ilícito en Colombia, pero este es el único donde hay creadas unas instancias de participación municipales que son las comisiones municipales de planeación participativa y los consejos municipales de evaluación y seguimiento, que son instancias en donde la UNODC, gobierno nacional, FARC, comunidades, autoridades locales y organizaciones que hacen presencia en el territorio, diseñan, planifican y ejecutan el PNIS. Esto no se ha llevado a cabo y por eso hay debilidades en los pagos, debilidades en la cartografía, debilidades en la asistencia técnica, debilidades en las inscripciones y, sobre todo, debilitamiento de la poca confianza que se había generado en las comunidades respecto a la voluntad real, política del gobierno frente al tema del proceso de sustitución. (Abello, Entrevista, 2018)

Se reconoce el “debilitamiento de la poca confianza” que tienen las comunidades en la nueva política de sustitución de cultivos de coca, pero en las dinámicas internas –desde las plataformas que he llamado aglutinantes–, se procura mantener la lógica, naturalmente porque es un Acuerdo, de la implementación aún a pesar de los incumplimientos del Estado y de las omisiones y de la falta de alcance y pertinencia de la presencia estatal. Es así como en la narrativa de Coccam Regional Caquetá se habla desde conceptos como “articulación”, “coordinación” y “trabajo”.

Allí en San José del Fragua, con la organización que hemos articulado es la organización de trabajadores campesinos Portales del Fragua y esta organización, aunque su personería jurídica viene de aproximadamente tres años, viene trabajando ya desde hace bastante tiempo en el territorio, ejemplo de esto es que gracias a la articulación entre Portales del Fragua, ASINTRACAMPIC, que es una organización campesina de Piamonte (Cauca) y ASTRACUR, que es una asociación campesina de Curillo, se viene formulando la intención de formular, de establecer una zona de reserva campesina que en últimas pone en riesgo los intereses extractivistas y comerciales que tienen algunas compañías con el territorio, puesto que no es secreto de nadie que en San José, en Curillo, en Piamonte y en esta parte donde se encuentran varios municipios con el Caquetá, hay presencia de varios minerales preciosos como el oro y sobre todo, la delimitación que tiene como bloque nogal para la explotación petrolera. Todo esto allí ha creado unas implicaciones y ha tratado de impactar en el fortalecimiento, en el desarrollo de lo que hacen las organizaciones campesinas. El 29 de julio de este año –2018– fue asesinado Raúl Buitrago, el compañero responsable del comité de medio ambiente y defensa del territorio de la Asociación Campesina Portales del Fragua, aún no se sabe por qué, pero lo que sí se conoce del compañero es que ellos, toda la Asociación Portales del Fragua, han sido un obstáculo para los intereses que se vierten allí, más de extractivismo que de cualquier otra cosa. Las asociaciones que allí confluyen han trabajado por la implementación y la defensa del acuerdo de paz, no como un punto final sino como una ruta de empezar a construir entre todos y creo que esto también ha hecho que se vuelva también como un blanco de no solamente grupos armados desconocidos al margen de la ley, sino, insisto, de intereses que van más allá de lo local, estamos hablando de empresas multinacionales, de terratenientes que insisten en que la asociación debe extinguirse. (Abello, Entrevista, 2018)

Valga decir que Abello introduce temas como los del establecimiento de una zona de reserva campesina y el extractivismo. El primero existe tan sólo en la propuesta desde la plataforma organizativa regional y nacional. En los escenarios locales de organización del Fragua el asunto no ha tenido una consideración especial. Entre tanto, el tema ambiental está siendo digerido por las organizaciones y, aunque la coyuntura da visos de lo que podría ser en

adelante, se trata de un asunto nada preciso, que ha llegado a movilizar a las comunidades desde los escenarios digitales y que apenas comienza a ser promovido desde organizaciones no gubernamentales asociadas con la vicaría del sur, cuya narrativa se ha venido orientando en los últimos años alrededor del tema ambiental en el marco de la encíclica *Laudatosi*.

Narrativa organizativa cocalera no adscrita a las plataformas generales. Entre tanto, el discurso de los pobladores es muy preciso y no responde a las complejidades que se hablan desde los espacios organizativos generales que son los que establecen interlocución con el Estado.

Raúl Becerra, presidente de la Junta de Acción Comunal de Zabaleta, lo describe de la siguiente manera:

La gente de esta zona ha perdido la credibilidad en el gobierno, no cree en las promesas del gobierno pues debido digamos a todos los escándalos de corrupción que se presentan y que se ven en los medios de comunicación. Eso hace que la gente pierda la credibilidad en las instituciones gubernamentales. Igual hay gente que se coge con la expectativa de que el gobierno le cumpla, pero una vez que el gobierno le falla, entonces esa gente pierde la confianza en el gobierno. Igual los recolectores de la hoja de coca pues muy decepcionados porque hasta la fecha no se les ha cumplido lo que fue pactado en el Acuerdo de paz. (Becerra, Entrevista, 2019)

Naturalmente, como dirigente comunal, Becerra ha conocido más de cerca todo el discurso de la implementación del Acuerdo de paz.

El plan es bueno, lo que pasa es que ha tenido falencias en el cumplimiento, pero en sí creo que el plan es bueno. En primer lugar, tendría que cumplir lo que está dentro del PNIS y darle cumplimiento a eso a cabalidad, mejorar las vías de comunicación, vías terciarias y apoyar al campesino en proyectos agrícolas y sostenerle, darle una garantía para la compra de eso que el campesino va a cultivar. (Becerra, Entrevista, 2019)

En su expresión, aunque se adscribe a la esperanza de la implementación de lo acordado, Becerra también desconoce los intrínquilis de la estructura que se ha erigido para el despliegue de la presencia estatal en el marco del punto 4 del Acuerdo de paz, por lo cual se ha expresado a

partir de la promesa que implicó hablar de sustituir la coca por otro cultivo, con sostenibilidad y comercio.

Por su parte, Ángel Losada, cultivador en la zona del Fragua, manifiesta, pero desde una locución aparentemente no adscrita a discursos organizativos como el de Portales del Fragua, lo que considera sobre el plan de sustitución y la desaparición de la coca con su aplicación.

Dependería de dos factores, si no hubiera coca o si no hubiese existido, pues las personas se habían dedicado a otra cosa, pero ya en este caso, cuando ya se vive de esto, si se termina, ya se afectaría mucho la economía, se verían afectadas mucho las tiendas, los negocios y pues...Las familias pues también dependen mucho de esto porque se da lo que es el sustento diario de la alimentación, de la ropa, del vestido y pues de cada gusto que se quiere dar.

Pues no le tengo mucha esperanza porque siempre se le ha desconfiado al gobierno porque no cumple, pero pues se guarda un mínimo de esperanza de que pueda dar un buen resultado. Lo que tienen que hacer es incentivar muchas empresas, que puedan los campesinos cultivar sus alimentos de pancoger y empresas entonces en las que puedan irse a vender, a expender, como comercializadoras. Pero realmente no es mucho lo que se haiga invertido, aunque depende no sólo del gobierno sino de algunos gobernantes de acá de la zona, que así el gobierno implemente proyectos o cosas para estos territorios, algunos gobernantes se los llevan, los desvían, se los roban o algo así parecido. (Losada, Entrevista, 2019)

Para Orlando Reyes, otro cultivador de coca para quien es irrelevante estar asociado a Portales del Fragua porque a su juicio no entiende varios temas que ha escuchado sobre la implementación, el tema de que están incumpliendo el Acuerdo de sustitución es algo que ha mencionado con los demás cultivadores y lo más claro es que ya no confía en el Estado.

Pues primero sí creíamos, pero ahorita no creemos porque es que el gobierno no está dando las garantías que él prometió, no está cumpliendo, entonces hemos hablado con algunos de los que están metidos en el programa y no les han cumplido, entonces eso es lo que pasa. (Reyes, Entrevista, 2019)

Finalmente, Henry Ramírez, otro cultivador de coca indiferente a Portales del Fragua y reconocido como integrante de Junta de Acción Comunal, plantea la incertidumbre que podría dejarles el incumplimiento de lo pactado, mientras resalta que el proceso de paz haya desescalado el conflicto armado, pero cuestiona la actitud del Estado para apoyar al campo, lo que sugiere que el asunto para el campesino ha estado más allá del actor armado y alojado en la expectativa.

Del proceso de paz, por unas partes algo bueno porque el conflicto armado ha disminuido mucho, pero de cambios cambios así no se ha visto mucho en la región por la falta de más implementos por parte del gobierno para el campo colombiano. Esta es una zona que ha estado abandonada por el gobierno casi toda la vida y lo único que nos hemos podido nosotros financiar por aquí es de los cultivos de coca. En el momento en que los cultivos de coca disminuyan en la región, yo creo que lo más probable es que entraríamos(sic) en una crisis porque si no tenemos ayuda de parte del gobierno, si nos van a dejar sin coca que es lo único que nos podemos sustentar para los hijos, para darle estudio a los hijos pues va a ser muy difícil para nosotros acá en la región. (Ramírez H., Entrevista, 2019)

La expresión desde abajo en el Fragua: nociones comunes sobre la implementación del punto 4

En el Fragua, las plataformas como Coccam y las instituciones del Estado, han tenido que abordar la movilización social en dos ocasiones. La primera, en la localidad de Zabaleta, el 27 y 28 de septiembre de 2018, la cual registré periodísticamente en el portal Verdad Abierta (2018). En el reportaje, se muestra, por ejemplo, cómo el vocero de la Coccam, Balvino Polo, en conjunto con el presidente de la Asociación Portales del Fragua, Edusmildo Ríos, admiten ante el entonces comandante de la Sexta División del ejército, General César Augusto Parra León, que no pueden controlar los bloqueos de los cocaleros sobre la carretera marginal de la selva porque los hacen los recolectores y desconocen detalles de la manifestación. (Neira Quigua, Caquetá: la sustitución que no fragua, 2018)

Posteriormente, en febrero de 2019, la protesta que inició en Zabaleta en 2018 se amplía, pero es en la localidad de Yurayaco, más cercana al casco urbano de San José del Fragua, en

donde salieron por lo menos 300 cocaleros a bloquear la vía marginal de la selva para pedir que el Estado cumpliera con la sustitución integral, ya que se estaban presentando muchos problemas en la vinculación de las familias al programa nacional, PNIS.

Edusmildo Ríos, presidente de la Asociación Portales del Fragua, quien durante la movilización de Zabaleta no sabía los detalles de la misma, en Yurayaco ya asumió la vocería y explicó los detalles del malestar cocalero en el Fragua. Podría decirse que esta movilización marca un referente en el proceso organizativo del Fragua de cara a la implementación del punto 4 del Acuerdo de paz, porque logra sacar de la narrativa institucional el proceso y lo inserta en la del incumplimiento, lo que generaría impactos en la cotidianidad de los cocaleros de la zona. Asimismo, sacudió a la figura de Portales del Fragua forzándola a asumir el discurso común que los cocaleros están creando alrededor de la implementación, el cual pueda ser llevado ante las instancias que avanzan en el programa de sustitución. A continuación, se transcribe la entrevista realizada al dirigente campesino durante la protesta:

Lo que ocurre es que la comunidad ya nos cansamos de los continuos atropellos a los que la fuerza pública está sometiendo a la población campesina de este municipio, pues más teniendo en cuenta de que aquí se firmaron unos acuerdos voluntarios colectivos, luego unos acuerdos individuales donde la mayoría de los campesinos de manera voluntaria nos acogimos al programa de sustitución de cultivos. El tema radica en que hay muchos incumplimientos de parte del gobierno, pues toda vez que la comunidad firmó los acuerdos, levantó sus matas de coca y los pagos han sido retrasados, a muchas personas no se les ha hecho la visita por parte de la UNODC, las visitas de verificación de levantamiento de los cultivos, otras personas están suspendidos de manera oficial, se nos ha dicho, se nos ha convocado en diferentes ocasiones de que se nos va a notificar de esas familias para continuarles el proceso de expulsión del programa para que ellos sepan a qué atenerse y este es el momento en que nos han fallado en esas citaciones, entonces la comunidad definitivamente no aguanta más hermano esos incumplimientos y los atropellos y eso ha conllevado a que en este momento nos hemos declarado y hemos decretado el paro cívico regional en esta parte del departamento del Caquetá.

¿Cuántas se inscribieron, a cuántas han atendido, hay una crisis?

Inicialmente las preinscripciones sobrepasaron la cuota de 2800 familias, pero como el gobierno se demoró para realizar las inscripciones individuales y en consecuencia los desembolsos, muchas familias desde ese momento sintieron que esto era un mal síntoma para acogerse y en últimas solamente 549 familias fueron las que tomaron la decisión con todo y este mal síntoma de inscribirse de manera voluntaria. 549 familias a quienes a la fecha se les ha realizado hasta el cuarto pago a 309, lo que indica que aún quedan sin pago 240 familias y si usted promedia que por cada familia sea un componente de cinco personas, pues esta vaina nos da hermano más de mil personas que derivaban su sustento directo de la mata de coca, pero también se presenta que los señores de la ONU han cometido unos atropellos ahí porque se suponía que la segunda visita era para todas las personas que habían quedado pendientes en la primer visita, es decir, si una familia no tenía la totalidad de matas levantadas, quedaba en un pendiente para una próxima visita en donde ya se verificaba que se había hecho la erradicación total y por eso la familia ya podía hacer parte de la posibilidad de los pagos, pero no ha ocurrido así, se parcializaron, simplemente les llegó la visita a unos pocos, otros ya les llegó la comunicación extraoficial de que quedan por fuera del programa, el nuevo encargado del programa, el señor Alexander Rivera, que me parece una persona que en un momento lo analicé como una persona seria, nos ha dado unas fechas de visitas pero resulta que nos ha quedado mal, en donde se nos notifica que esas familias o ya quedaban por fuera del programa o simplemente tenían que dar respuestas de por qué no habían cumplido, pero resulta que nada de estos acontecimientos se han llevado a cabo y sin embargo, la fuerza pública sí ha estado haciendo presencia en la región y la gota que rebosó la copa fue cuando el domingo pasado, tropas del batallón Juanambú ingresaron a la vereda Buenos Aires de la inspección de Yurayaco, iban a tomar preso y subieron tropas de la policía nacional y de la fiscalía, iban a tomar preso a un compañero y le iban a quemar la casa o el laboratorio, sino es porque los campesinos reaccionan de manera oportuna, allí hubiera ocurrido una tragedia y cuando digo tragedia es porque cuando a una persona se le sufre el desmembramiento de la cabeza principal que es el padre pues esas personas quedan desamparadas, niños quedan desamparados, una esposa, sin saber qué hacer para

salir a rebuscarse la comida entonces estas cosas fueron las que dieron ya el tope para que las vías de hecho se den en este momento.

En este orden de ideas se ha decretado el paro cívico regional y quedamos pendientes hasta nueva orden que el gobierno quiera atendernos. La mañana de hoy 27 de febrero. (Ríos, 2019)

De esta movilización quedó un pliego de peticiones que redefine el ‘Acuerdo colectivo para la sustitución voluntaria y concertada de cultivos de uso ilícito del Programa Nacional Integral de Sustitución de cultivos de uso ilícito (PNIS) y el Desarrollo Territorial, en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera’, firmado el 8 de julio del 2017 en el municipio de San José del Fragua por los cocaleros movilizados a ese espacio por la Asociación Portales del Fragua, en el que se aceptaban las condiciones para el inicio de la erradicación voluntaria de los cultivos de coca con la promesa de la atención integral del Estado.

De acuerdo con el señor Edusmildo Ríos (Entrevista, 2019), “a partir de esa fecha iniciamos la ruta de implementación, con un número de núcleos familiares beneficiarios estipulados de la siguiente manera: 2.178 familias en San José del Fragua (Caquetá)”.

Sin embargo, en la actualidad, un poco menos de 600 familias quedan en el programa. Las demás han sido excluidas en la lógica administrativa del programa de sustitución.

Toda una problemática social se ha manifestado alrededor del hecho de que a las familias cocaleras de San José del Fragua les han erradicado sus cultivos de coca, pero no les han llegado con soluciones integrales.

El pliego de Yurayaco, construido de manera muy local a pesar de los lineamientos de Coccam, de Coordosac y del mismo Acuerdo de paz, plantea la problemática de la siguiente manera:

Las familias vinculadas al proceso están siendo aún más vulnerables debido a que el cumplimiento de los acuerdos no se ha dado. Se está originando deserción del proceso para retomar las actividades de los cultivos de uso ilícito ya que no hay otro medio de subsistencia en la economía de los campesinos y campesinas. Se ha

generado desconfianza e incertidumbre del campesinado hacia el gobierno, por causa de las tantas falencias que ha habido para la puesta en marcha del acuerdo con la sustitución de cultivos de uso ilícito (PNIS) y el tratamiento penal diferencial. Se ha minimizado la intención de desarrollo comunitario en aspectos de trabajos colectivos para la seguridad alimentaria debido a la ausencia del gobierno nacional ante el acuerdo. (Recur, 2019)

La promesa de atención del Estado, reiterada históricamente en los escenarios de movilización social, hizo levantar el bloqueo de la vía en Yurayaco. Sin embargo, durante la semana posterior a la socialización del pliego –entre el 4 y el 10 de marzo de 2019–, los dirigentes cocaleros esperaron respuestas del gobierno, por ejemplo, a partir de hechos puntuales como la llegada de Emilio Archila, encargado por el gobierno nacional para los temas de sustitución. Sin embargo, nada ocurrió y en distintos medios de comunicación se manifestaron los cocaleros para rechazar los incumplimientos. Entre tanto, todavía se espera que el pliego de Yurayaco, que ha quedado planteado como una expresión de la petición del cocalero común, no adscrito a las lógicas complejas de las plataformas y sus rutas de implementación cercanas con lo institucional, no quede en el papel, como ha sido el proceder histórico del Estado con las peticiones de los campesinos.

Estos son los puntos fundamentales del pliego:

- Definir tiempos y presupuestos para el cumplimiento de la hoja de ruta de implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución y sus seis (6) componentes en el municipio de San José del Fragua (Caquetá) para solucionar cuanto antes los retrasos en su desarrollo.
- Concertar condiciones reales de seguridad para las comunidades y sus líderes en proceso de sustitución de cultivos de uso ilícito del municipio de San José del Fragua, evitando procesos de persecución, judicialización, estigmatización y erradicación forzada en consonancia con el tratamiento penal diferencial que rige el punto cuatro (4) de sustitución.
- Concertar la realización de inscripciones de las familias que por razones ajenas a su voluntad no pudieron inscribirse al PNIS en el municipio de San José del Fragua; esto reclamando el derecho a la igualdad.

- Concertar acciones para el efectivo cumplimiento de la asistencia técnica integral y la implementación de los proyectos productivos.
- Concertar acciones que permitan solucionar la situación penosa que se presenta con las recolectoras y recolectores beneficiarios del PNIS.

Sobre el pliego de peticiones de Yurayaco, es importante manifestar que cuando ocurrió la protesta de Zabaleta, desde la Coccam no se había construido un documento como el de Yurayaco. Esto plantea una lectura sobre los alcances de la organización Coccam y su narrativa aglutinante en territorios específicos como el del Fragua. En el caso de Yurayaco, la cabeza es Edusmildo Ríos Alvarado, proveniente de esa localidad y a quien lo han delegado como vocero de la Coccam a nivel departamental. En cuanto a Zabaleta y otras localidades, se manifiesta una espontaneidad que vale la pena tener en cuenta en cuanto a que no se trata de procesos orientados directamente por la Coccam –de eso da cuenta el pliego y su aparición inmediata con el bloqueo de la vía, lo que no pasó con Zabaleta–. En este crisol se construye la dinámica del posacuerdo, para el caso de la implementación del punto 4 Sobre solución al problema de las drogas ilícitas.

“La coca no se va a acabar”. Sin coca, sin otras posibilidades de trabajo, sin ayudas, sin ser atendidos, sin la voluntad política del gobierno, los cocaleros del sur de Caquetá analizan la posibilidad de parar. El pliego de peticiones, presentado el 1 de marzo de 2019 en la Inspección de Yurayaco, da cuenta de lo que ocurre con los campesinos cocaleros, de quienes el Estado logró lo que quería: erradicar sus plantaciones de coca, pero sin soluciones integrales para transitar a otras actividades económicas y sin saber lo que viene en términos de presencias violentas del Estado y de actores armados.

Con todo y ese desastre, con todo y que hay cocaleros en pie de lucha aguantando que no vayan a arrancar sus matas, están esperando a que haya otra cobertura y dicen: nosotros nos acogemos y esperamos a que el gobierno venga, pero no copiando el acuerdo que ya firmaron los anteriores. El tema está en que la orden es definitivamente no, va la erradicación forzada y donde la gente no permita que entren los erradicadores entonces vamos con la fumiga y esa es otra pesadilla que ya la estamos como sintiendo. El punto 4 hay un párrafo clarito que dice que el gobierno no renunciará a la aspersion aérea si una familia cocalera no se acoge de manera voluntaria al acuerdo o no permite que se haga la erradicación forzada, entonces ahí

definitivamente el programa va a ser un desastre total porque todos los proyectos que se implementen de producción agraria, en el total de las 549 familias que se acogieron pues se van a comenzar a desbaratar por las fumigas, esa vaina viene y hace daño por parejo.

2378 fueron las familias que hicieron el preacuerdo, el acuerdo colectivo, donde lo firmaban era los presidentes de las juntas, pero en la medida en que la gente miraba que el gobierno iba incumpliendo, la gente dijo que hasta que no mirara la voluntad del gobierno para cumplir no se iban a acoger a eso, aunque quieren acogerse.

La coca no se va a acabar. Hay gente que dice, yo arranqué mis matas, el gobierno no me cumplió, entonces yo vuelvo a sembrar. Están volviendo a reincidir en el cultivo, de los que se acogieron, firmaron el acuerdo y no les han cumplido. Entonces toda esa semilla que el gobierno arrancó la han ido a recoger para sembrarla en otra parte. Yo creo que está en 20, 25, 30 por ciento la resiembra.

Nosotros vivimos atemorizados porque va a haber violencia, pero no es por el tema del forcejeo, de la puja que el gobierno no me cumple, yo salgo y lo confronto, sino por otros actores que no sabemos qué son, si son disidencias de las FARC, si son disidencias del ejército, porque por más que el gobierno no lo quiera reconocer en el ejército hay disidencias, o si son disidencias de los paramilitares. Se dice, no, es que el gobierno está incumpliendo, viene la erradicación forzada, vienen las fumigaciones, para que la gente diga yo aquí no tengo futuro, yo le vendo mi tierra al mejor postor y resulta que el mejor postor es alguien que no sabemos quién está comprando mucha tierra y barata porque para uno para irse a otro sitio vende a cualquier precio y eso va a quedar en manos de las multinacionales. El que se quede haciendo resistencia con todo eso que se ha descrito, lo van a matar para ellos quedar haciendo de manera libre por todo el terreno. (Ríos Alvarado, Entrevista, 2019)

CAPÍTULO 3. Entre el desencanto y los retos para la supervivencia organizativa en el posacuerdo

El 14 de noviembre del año 2015, el comandante ‘Bombillo’, encargado por parte de las FARC para socializar los Acuerdos de Paz en la Inspección de Puerto Nuevo Zabaleta, afirmó ante por lo menos 400 personas que la palabra tenía un valor muy importante y que, aunque no gustara “por varias razones”, el Acuerdo lo iban a cumplir. Lo poco que habían escuchado en la comunidad sobre el Acuerdo había circulado por los medios de comunicación nacionales y, la pregunta que rondaba entre la gente era qué iba a pasar cuando se fuera la guerrilla. “Sentimientos encontrados”, diría el dirigente comunal de la zona Gilberto Restrepo, quien consideraba que, si bien las FARC habían sido muy importantes para el pueblo, también “se les fue la mano” en distintas situaciones.

La gente no olvida cuando mataron a doña Martha, por ejemplo. Ella vendía minutos y atendía a todo el mundo. Ella nunca tomó partido por nadie. Pero la mataron porque consideraron que era informante. Es de esas muertes que duelen. (Restrepo G., Entrevista, 2016).

Ese día, ‘Bombillo’ intervendría como autoridad fariana en las últimas quejas que la comunidad, por medio de la Junta de Acción Comunal, había realizado sobre la crianza de cerdos en medio del pueblo, lo que tenía a los habitantes incómodos por los malos olores. Había explicado, junto con dos guerrilleras de cabellos frondosos, los aspectos significativos del Acuerdo de Paz, haciendo énfasis en el punto 4 planteado para dar solución al problema de las drogas ilícitas. Nadie hizo preguntas ni apreciaciones sobre lo que explicaron del Acuerdo. Pero, cuando se abrió la sesión para tratar problemas de la comunidad, más de 15 personas levantaron la mano para hablar sobre asuntos cotidianos. Los cerdos, el consumo de marihuana, quejas sobre los profesores, uso de armas por parte de los jóvenes, atracos, fueron los temas que comenzaron a aflorar durante la segunda parte de la reunión convocada para “socializar los Acuerdos de Paz”.

Esta sería la última reunión convocada por el frente 49 de las FARC en la localidad de Zabaleta, bajo la lógica de la asistencia obligatoria. Posteriormente, el 17 de junio de 2017, las

FARC volvería al poblado, pero esta vez con la comisión tripartita, conformada por el gobierno y por las Naciones Unidas, para precisar los detalles del inicio de los procesos de participación comunitaria en el Plan Nacional Integral de Sustitución, PNIS, con la presencia de unas cien personas. El delegado de las FARC fue Aurelio Santos, quien nunca había operado en la zona y ahora tenía una tarea departamental que no reparaba en los asuntos específicos de cada localidad que tenía que visitar.

La narrativa del encuentro giró en torno al establecimiento de una “mesa para la concertación de cultivos”, donde participaron representantes de las FARC, representante del gobierno, miembros de PNN Alto Fragua IndiWasi y 30 líderes de las comunidades, “con el fin de escoger la fecha para firmar el acuerdo final”. Esto implicaba que comenzaba la hora cero para que las comunidades se adscribieran a la política que el Estado había pactado con las FARC para solucionar el problema de las drogas ilícitas en esta zona del Caquetá.

La firma del Acuerdo de voluntades de sustitución de cultivos de uso ilícito por parte de las comunidades de San José del Fragua, se dio el día 18 de julio de 2017. El acto, que fue la consecuencia de un proceso realizado en tiempo récord, como no ha ocurrido con todos los demás componentes del Acuerdo de Paz, se hizo, literalmente y, como lo expresó Aurelio Santos de las FARC en diálogo con las comunidades, “para concertar la realización del cronograma para la implementación del proceso de sustitución e iniciar consensos con los recolectores para que sean beneficiados”.

Pero las tensiones no podían faltar durante ese proceso. Como fue registrado por el medio Recpsur (2017), en un momento de la reunión se solicitó un “espacio autónomo de una hora a la administración municipal para realizar un consenso entre campesinos y líderes comunales”. En este espacio autónomo debía estar presente, a petición de las comunidades, el delegado de las FARC y el personero municipal. Luego de esto debía continuar la reunión programada. Este hecho generó reacciones en los delegados del gobierno, quienes, apoyados por los funcionarios de la alcaldía municipal, acusaron a los campesinos y a las FARC de “confabularse para desalojar el recinto” (2017). Al final la situación fue aclarada y, según las anotaciones de campo, obedecieron a la búsqueda de un momento de análisis por parte de la organización de campesinos Portales del Fragua en conjunto con las FARC, para “no permitir que el asunto se

volviera instrumental, o sea que llevara solamente a la firma de unos acuerdos para levantar la coca y que después el Estado no cumpla nada”.

Lo que se manifestaba durante el inicio del proceso de implementación del punto 4 del Acuerdo de Paz, era la puesta en práctica de un texto que había perfilado que, a diferencia de la forma en cómo el Estado había venido actuando en el marco de la guerra contra las drogas, usando la fuerza, en esta ocasión se tenía que trabajar con las comunidades en los territorios para resolver el problema de los cultivos, a partir de la voluntad de quienes estuvieran directamente vinculados a esta actividad a través de la suscripción de acuerdos de sustitución y no resiembra, donde no solo los cultivadores sino el Gobierno Nacional y Local adquirieran compromisos, en una lógica de integración territorial e inclusión social. Para esto, se creó el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito y Desarrollo Alternativo, PNIS, en cabeza de la Presidencia, un capítulo especial de la transformación estructural del campo que busca la Reforma Rural Integral acordada en el punto 1.

Sin embargo, en el asunto inicial de la implementación comenzaba a manifestarse, por lo menos en San José del Fragua, una tensión por cuanto lo que se estaba mirando era un afán de los funcionarios del Estado para comprometer a los cultivadores con la erradicación manual y voluntaria de sus cultivos.

Y es que, según el Acuerdo de Paz, el objetivo de este programa es el de resolver el problema de los cultivos mediante la sustitución voluntaria de los mismos, con la participación efectiva de las comunidades, el despliegue de medidas para una solución oportuna y pertinente en los Parques Nacionales Naturales y zonas apartadas y con baja concentración de población. En el fondo, el alcance del programa ha debido ser mucho mayor que la solución al problema de los cultivos de uso ilícito porque la aspiración, en el papel, es la de integrar esos territorios y esas poblaciones a la dinámica de desarrollo nacional, de garantizar sus derechos –no sólo de los cultivadores, sino de todos quienes habitan en esas zonas– y de superar las desconfianzas históricas en esos territorios entre autoridades y comunidades.

Pero el proceso de implementación ha demostrado lo difícil que puede llegar a ser la puesta en marcha de políticas que planteen una manera distinta de abordar problemáticas que el Estado ha asumido desde ópticas geopolíticas, respondientes a intereses imperialistas. La coordinadora departamental de organizaciones sociales del Caquetá, Coordossac y el Centro de

Pensamiento desde la Amazonia Colombiana, Alaorilladelrío, pusieron, en julio de 2018, en dimensión, el preocupante camino que comenzó a tomar la implementación del punto 4 del Acuerdo de Paz en el Caquetá.

Ante la masacre acaecida en Tumaco en Octubre del 2017, la lentitud del proceso de cumplimiento de los Acuerdos Voluntarios de Sustitución (PAI), el asesinato de líderes de sustitución en todo el país, la propuesta de suspensión del programa por parte de algunos sectores, el peligro de regreso a la ineficaz y violenta “lucha contra las drogas” por parte del gobierno de Iván Duque (2018-2022) y el deterioro del orden público en los territorios cocaleros, se hace urgente un giro definitivo que defienda los principios de los acuerdos del Teatro Colón con referencia al punto 4. Desconocer lo que viene ocurriendo no es un argumento para el Estado colombiano, dados los esfuerzos de organizaciones sociales por denunciar y exponer en tiempo real y por medio de informes, comunicados y denuncias públicas, la violación a los principios de los acuerdos que lapidan cualquier apuesta por la paz en Colombia. Un ejemplo ha sido el juicioso trabajo de COCCAM- Caquetá y COORDOSAC visibilizando y comunicando las situaciones que se presentan en el territorio caqueteño. Con este documento se hace un llamado para las organizaciones nacionales e internacionales para que se movilicen en defensa de los principios de los Acuerdos de Paz y de la dignidad de hombres y mujeres rurales que han enfrentado las noches más oscuras de la guerra y que le apuestan a la esperanza de no volver atrás jamás. La construcción de la Paz con Justicia Social no puede seguir costando la vida ni amenazar la permanencia en los territorios.

Resaltamos que los campesinos y campesinas del Caquetá apoyan el proceso de sustitución, han mostrado completo compromiso erradicando la coca a pesar del incumplimiento del gobierno y están convencidos que los principios de esta estrategia son las bases de la construcción de un futuro digno para el campo amazónico. Se rechaza cualquier retroceso en la política de sustitución integral con enfoque de derechos humanos y énfasis en la transformación rural, como la fumigación o la criminalización, que pueda alterar lo logrado en este campo o alterar lo firmado en los Acuerdos de Paz.

Para terminar, agradecemos la confianza de los y las campesinas del Caquetá y reconocemos el compromiso de los y las funcionarias de las oficinas regionales del Programa Nacional Integral de Sustitución y Desarrollo Alternativo en esta enorme tarea. También valoramos los acercamientos que se han logrado con la Fuerza Pública (Abello & Ciro, 2018).

Pero el estado de derecho para el Caquetá ha sido el despliegue de una política eminentemente militarista con matices asistencialistas en los últimos tiempos y, en medio de lo que ha podido denominarse como “fortalecimiento institucional” o “fortalecimiento de la democracia”, ha erigido nuevas presencias, acompañadas de políticas militaristas conjuntas con las institucionales. El reconocimiento paulatino del Estado colombiano a Declaraciones Internacionales, a Convenios Internacionales y a la normatividad universal sobre derechos humanos y derecho internacional humanitario, a pesar de tantas actuaciones violatorias de esos principios, ha llevado a la institucionalidad a tener presencias más vigiladas y con otras formas de actuación que hacen más evidentes cualquier tipo de acto que se salga de los marcos institucionales. A lo anterior se suma el fortalecimiento organizativo, adscrito a plataformas nacionales e internacionales, dinámicas sobre las cuales trata este estudio.

Naturaleza de Portales del Fragua, la punta de lanza de la implementación de los Acuerdos en el Fragua

La Asociación Portales del Fragua, que nace en el marco de lo que se ha denominado como *plataformas*, escenarios organizativos formales promovidos desde ¿niveles centralizados organizativos? de sectores sociales campesinos y políticos alternativos, asumió el proceso de implementación en los territorios en los cuales se había manifestado un diálogo entre los cocaleros de base y la insurgencia. Sin embargo, en la reunión descrita anteriormente, el diálogo directo se dio entre el actor armado en transición a su desmovilización armada y la junta de acción comunal. Es lo histórico. Como Asociación Portales del Fragua su ausencia en el espacio comunal era evidente, aunque en los escenarios institucionales creados en el marco del PNIS las vocerías fueran propiamente de la organización.

Desde la movilización de Zabaleta en octubre de 2018 hasta la negociación de un pliego en la localidad de Yurayaco, entró en crisis toda una narrativa organizativa estándar desde la movilización espontánea campesina. Por tal motivo, observar en el fragor de la movilización social es clave para la comprensión de los procesos organizativos en el posacuerdo. Allí se han manifestado tensiones que al final resultan siendo subrepticias, inadvertidas por las mismas comunidades, en cuanto lo que se expresa en la dinámica es una búsqueda de maneras para asumir el despliegue del Estado, cuyo proceder en el posacuerdo, con la implementación de la política de sustitución, trastocó la predictibilidad de la presencia coercitiva explícita estatal. Se trata de tensiones expresadas en el desconocimiento de las orientaciones dadas por la coordinación realizada por la Coccam, por ejemplo, en cuanto a contener la movilización para esperar la voluntad del Estado. Esto aparece registrado periodísticamente en un reportaje audiovisual sobre la situación, que fue publicado en el portal Verdad Abierta el 27 de noviembre de 2018²⁵.

En lo que parece una vuelta al proceder del uso de la fuerza, de la violencia, con el gobierno de Iván Duque, se plantea entonces un regreso al círculo vicioso del conflicto entre el Estado y los campesinos cocalleros en la eufemísticamente llamada “guerra contra las drogas”. En esos escenarios, paradójicamente, las tensiones subrepticias se disuelven para el encaramiento de la lucha social en la movilización.

Articulación con el movimiento guerrillero o formas de construcción de realidades organizativas campesinas en medio de la guerra

Aquí es fundamental poner en dimensión la trayectoria política que llevó al surgimiento de expresiones organizativas particulares por cada región con fuerte presencia de la insurgencia. Maydany Salcedo, hoy presidenta de la Asociación de Trabajadores Campesinos de Piamonte (Cauca), vivió todo el proceso de construcción de las plataformas organizativas en la zona sur del Caquetá, aún inclusive desde el lanzamiento del Movimiento Bolivariano en 1999 en San Vicente del Caguán. Con esto, se hace correspondencia con el planteamiento en el que se afirma que desde la década de los noventa hasta por lo menos la primera década del siglo XXI, la dinámica organizativa campesina estuvo actuando en el marco de lo que Arjona (2016) ha definido como

²⁵ El link del reportaje, es el siguiente: <https://www.youtube.com/watch?v=JTSm267PIO8>

rebelocracia, o la construcción de un orden social –en el que se incluye también el aspecto organizativo–en medio de actores armados.

Desde el año 1999, en el lanzamiento del movimiento bolivariano en la zona de despeje, se inicia el trabajo organizativo político para continuar la lucha reivindicativa de todos nuestros derechos, tanto de los campesinos como de las campesinas, de todas las víctimas de este país donde la burguesía es la que nos mantiene siempre ahí. Entonces pues como tal mi militancia está dividida en dos partes. La de desde 1999 al 2007 fue directamente comunista, digámoslo así; del 2007 al 2008, que se hizo el trabajo político de lanzamiento a la asamblea, yo fui avalada por el Polo Democrático Alternativo, aun creo que pertenezco a él, no estoy segura (risas). Aún continúo haciendo un trabajo de defensores de derechos y somos de izquierda y continuaremos hasta vencer, ese ha sido como nuestro trabajo. (Salcedo, 2019)

El relato de Maydany Salcedo, quien ha estado en procesos campesinos que se han desempeñado en el área de lo que era el frente 49 de las FARC, no sólo muestra una articulación con el movimiento guerrillero, sino una construcción organizativa local, que respondía a las memorias de lucha de los pobladores de esas zonas. Pero el diálogo con los comandantes guerrilleros era lógico, teniendo en cuenta que el dominio de las FARC era fuerte sobre aquellos territorios. Con el siguiente relato se muestra además cómo la Asociación Portales del Fragua nace desde una trayectoria política adscrita a plataformas nacionales campesinas, pero proyectada para el caso local del Fragua, desde la baja bota caucana.

Nosotros siempre hemos estado en la misma área del frente. El frente 49 ha sido como el área de mi trabajo, trabajamos, llegamos a Piamonte, Cauca. Llegamos con una organización llamada SINTIA que iba a sacar una delegación de tres corregimientos de este municipio para el lanzamiento de JR –Juventud Rebelde– en Cartagena de Indias y allí me di a conocer y allí había una organización que lideraba el frente que llamaba Unidad Campesina, entonces ellos dijeron que podíamos hacer trabajo allá y constituimos la asociación de nosotros sindical, la cual, las organizaciones que yo he trabajado han pertenecido a FENSUAGRO, entonces estando allí hubieron (sic) también celos. Es que el problema de las organizaciones

sociales es que sufren de celos de liderazgos algunos que quieren sobresalir, pero en realidad acá no se trata de sobresalir sino de hacer trabajo de base y de educar a nuestra gente y de educar al campesino para que aprenda a exigir sus derechos y no a mendigarlos. Entonces allí hubieron (sic) unos celos y se complicó la cosa y pues también casi nos pelan allá pero ya no estaba el señor Mojoso sino el señor Orlando Porcelana, allí se inicia el trabajo en el año 2012 y en el 2013 se constituye legalmente, pero allá es más difícil el trabajo porque allá existen dos partes, la parte baja, que es donde hace trabajo la FARC, o hacía presencia. Y está la parte alta donde están los paramilitares donde hay más influencia de la derecha que de la izquierda. Piamonte está dividido y nosotros llegamos a la parte de abajo, la parte más crítica donde no hay vías no hay nada y nuestra organización era estigmatizada, nos decían que era de la guerrilla y eso nos costó la vida de dos compañeros, estar arrestados dos, entre ellos Albeiro Calderón, un chico que no recuerdo el nombre, pero le decíamos Panadero. A uno lo mataron en Piamonte que él hacía parte de la juventud. Tenemos una compañera que fue víctima de la estigmatización, persecución y montaje que es la compañera Judith Marcela Suárez y nuestro compañero Libardo Pérez. Todo esto sucedió allí. Terminado los diálogos y constituido todo lo que tenía que hacerse en La Habana, la estigmatización bajó, cuando se dieron cuenta que nosotros no pertenecíamos a las FARC y hoy en día eso nos ha llevado a que hayamos podido avanzar unos procesos en el sur. Por ejemplo, nuestra organización ASINTRACAMPIC, crea varias asociaciones, entre esas la asociación campesina de San José del Fragua, Portales del Fragua, que está presidida por nuestro compañero Edusmildo Ríos y la asociación campesina de Curillo, ASTRACUR, que la preside nuestra compañera Etelevina, estas organizaciones en el sur e igualmente se constituye una organización entre Valparaíso, Albania y Solita, que se llamaba ASPROAGROT, organizaciones que se constituyen para fortalecer la zona sur para adelantar muchos procesos en presencia de allí, que no había organizaciones. Entonces nosotros fuimos, constituimos, hablamos, visitamos los núcleos, uno por uno y la gente estuvo de acuerdo en organizarse como organización campesina y defensora de los derechos humanos de este sector. (Salcedo, 2019)

Formalidad organizativa a partir de la protesta campesina nacional

Edusmildo Ríos, presidente de la Asociación Portales del Fragua, confirma que la idea de una figura organizativa local, nacida desde plataformas regionales y nacionales, salió en el marco de las protestas sociales que promovieron en todo el país los distintos sectores sociales a partir de 2010.

En ese tiempo había otras personas en la dirección de Coordosac y a ellos les pareció interesante lo que estaba ocurriendo ahí en Yurayaco y nos hacían llegar las invitaciones, miren, hay que ir a tal foro, a tal municipio, manden delegados y así es que nos íbamos involucrando en ese tema. Estuvimos en Piamonte, estuvimos en Mocoa, Putumayo y en Mocoa me di a conocer porque...de hecho no fuimos invitados, de eso me enteré porque había un encuentro de zonas de reserva campesina en Norcasia y a mí me llegó la invitación por cuenta de Coordosac, también iba a ir el presidente de la asociación de juntas de San José en ese momento, el hombre me llevó en su carrito, y ahí me encontré con César Jerez que conocí también en Bogotá en ese primer foro con los cocaleros, que entre otras cosas, el único caqueteño que fue fui yo, yo sin ser cocalero. Allá me delegaron por derecho propio, que fuera a La Habana, pero estando en ese mismo foro, se me hizo la propuesta de que había un aval para que yo fuera candidato a la cámara de representantes y como adquirí ese compromiso, entonces no asistí a ese viaje a La Habana. Más tarde me enteré y ahí fue donde conocí al compañero Héctor Arredondo de Cartagena del Chairá, en ese tiempo creo que él era el presidente de Asojuntas allá, creo, y él fue al que delegaron por el Caquetá para esa situación. Entonces estando allí en Mocoa, pues porque por el Caquetá nadie aparecía y todas las delegaciones tenían la oportunidad de intervenir, Caquetá por ningún lado y yo entré a la mesa donde estaban organizando eso y les pedí que me dejaran intervenir. A la gente les causó curiosidad y ahí fue donde dejé un recuerdo que yo donde llegaba siempre llego saludando con la palabra camarada, que nunca me ha dado miedo expresarla en público. Ya cuando me bajé de mi intervención la gente me decía, cuidado que a usted lo van a matar, que eso no se hace, la gente atemorizada por eso y les dije que tranquilos que por lo menos hoy no me van a matar acá. Lo

cierto es que a hoy yo voy al Putumayo y mucha gente que estuvieron en ese foro me reconocen es por ese momento, tal vez no por todo lo que dije en la intervención sino por el saludo camarada. Ahí fue donde Maydany me conoció y yo no sabía que ella había sido parte de la estructura orgánica de Coordosac, nada de eso, entonces en una ocasión que estaba yo en mi finca, ya al año siguiente 2014 volvimos a tener movilizaciones. (Ríos Alvarado, Entrevista, 2019)

Este testimonio nos confirma además que, en la zona del Fragua, la organización de cara a la implementación, bajo el nombre de Portales del Fragua, se erige hace poco, entre 2012 y 2016. Pero esto, como se ha planteado, no significa que en el territorio no hubiera dinámicas organizativas: estas se circunscribían a las Juntas de Acción Comunal, que nunca dejaron de ser durante todos los procesos de la violencia estatal en el territorio, desde los años 70 y 80 en la guerra contra el M-19 hasta los años noventa y los primeros 15 años del siglo XXI en la guerra contra las drogas y contras las FARC.

Nuestra organización se ha caracterizado por ser muy fuerte. Retrocediendo un poco, en el 2010 cuando se celebró el bicentenario, Curillo no tenía proceso de organización si mal no recuerdo. No estoy hablando que no existan procesos de organización, existen muchos, pero no sociales, no políticos organizativos y no con miras a hacer politiquería. En ese entonces en el 2010, yo recuerdo que una gente de Curillo vino y dijo: es que ASINTEOC es muy fuerte en el proceso organizativo y sí, no es por orgullo ni nada, pero donde me he caracterizado por hacer presencia han sido muy fuertes nuestros procesos y hoy en día ASINTRACAMPIC se reconoce en la región de Putumayo y Caquetá que nuestro proceso como organización es fuerte y ejemplar. Nosotros tenemos algo y es que nuestras organizaciones son de clase y al ser de clase eso tiene un reconocimiento y ella se da a conocer. Nosotros iniciamos no de Caquetá con Coordosac porque Coordosac trató de llegar a ciertos espacios, pero es que a Coordosac le ha faltado fortaleza política organizativa. Es mi apreciación y espero si estoy equivocada pues...es mi apreciación personal. Entonces nosotros llegamos, constituimos y dejamos allí y se las entregamos públicamente a Coordosac en un acto que se hizo en Fragueta, les dijimos: señores de Coordosac les entregamos dos organizaciones fuertes, recién constituidas para

que no las dejen acabar y deja mucho que decir porque los han dejado solos, los procesos de organización creen que se hacen desde un escritorio pero no, un proceso de organización fuerte y de clase se hace visitando las veredas una a una, hablando con la gente, comiendo con el campesino y si tiene yuca es yuca, si tiene plátano es plátano, no necesariamente tiene que haber carne ni gallina ni pollo. Eso ha debilitado el trabajo de Coordosac, falta de adelantar el proceso organizativo. (Salcedo, 2019)

Organización para el cumplimiento de lo pactado o articulación con dinámicas de movilización espontánea

La lectura de Maydany Salcedo advertida en su testimonio sobre el actual estado organizativo de Portales del Fragua, organización adscrita a la Coordinadora de Organizaciones Sociales del Caquetá, Coordosac, sugiere que, como se ha planteado en esta investigación, la dinámica se ha quedado en las ¿narrativas desde arriba? –o sea, desde las plataformas organizativas nacionales aglutinantes–, cuya actitud ante el Estado es la de continuar con el proceso de implementación del Acuerdo de paz, como una forma de expresar el cumplimiento.

Sin embargo, lo que sugiere el planteamiento de Edusmildo Ríos, es una adscripción inicial de las bases comunales –desde la implicación en los escenarios como foros y reuniones de los dirigentes de los procesos organizativos campesinos–, que tenían un trabajo político constante en el marco de la presencia guerrillera, a la propuesta de Asociación, que en adelante tendría la tarea de asumir los escenarios del posacuerdo. Estos escenarios no solamente iban a ser institucionales sino también de movilización social. En esa tarea es que precisamente se encuentra la búsqueda de sentido organizativo actual de los campesinos del Fragua.

En esos ires y venires, cuando yo parecía un judío errante porque iba a todos los eventos, llego allá y me presento como de Resistencia Cocalera y ahí es en donde en Mocoa en base en el saludo de camarada me conoce la camarada Maydany y nos llama, que si nosotros nos organizamos y aceptamos la propuesta y sin ningún presupuesto nos dedicamos a hacer la gira por todo el municipio, ir a todas las veredas, a todos los barrios, a todas las comunidades a presentarles la idea de

organizarnos en algo que identificara a todos, pues siempre respetando la organización de Asojuntas, de las juntas de acción comunal, tanto es que nosotros decimos que un asociado nuestro debe ser socio afiliado a la junta de su vereda, de lo contrario porque si ellos quieren sacarle el cuerpo a cumplir con las obligaciones de la comunidad, porque dicen que como Portales del Fragua no tiene digamos un territorio propio, una comunidad donde nos van a hacer salir a una jornada de trabajo, entonces nosotros dijimos, no, por obligación tiene que estar asociado a una comunidad, entonces creamos unos estatutos y empezamos de comunidad en comunidad llevando esa idea. Cuando se estableció una fecha para que llegaran todos los compañeros, entonces Maydany dijo, bueno ya esa gente está comprometida a que van a ir, busquémonos los recursos, 42 millones de pesos se nos fueron en tres días de asamblea. Llegó mucha gente, también hizo presencia el alcalde Arnulfo Parra, que nos dio un empoderamiento, porque nos estaba legitimando con la presencia, con todo y que sus funcionarios de despacho les decían a los campesinos que no fueran por allá porque esos son puros guerrilleros, pura gente de izquierda y a la gente le da miedo hablar algo distinto a ser conservador o liberal, pero el alcalde estuvo con nosotros, el curita del pueblo que estuvo acompañándonos en las resistencias. Ya cuando se propuso el nombre, nosotros queríamos que fuera un nombre cortico, lógicamente para esas escuelas se invitó gente de otras organizaciones de renombre a nivel nacional, por ejemplo, Fensuagro, Anzorc, el mismo Coordosac y empezar a que por qué se decía solo asociación de campesinos trabajadores, que por qué no se decía la parte de campesinas y trabajadoras y eso es lo que hace que sea larguísimo nuestro nombre, que porque estábamos discriminando. (Ríos Alvarado, Entrevista, 2019)

El testimonio de Edusmildo Ríos es una muestra de cómo la dimensión organizativa que se construyó para encarar el posacuerdo en el Fragua, nace desde el reconocimiento logrado por las luchas espontáneas de los campesinos de la región en contra de las erradicaciones forzadas, y pasa por la articulación con las narrativas organizativas y políticas de actores como la insurgencia y las plataformas nacionales de organización agraria, llegando al territorio particular en donde se deben resolver sobre la marcha de la implementación con el acervo de las diferentes posturas adquiridas en la conformación organizativa, tanto histórico como de la coyuntura.

Hemos sido pioneros porque fue el primer municipio del departamento que tomó la iniciativa de hacerle resistencia al Estado con todo su aparato represivo, pues con todo y que muchas cosas han sido improvisadas lo hemos hecho muy bien, tanto así que no hemos tenido que llorar víctimas de lado y lado. Sí hubo una ocasión cuando nos forzaron a firmar ese punto 4 que no estábamos muy de acuerdo porque nos cambiaron en el transcurso de la negociación muchas reglas del juego, pero hemos sido muy concretos en nuestras propuestas, se ha tenido que improvisar muchas cosas, pero las hemos hecho bien. De allá fue de donde salió la iniciativa de hacer el primer foro cocalero donde ya vinieran delegados del gobierno nacional a decir es que hay un programa que los involucra a ustedes, aunque ya se nos había socializado. Pero nosotros fuimos los primeros que logramos traer al entonces director de la agencia nacional para la sustitución de cultivos ilícitos, don Eduardo Díaz Uribe, pues todo eso gestionado y apoyado por César Jerez. Cuando nos dimos cuenta de esta situación, como organización de hecho, porque no estábamos legalizados, salimos a apoyar, porque fuimos los primeros en decir sí queremos acogernos al proceso de sustitución porque también pues nos organizamos para eso, con todo y que hemos sido la primera y prácticamente la única organización del departamento que se creó en base a esa situación, existe la otra que se creó mucho después que es ASTRACUR que es de Curillo. Nosotros fuimos creados en el mes de marzo de 2016 y continuamos gestionando y ese mismo año en julio, de ir y venir, logramos obtener nuestra personería jurídica. (Ríos Alvarado, Entrevista, 2019)

En la coyuntura, a pesar de la expectativa, lo que está ocurriendo es el desencanto por los incumplimientos. El desencanto como uno de los tantos nudos gordianos que la organización campesina fragueña debe resolver en el posacuerdo.

Eso para nosotros hoy en día es un desencanto, con todo y que el punto 4 es muy generoso en reconocernos derechos, es muy generoso en darnos oportunidades, en permitirnos actuar, pero desafortunadamente el gobierno ha venido cambiándonos las reglas del juego, tratando de negarnos vocerías, tratando de impedir nuestras participaciones en todas esas convocatorias que se hacen, incumpliendo lo que ya se firmó que es lo más grave de todo esto, el incumplimiento a los campesinos que de

muy buena fe atendieron a las pedagogías que se hicieron, con mucha voluntad, que de muy buena fe firmaron el acuerdo, que de muy buena fe arrancaron sus maticas de coca que eran el único medio para sustentar sus familias, de hecho como dicen algunos compañeros dirigentes eso era el ministerio del bienestar familiar porque eso permitía que el campesino estudiara, que el niño y la niña y que la señora que se enfermara en el hogar tuviera con que costearle los gastos médicos, que esa familia tuviera buen vestido, que la alimentación fuera bien nutrida, la gente renunció a todo ese bienestar, a ese confort, por acogerse al programa de sustitución, pensando en que había que salir ya de la ilegalidad, que la coca causaba problemas, que eso también hacía aparte de la descomposición social y familiar y se logró crear la mentalidad de que había que tener un buen vivir en la legalidad y toda la cosa. Ya llevamos a esta fecha, en julio se completaron dos años exactos en que en San José del Fragua se firmó el acuerdo, pero han sido dos años en que lo único que se ha logrado ya es el pago de los dos millones bimensuales, pero la entrega de insumos para los nuevos cultivos, no los vemos por ningún lado, por ejemplo, no vemos que se entregue animales para cría de ganado, de cerdos, de aves de corral, no se ha entregado la primer máquina para un complejo panelero, o este ordeño mecanizado es para un campesino que pidió empezar a entrar en el tema de la tecnología, pensando en que el gobierno pone muchas exigencias en el tema de producción para comercializar esos productos y nada de eso se ha logrado. Se han hecho paros obligando a que por ese medio el gobierno atienda y cumpla y tampoco. (Ríos Alvarado, Entrevista, 2019)

Retos para los sobrevivientes de una guerra continua

Entre tanto, en el discurso de la hoy Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, FARC, se encuentra la lógica de la particularidad de la implementación del punto 4, con detalles de las instancias institucionales, con un marco no problematizado de la particularidad organizativa. Así habla Esperanza Fajardo, la encargada de temas de sustitución por parte de la FARC, sobre el incumplimiento del Acuerdo:

Miramos que en el momento se les incumplió a las familias porque se debía haber arrancado con la asistencia alimentaria muy a la par de los pagos, para poder que los campesinos pudieran tener una subsistencia mientras se estaban desembolsando aquellos recursos, pero ahora nos encontramos con el panorama, ya con el nuevo gobierno, con el empalme que se ha hecho, es que con el tema de los PDET, ese es un pedazo, un programa como algo cojo porque primero pues no se miran los recursos, segundo no se mira que todavía haya esa articulación, porque en el fondo el PNIS tiene que articular con los PDET, o sea, llega el momento en que nosotros tenemos que crear un CAD, ese CAD donde van a llegar las diferentes organizaciones que hay en el departamento, más los alcaldes, más el gobernador y ahí nos encontramos realmente con los PDET para articular y comenzar a mirar cómo se va a desarrollar ese proceso que hay sobre el tema de la reforma rural integral, que ahí depende del desarrollo de todo esto, pero si no hay un cumplimiento del gobierno, entonces no podemos comenzar a articular ese proceso, porque para articular ese proceso, prácticamente es el plan de desarrollo de los municipios, hablándolo en otra parte y para mirar todo eso debemos de saber cuáles son los recursos que ha desembolsado el gobierno a los municipios, al departamento y cuáles son los recursos que están para los PDET y para el PNIS para articular y comenzar a hacer el trabajo para que haya una implementación, para que haya un cumplimiento de ese punto, pero en el momento, en Caquetá, miramos que todavía no hay eso, hay un incumplimiento total porque en algunos aspectos, porque el programa está rodando así como el paso de la tortuga, muy lento, yo lo miro muy lento, sobre todo en la parte de asistencia técnica que apenas está comenzando a desarrollarse. (Fajardo, Entrevista, 2018)

El posacuerdo puso en un nuevo escenario a los actores sociales que venían enfrentando en el terreno la violencia explícita del Estado y de actores paraestatales y antiestatales, los llevó a considerar nuevas narrativas, a adscribirse a las lógicas del Estado y a las del Acuerdo de paz sobre el cual consideraron que respondería a expectativas de tránsito a prácticas económicas legales. La implementación ha sido confusa para el campesino en la exigencia de rutas burocráticas para estar dentro del programa de sustitución y lo que se pensó que sería predecible, la aplicación del Acuerdo con perspectiva de atención integral, ha comenzado a ser visto como

una política interpretada por el Estado a su conveniencia. Entre tanto, las organizaciones campesinas como Portales del Fragua deben resolver sobre la coyuntura cuál va a ser su futuro, ya no sólo en medio del incumplimiento sino también del resurgimiento de prácticas violentas estatales, paraestatales y antiestatales que por un instante se creían superadas.

Lo que el Centro de Pensamiento desde la Amazonia colombiana, Alaorilladelrio (2017) denominó como un “rosario de asimetrías, imposición y violencia de los meses de implementación del punto 4 en el Caquetá”, ha tomado forma –tanto para las organizaciones campesinas, como para la academia–, de un “ejercicio de presión por parte del estado sobre las juntas y núcleos para desgastarlos y dividirlos”.

Es decir, figuras organizativas como la Asociación Portales del Fragua, a la que según el mismo Edusmildo Ríos (Entrevista, 2019), las oficinas burocráticas de la transición les niegan vocerías, estarían perdiendo legitimidades en tanto no están pudiendo llevar a cabo uno de los objetos primordiales de su creación: representar a los campesinos en las instancias creadas por el Estado para la sustitución de cultivos de uso ilícito.

Ante esto, el reto planteado por Alaorilladelrio, es contundente:

Hay tareas específicas como la construcción de diagnósticos, lista de necesidades, planes de inversión, pero todo hace parte de un proceso más amplio e importante que recae sobre las comunidades rurales del Caquetá: la reconstrucción de los lazos y fuerzas colectivas como sobrevivientes del Plan Colombia. No se puede olvidar que lentamente se activa la vida campesina que se quebró tras la incursión paramilitar y la guerra anti-insurgente con financiación y presencia estadounidense en estas tierras. (No más su paz territorial: siete meses de implementación de los acuerdos sobre la sustitución de la coca en el Caquetá, 2017)

Pero no sólo ha habido una sobrevivencia al Plan Colombia, sino a toda una senda de violencia explícita a partir de la década de 1970, con momento de pausa de meses mientras las unidades guerrilleras que hacían presencia en los territorios hacían tránsito a la vida civil producto del Acuerdo de paz. La guerra ha sido continua en el Fragua y ahora parece estar reeditándose.

Conclusiones

A partir de la investigación se buscó hacer un análisis de las perspectivas, desarrollos, fragmentaciones, rupturas, que en la actualidad tiene la organización social campesina cocalera del Fragua, desde la particularidad de la expresión organizativa conocida como Asociación Portales del Fragua, erigida en el último lustro como una de las plataformas para encarar la implementación del punto 4 del Acuerdo de paz sobre solución al problema de las drogas ilícitas en el territorio del Fragua.

En el análisis del impacto de la implementación del punto 4 del Acuerdo de paz en la Asociación Portales del Fragua, era necesario verla forma en que el Estado en el Caquetá configuró una presencia entrelazada con el uso de la violencia, justificada en el marco de la guerra contra las drogas y en una narrativa de criminalización del campesino cocalero por su actividad económica y por su convivencia en el territorio con la insurgencia. Este panorama permite advertir que la guerra no sólo destruyó intenciones organizativas amplias de los campesinos, sino que las llevó a construir sus interioridades, sus intenciones de movilización, desde escenarios como las juntas de acción comunal sobre la cual se han construido las propuestas actuales organizativas para la interlocución con el Estado en el marco del Acuerdo de paz.

En esta comprensión, también se muestra cómo la retórica compartida por todos sobre la “ausencia del Estado” ha motivado a que los campesinos cocaleros se movilicen para pedir la presencia estatal, en una elaboración discursiva que es necesario comprender desde la eclosión del movimiento campesino en la década de 1970, pasando por las marchas campesinas de 1996 hasta llegar al proceso de implementación del Acuerdo de paz a través del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, PNIS, el cual supuso una nueva forma de presencia del Estado en la Amazonia, distinta a la que la trayectoria histórica ha mostrado con el uso de la violencia explícita y de la criminalización del campesino. En la comprensión de los impactos de la política de sustitución de cultivos de uso ilícito en el Fragua, explicar la trayectoria fundamental de los procesos organizativos campesinos de esta región en contextos de violencia, ayudó a comprender que la construcción política del Acuerdo de Paz pasa por dimensiones complejas que llevan a todos los actores sociales a buscar la construcción de

narrativas según los objetivos de cada uno. Pero entre tanto, hace carrera la búsqueda del proyecto colectivo campesino, el cual es de supervivencia y de búsqueda de armonía en su habitación de los territorios amazónicos.

Lo que ha mostrado el curso de la implementación del punto 4 del Acuerdo de paz en territorios como el Fragua es un intercambio con visos de la tradicional desigualdad a favor del Estado, entre la intención campesina muy fragmentada por la guerra y un discurso estatal más sofisticado, dejando sin más posibilidades de argumentos a los coccaleros, quienes están entre una narrativa nacional adscrita al discurso de la lucha por la implementación y sus memorias de lucha por la supervivencia histórica en un territorio que les ha tocado domeñar tanto en lo ecológico, como en lo social y en lo político.

Así, los problemas en la región, que han sido atribuidos a la “ausencia estatal”, parece que han sido producto de la misma presencia estatal. Es decir, la violencia en el Caquetá contra los campesinos coccaleros, no ha sido producto de la “ausencia” del Estado sino de la forma en que el mismo Estado está construyendo su presencia en unos territorios para los cuales siempre tuvo políticas represivas y asistencialistas. En medio de lo anterior, los coccaleros han logrado constituirse como un grupo que ha construido una cotidianidad y unas intenciones sociales por fuera del proyecto del Estado sobre la Amazonia. Así, es posible inferir que los discursos aglutinantes de las plataformas nacionales coccaleras, pensadas para una articulación con las instancias creadas en el marco de la implementación del Acuerdo, comiencen a generar desconfianzas o elusiones entre los campesinos no articulados a figuras organizativas de esa naturaleza, quedando sin perspectivas de alcance, adscribiéndose en ese orden a los discursos traídos por agentes externos como organizaciones no gubernamentales y grupos ciudadanos, como por ejemplo el tema ambiental.

Asimismo, se analiza cómo el curso del incumplimiento al Acuerdo de paz podría estar apuntando a un robustecimiento de la narrativa de ilegalidad del coccalero. De igual forma, pensando en una imaginación geopolítica, se infiere cómo con el punto 4 del Acuerdo de paz se planteó un tipo de acción discursiva eficaz que con el corto curso de la implementación estaría demostrando el despliegue de una capacidad para mantener históricamente la asimetría de la relación que ha habido entre el Estado y los pobladores amazónicos dedicados el cultivo de la coca. Es en este contexto en el que vale la pena orientar esfuerzos futuros de comprensión sobre

la capacidad de reinención de la lucha de los coccaleros en medio de lo que sería una sofisticación de la guerra contra las drogas mediante el ataque directo al discurso que históricamente ha movilizó a los coccaleros.

Sin un horizonte que vaya más allá de lo que ha sido la expectativa histórica: la de llegar a acuerdos con el Estado, se corre el riesgo de no contar con otra narrativa y comenzar así un círculo vicioso de violencia alimentada por la frustración y por la intención subyacente del Estado de imposición de modelos económicos sobre territorios a las que había sido muy complejo ingresar por las lógicas del conflicto político militar.

También, en el texto se infiere cómo la dinámica organizativa de base está fragmentada no solo por las dinámicas actuales. Los procesos de la presencia violenta del Estado en distintos ciclos han destruido la continuidad del proceso de construcción organizativa comunitaria, llevándolo a la promoción de líneas de trabajo –con base en el capital social que han acumulado desde la colonización– que se han adscrito al objetivo del cumplimiento del Acuerdo de paz, en la misma lógica de la insurgencia, cuya reacción en medio del incumplimiento a lo pactado ha sido la de dejar constancia histórica de su voluntad de cumplimiento de lo acordado.

Pero al campesino coccalero no le interesa de manera abstracta dejar constancia, sino que le solucionen el asunto de su supervivencia económica y le traten dignamente.

Uno de los encuentros discursivos del campesino coccalero del Fragua es con relación al medio ambiente. Al no tener una posibilidad de legitimidad en la actividad coccalera, y sin perspectiva clara de cambio de la situación objetiva, el campesino la busca en la defensa del medio ambiente, sobre lo cual la sociedad regional, representada en ONGs, en la academia y en movimientos ciudadanos y comunitarios espontáneos, han comenzado a construir discursos alternativos que encaran la práctica extractivista promovida por el Estado. Pero este panorama no está claro todavía.

Desde que se conocieron los Acuerdos a los que llegaron las partes en La Habana, para afrontar el problema de las drogas ilícitas, se planteó la importancia de que hubiera inclusión, participación de la sociedad civil local y regional, respeto por la autonomía de las organizaciones sociales y cumplimiento integral de lo acordado. Sin embargo, esas intenciones se han quedado en la discusión de rutas burocráticas para que el campesino cultivador pueda acceder a beneficios

del Estado y en discusiones organizativas sobre cómo enfrentar las nuevas realidades que se plantearon con las políticas de sustitución construidas a partir del Acuerdo de paz.

Cuando no hay actor armado que regule la vida cotidiana y social en los territorios, el proceso de eclosión organizativa parece ir construyéndose en medio de la dinámica que los pobladores vayan considerando en su coyuntura y con sus memorias de lucha para sobrevivir a lo que sería la nueva estrategia del Estado para librar la guerra contra las drogas. Pero, por lo menos en el territorio del Fragua, cuando ya se habla con mucho cuidado de presencias explícitas de grupos armados asociados al cartel de Sinaloa (El Espectador, 2019) (Coordosac, 2019, 3 de julio), esta construcción adquiere otras connotaciones y su investigación será muy complicada, como bien lo he constatado como investigador, siendo amenazado por advertir sobre esas presencias en medios periodísticos y ahora, con la presencia armada materializada, no pudiendo desarrollar algunos instrumentos con los pobladores, para quienes ahora es un gran riesgo establecer comunicación con personas que no vivan en el territorio.

Estudiosos del conflicto como Vásquez (2015), consideraron que en el posconflicto sería necesario distinguir, analizar y estudiar las relaciones concretas y específicas entre la sociedad civil local y las diferentes formas de regulación que los grupos armados han establecido en las regiones muy afectadas por el conflicto.

Pero con el incumplimiento y la presencia de grupos armados ilegales en los territorios, hoy adquiere otras dimensiones: la recomposición del capital social, la construcción de una paz desde abajo y entender el cumplimiento no como la adscripción a una dinámica institucional sino como la construcción de escenarios de diálogos en los territorios, respetando la particularidad de las regiones, sin estandarizar los escenarios de diálogo y cambiando la forma de la presencia estatal, siendo clave para esto que las organizaciones construyan una narrativa no exclusiva desde el argumento del abandono estatal sino más precisa, desde la reivindicación que les ha tocado realizar en medio de presencias estatales violentas, elusivas y promotoras de la desigualdad.

Entre el nuevo orden de violencia que se organiza en el territorio del Fragua, está también la manera como se está orientando, desde lógicas organizativas aglutinantes, a los campesinos en los territorios, que históricamente se han organizado desde las juntas de acción comunal, los núcleos comunales y las asociaciones de juntas. La ‘orientación’ de los procesos organizativos

campesinos desde plataformas nacionales y regionales, hace que, por ejemplo, la organización campesina Portales del Fragua quede en la mitad de intenciones que en la reedición de violencias pueden llegar a ser contraproducentes para la organización. No obstante, en este escenario es posible también advertir que la organización campesina del Fragua sabe cómo construir su proceder en medio de las circunstancias que se están presentando. Así ha sido históricamente y, a pesar del desencanto por los incumplimientos y el regreso del proceder violento del Estado, el acumulado histórico experiencial de habitar en medio de la guerra les mostrará caminos.

También es clave comprender que no solo el Estado es centralista. También las organizaciones sociales nacionales y sus plataformas de despliegue en las regiones. Eso hace que el posacuerdo se construya en muchos niveles y con más tensiones que simplemente el papel del Estado.

Bibliografía

Referencias bibliográficas

- Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.* (2016). Bogotá.
- Agudelo, C. (2001). Nuevos actores sociales y relegitimación del Estado. *Análisis Político No. 43*.
- Aguilera Peña, M. (2010). *Las Farc: la guerrilla campesina, 1949-2010. ¿Ideas circulares en un mundo cambiante?* Bogotá: IEPRI, Universidad Nacional.
- Arjona, A. M. (2016). *Rebelocracy: Social Order in the Colombian Civil War*. New York: Cambridge.
- Balcázar, J. M. (1995). “Colonización: contradicciones trágicas. Bodoquero-pescado-fragua”. En B. Tovar Zambrano, *Los Pobladores de la Selva: Historia de la Colonización del Noroccidente de la Amazonía Colombiana*. 2V. Bogotá: ICANH.
- Bloch, E. (2004). *El principio esperanza I*. Madrid: Editorial Trotta, S.A.
- Brucher, W. (1974). *La colonización de la selva pluvial en el piedemonte amazónico de Colombia : el territorio comprendido entre el río Ariari y el Ecuador*. Bogotá: Agustín Codazzi.
- Centro Nacional de Memoria Histórica, CNMH. (2013). *Caquetá: Conflicto y Memoria*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica, CNMH. (2014). *Textos corporales de la crueldad. Memoria histórica y antropología forense*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica, CNMH. (2015). *Paramilitarismo. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*.
http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes-accesibles/balance_paramilitarismo_accesible.pdf.

- CINEP, Programa por la paz. (2019). *Caso tipo 15. Caquetá. Rastreo de una barbarie silenciada*. Bogotá: CINEP, Programa por la paz.
- Ciro Rodríguez, A. (2016). *"Unos grises muy verracos". Poder político local y configuración del Estado en el Caquetá, 1980-2006*. Bogotá: AlaOrillaDelRio.
- Ciro Rodríguez, E. (2010). El Estado en la frontera: La expansión burocrática como estrategia de colonización en el Piedemonte Caqueteño 1910-1930. En c. Nidia Areces y Susana Bandieri, *Las fronteras como espacios sociales en América del Sur : hacia una perspectiva comparada* (págs. 167-196). Quito: Abya Yala : Universidad Politécnica Salesiana.
- Ciro Rodríguez, E. (2016). *Tesis doctoral Cultivando coca en el Caquetá: vidas y legitimidades en la actividad cocalera*. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México. Programa de posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, Sociología.
- Ciro Rodríguez, E. (2017). . “Ni guerra que nos mate, ni paz que nos oprima’: incursión petrolera y defensa del agua durante las negociaciones y firma de la paz en el sur de Colombia”. *Revistas Uniandes*, 32.
- Ciro Rodríguez, E. (1 de Septiembre de 2017). No más su paz territorial: siete meses de implementación de los acuerdos sobre la sustitución de la coca en el Caquetá. Florencia: Alaorilladelrio.
- Ciro Rodríguez, E. (2018). Las tierras profundas de la "lucha contra las drogas" en Colombia: la Ley y la violencia estatal en la vida de los pobladores rurales del Caquetá. *Revista Colombiana de Sociología*, 41.
- CNMH. (2017). *La tierra no basta. Colonización, baldíos, conflicto y organizaciones sociales en el Caquetá*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Corpoamazonia. (2012). *San José del Fragua*. Obtenido de www.corpoamazonia.gov.co: http://www.corpoamazonia.gov.co/Region/Caqueta/Municipios/Caq_San_Jose.html
- CPDH Caquetá, Comité de Solidaridad con los presos políticos, CINEP. (1982). *MUERTE Y TORTURA EN EL CAQUETÁ (COLOMBIA). 1979-1981*. Bogotá: CINEP.

- CPDH, Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos. (1982). *Muerte y tortura en el Caquetá (Colombia)*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Defensoría del Pueblo. (1998). *Informe Anual sobre Derechos Humanos 1997*. Bogotá: Defensoría del Pueblo.
- Espinosa, N. (2003). *"A la otra orilla del río. La relación de los campesinos y la guerrilla en La Macarena"*. Bogotá: Trabajo de grado para optar al título de sociólogo.
- Franzoi, J. (2001). *Río Caguán. Memorias y leyendas de una colonización*. . Florencia: Comunicación evangelizadora de La Consolata.
- Ideam. Instituto de Hidrología, M. y. (2018). *BOLETÍN DE DETECCIÓN TEMPRANA DE DEFORESTACIÓN*. Bogotá: Subdirección de Ecosistemas e Información Ambiental. Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMBYC).
- Infraestructura del Caquetá, S. d. (2001). *Informe sobre el desarrollo de obras en el Caquetá, década de 1990-2000*. Florencia: Gobernación del Caquetá.
- Jaramillo, J., Mora, L., & Cubides, F. (1986). *Colonización, coca y guerrilla*. Bogotá: Alianza Editorial Colombiana.
- Londoño, R. (1997). Los sindicatos y las Juntas de Acción Comunal en Colombia. *América Latina Hoy, Universidad de Salamanca*, 87-102.
- Machado Cartagena, A. (1999). Reforma agraria: una ilusión que resultó un fracaso. *Credencial de Historia No. 119*. From Banrep Cultural: <http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-119/reforma-agraria-una-ilusion-que-resulta-un-fracaso>
- Maldonado, J. M. (2002). Alto FraguaIndi Wasi Nuevo Parque Nacional Natural. *Revista La Tadeo No. 67*, 9.
- manejo, P. N. (2005). *Parques Nacionales*. From <http://www.parquesnacionales.gov.co/PNN/portel/libreria/pdf/EjecutivoPMFragua.pdf>

- Neira Quigua, O. J. (2016). *Sistematización de la experiencia del Plan de Autocuidado Comunitario de la Institución Educativa Divino Niño de Zabaleta, San José del Fragua, Caquetá*. Florencia: Universidad de la Amazonia.
- Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2010).
<http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/parques-nacionales/parque-nacional-natural-alto-fragua-indi-wasi/comunidades/>. Obtenido de
<http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/parques-nacionales/parque-nacional-natural-alto-fragua-indi-wasi/comunidades/>:
<http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/parques-nacionales/parque-nacional-natural-alto-fragua-indi-wasi/comunidades/>
- Pbro Trujillo Orozco, A. (2013). *Monseñor Ángel Cuniberti. Reseña sobre su vida y obra*. Morelia, Caquetá.: Vicaría del Sur.
- Ramírez, M. C. (2001). *Entre el estado y la guerrilla: identidad y ciudadanía en el movimiento de los campesinos cocaleros del Putumayo*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia -ICANH-.
- Ramírez, R. (1995). Un espacio amazónico: la baja bota caucana. In B. Tovar Zambrano, *Pobladores de la selva* (p. 229). Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH.
- Rappaport, J. (2000). *La política de la memoria: interpretación indígena de la historia en Los Andes colombianos*. Popayán: Universidad de Cauca.
- Restrepo, E. (2016). *Etnografía: alcances, técnicas y éticas*. Bogotá: enVión.
- Sarmiento Combariza, I., & Alzate Atehortúa, B. (2004). *Análisis Espacial de la Transformación de las selvas del Piedemonte Amazónico Colombiano. Sector Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi*. Bogotá: Instituto de Etnobiología, The Amazon Conservation Team.
- Sentencia SU-257/97 (Corte Constitucional 5 de 1997).
- Serje, M. (2005). *El revés de la nación: territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*. Bogotá: Universidad de los Andes.

- Serje, M. (2006). Geopolítica de la ocupación territorial de la nación colombiana . *Gestión y Ambiente*, 8.
- Serrano Moya, E. D. (1994). *El modelo ganadero de la gran hacienda: un paso atrás en el desarrollo del Caquetá*. Florencia: Universidad de la Amazonia, Organización de los Estados Americanos, OEA, Proyecto Multinacional de Educación Media y Superior.
- Torres, W. F., Quiñonez, A. J., Castellanos, J. M., Correa, A., & Pachón, H. S. (2012). *Para vencer el miedo. Respuestas a los impactos de la guerra en el centro y sur de Colombia entre 1980 y 2010*. Ibagué: Colciencias.
- Trujillo Tovar, S. (2018). *Ángel Cuniberti, el hombre que impresionaba a todos*. Florencia: Edición en proceso.
- Umbarila., I. A. (2017). *Porcentaje de cambio en la población*. Bogotá: Sinchi.
- UNODC. (2015). *Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2015*. Bogotá: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
- Uribe, G. (1992). *Veníamos con una manotada de ambiciones. Un aporte a la historia de la colonización del Caquetá*. . Bogotá: Presencia.
- Valencia, A. (2008). *Paramilitarismo y desmovilización en Caquetá*. Miami: University of Miami.
- Vásquez Delgado, T. (2015). *Territorios, conflicto armado y política en el Caquetá: 1900-2010*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Vásquez, T. (2015). *Territorios, conflicto armado y política en el Caquetá: 1900-2010*. Bogotá: Universidad de los Andes.

Revisión de prensa

- Amazonia y Paz. (13 de 5 de 2019). *Indignación y repudio por atentado contra institución educativa indígena*. Obtenido de <https://amazoniaypaz.com/indignacion-y-repudio-por-atentado-contrainstitucion-educativa-indigena/>
- Diario Extra. (12 de 12 de 2016). *Lo asesinaron por robar ganado en la vereda El Sinaí*. Obtenido de <https://caqueta.extra.com.co>:

<https://caqueta.extra.com.co/noticias/judicial/lo-asesinaron-por-robar-ganado-en-la-vereda-el-sinai-de-zaba-260243>

Diario La Nación. (29 de 7 de 2017). *Los persiguieron hasta matarlos en Zabaleta*. Obtenido de <https://www.lanacion.com.co/2017/07/29/los-persiguieron-matarlos-zabaleta/>

El Espectador. (7 de Junio de 2019). *Defensor del Pueblo denunció presencia del Cartel de Sinaloa en Caquetá*. Obtenido de <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/defensor-del-pueblo-denuncio-presencia-del-cartel-de-sinaloa-en-caqueta-articulo-864756>

El Tiempo. (16 de 8 de 1996). *Emergencia sanitaria y económica en Caquetá*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-471858>,
<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-471858>

Espectador, E. (24 de 10 de 2016). *La reorganización del movimiento cocalero en Caquetá*. Obtenido de <https://www.elespectador.com/colombia2020/territorio/la-reorganizacion-del-movimiento-cocalero-en-caqueta-articulo-854902>

La Paz en el terreno. (29 de Julio de 2018). *Asesinan a líder social Raúl Buitrago Perdomo*. Obtenido de <https://lapazenelterreno.com/lider-social/raul-buitrago-perdomo>

Neira Quigua, O. J. (18 de 6 de 2011). *Revista Semana*. Obtenido de www.semana.com:
<https://www.semana.com/especiales/articulo/salvando-ingas/241656->

Neira Quigua, O. J. (2017). *El posacuerdo en San José del Fragua: ¿transición o continuidad?* Bogotá: <https://www.elespectador.com/colombia2020/territorio/el-posacuerdo-en-san-jose-del-fragua-transicion-o-continuidad-articulo-855966>.

Neira Quigua, O. J. (Octubre de 2018). *Caquetá: la sustitución que no fragua*. <https://verdadabierta.com/especiales-v/2018/ddhh-posconflicto-colombiano/caqueta.html>.

Neira Quigua, O. J. (13 de 4 de 2019). *Estas son las consultas previas para realizar proyectos mineros y energéticos en territorios protegidos del Caquetá*. Obtenido de <http://www.recur.co/2019/04/13/estas-son-las-consultas-previas-para-realizar-proyectos-mineros-y-energeticos-en-territorios-prottegidos-del-caqueta/>

- Neira Quigua, O. J. (2019). *Estas son las consultas previas para realizar proyectos mineros y energéticos en territorios protegidos del Caquetá*. Obtenido de <http://www.recur.co/2019/04/13/estas-son-las-consultas-previas-para-realizar-proyectos-mineros-y-energeticos-en-territorios-protegidos-del-caqueta/>
- Neira Quigua, O. J. (24 de 3 de 2019). *Petroleras en el Caquetá: ¿quién da más?* Obtenido de <http://www.recur.co/2019/03/24/petroleras-en-caqueta-quien-da-mas/>
- PARES, f. (2018). *La reconfiguración del Caquetá*. Bogotá: <https://pares.com.co/2018/07/12/la-reconfiguracion-del-caqueta/>.
- Recpsur. (2017). *Inician socialización de Acuerdos para la sustitución de cultivos de uso ilícito en el Fragua*. Florencia.
- Recur. (13 de Abril de 2019). *El pliego de Yurayaco: ¿por qué coccaleros irán a paro?* Obtenido de <http://www.recur.co/2019/04/13/el-pliego-de-yurayaco-por-que-cocaleros-iran-a-paro/>
- Rutas del conflicto. (2012). *Masacre de Puerto Nuevo Zabaleta*. Obtenido de <http://rutasdelconflicto.com/interna.php?masacre=127>
- Verdad Abierta. (13 de 5 de 2009). *Las confesiones de los paras en Caquetá*. Obtenido de <https://verdadabierta.com/solita-y-las-confesiones-de-los-paras-en-el-caqueta/>:
<https://verdadabierta.com/solita-y-las-confesiones-de-los-paras-en-el-caqueta/>
- Verdad Abierta. (17 de 2 de 2010). *El Bloque Central Bolívar y el narcotráfico en Caquetá*. Obtenido de <https://verdadabierta.com/el-bloque-central-bolivar-y-el-narcotrafico-en-caqueta/>: <https://verdadabierta.com/el-bloque-central-bolivar-y-el-narcotrafico-en-caqueta/>

Entrevistas

- Abello, R. (Noviembre de 2018). Entrevista. (O. J. Neira Quigua, Entrevistador)
- Alvear, A. (Mayo de 2019). Entrevista. (O. J. Neira Quigua, Entrevistador)
- Becerra, R. (27 de Septiembre de 2018). Entrevista. (O. J. Neira Quigua, Entrevistador)

Becerra, R. (14 de Febrero de 2019). Entrevista. (O. J. Neira Quigua, Entrevistador)

Doncel, R. (Octubre de 2006). Entrevista a Raúl Doncel, octubre de 2006. (O. J. Neira Quigua, Entrevistador)

Fajardo, E. (Noviembre de 2018). Entrevista. (O. J. Neira Quigua, Entrevistador)

Figuroa, M. (9 de 5 de 2019). Entrevista. (O. J. Neira Quigua, Entrevistador)

Giraldo, J. A. (10 de 2010). Entrevista. (D. C. Lozano Torres, Entrevistador)

Jacanamejoy Mutumbajoy, Y. (13 de 2 de 2017). Entrevista. (O. J. Neira Quigua, Entrevistador)

Lamilla, J. Á. (10 de 2010). Entrevista. (D. C. Lozano Torres, Entrevistador)

Loaiza, G. (10 de 2010). Entrevista. (D. C. Lozano Torres, Entrevistador)

Losada, Á. (Febrero de 2019). Entrevista. (O. J. Neira Quigua, Entrevistador)

Murcia, G. (10 de 2010). Entrevista. (D. C. Lozano Torres, Entrevistador)

Pacheco Álvarez, Á. (15 de Septiembre de 2018). Entrevista. (O. J. Quigua, Entrevistador)

Polanía, O. (20 de 3 de 2016). Entrevista. (O. J. Neira Quigua, Entrevistador)

Polanía, O. (18 de Mayo de 2019). Entrevista. (O. J. Quigua, Entrevistador)

Ramírez, H. (Febrero de 2019). Entrevista. (O. J. Neira Quigua, Entrevistador)

Restrepo, G. (15 de 5 de 2016). Entrevista. (O. J. Neira Quigua, Entrevistador)

Reyes, O. (Febrero de 2019). Entrevista. (O. J. Neira Quigua, Entrevistador)

Ríos Alvarado, E. (3 de Agosto de 2019). Entrevista. (O. J. Neira Quigua, Entrevistador)

Ríos Alvarado, E. (27 de 2 de 2019). Entrevista. (O. J. Neira Quigua, Entrevistador)

Ríos, E. (27 de Febrero de 2019). Entrevista. (O. J. Neira Quigua, Entrevistador)

Rojas, A. (16 de Febrero de 2019). Entrevista. (O. J. Neira Quigua, Entrevistador)

Salcedo, M. (Marzo de 2019). Entrevista. (O. J. Neira Quigua, Entrevistador)

Documentos de la comunidad

Abello, R., & Ciro, E. (2018). *Implementación del programa de sustitución en el marco de los Acuerdos de Paz en el departamento de Caquetá, Colombia. Enero de 2017-junio de 2018. Resumen ejecutivo*. Florencia: COORDOSAC. ALAORILLADELRIO.

Asociación de Trabajadores de Piamonte, C. A. (21 de 9 de 2017). *KaosenlaRed*. Obtenido de <https://kaosenlared.net/colombia-atentan-lideresa-maidany-salcedo-piamonte-cauca/>
<https://kaosenlared.net/colombia-atentan-lideresa-maidany-salcedo-piamonte-cauca/>

Coccam. (2017, abril). Acta de reunión de delegadas y delegados por municipio a la Mesa de Concertación Departamental para la Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito del Caquetá., (pág. 4). Florencia.

Coccam. (2018). *Informe de la Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana COCCAM sobre el proceso de implementación del Acuerdo de paz en los puntos 1 y 4*. Bogotá: <https://verdadabierta.com/wp-content/uploads/2019/05/Informe-Coccam-Diciembre-2018.pdf>.

Coordosac. (2019, 3 de julio). *Informe al Defensor Regional del Pueblo sobre la situación de Derechos Humanos en la Inspección de Puerto Nuevo Zabaleta municipio de San José del Fragua*. Florencia: Coordosac.

Red de Derechos Humanos del Putumayo, I. B.-N. (2017 йил 15-08). *Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo*. From <https://www.colectivodeabogados.org/?Fernando-Asprilla-otro-lider-social-asesinado-en-el-Cauca>